Año **8** Edición **155**
Guatemala, **16** al **31** de enero de **2019**
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Haga click en el botón

Sentir el costillar de Rocinante
IPNUSAC

Deslizarse por la pendiente
IPNUSAC

Dinámicas socioambientales y desarrollo rural en Guatemala
DARÍO MONTERROSO

Un pasaporte nada convencional hacia Estados Unidos
CLAUDIA BARRIENTOS

Vulnerabilidad ante inundaciones en Santa Inés Petapa
LEONEL DE LA PAZ, DENNIS ARGUETA, JOSÉ ARGUETA

Comunicación científica en las ciencias de la salud
FABIOLA PRADO

Guatemala: un edificio de cinco niveles
EDELBERTO TORRES-RIVAS

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

06 **Sentir el costillar de Rocinante**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

09 **Deslizarse por la pendiente**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

13 **Dinámicas socioambientales y desarrollo rural en Guatemala**
Darío Monterroso
Investigador del Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

21 **Un pasaporte nada convencional hacia Estados Unidos: migrantes centroamericanos *burreando* alijos de marihuana a través del desierto**
Claudia Barrientos
Investigadora Asociada del Centro GEO / México

CONTRAPUNTO

40 **Vulnerabilidad ante inundaciones en la aldea Santa Inés Petapa**
Leonel Ignacio de la Paz Gallardo
M.Sc. en Ingeniería y Ambiente / USAC
Dennis Salvador Argueta Mayorga
M.Sc. Ingeniería Sanitaria, ERIS / USAC
Trabajo: Docente universitario de la Facultad de Ingeniería, USAC
José Luis Argueta Mayorga
Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad / Universidad de Guadalajara

54 **Requisitos para la comunicación científica en las ciencias de la salud**
Fabiola Prado de Nitsch

POLIFONÍA

67 **Victoria pírrica**
Lionel Toriello
Diario *elPeriódico*

71 **Estado de derecho y crecimiento económico**
Mario A. García Lara
Diario *elPeriódico*

73 **Caraduras**
Raúl de la Horra
Follarismos / *elPeriódico*

75 **¿Para qué están las cortes?**
Eduardo Mayora
Al grano / *Prensa Libre*

77 **El control constitucional**
Lizardo A. Sosa L.
Diario *elPeriódico*

79 **La Corte de Constitucionalidad se respeta, y ¡punto!**
Estuardo Porras
Diario *elPeriódico*

PROPUESTA

81 **Comunicado**

84 **Comunicado**

Índice

INVESTIGACIÓN

85 **Los desafíos de las TIC en la educación superior**
Silvia Sucely Medrano Pineda
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades, USAC

97 **Patrones de consumo de bebidas alcohólicas y consecuencias en estudiantes universitarios**
Patricia Ayerdi, Victoria Arriola, Alejandra Sosa, Rodrigo Oquendo, Mario Castañeda
Estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingenieria-USAC

LEGADO

105 **El legado ético, político y académico de Edelberto Torres Rivas**

107 **Guatemala: un edificio de cinco niveles (Introducción a un análisis de estratificación social)**
Edelberto Torres-Rivas
Pensador guatemalteco – PNUD

ENTORNO

117 **AMLO y Trump: ejes de una relación asimétrica**
Arantxa Tirado y Aníbal García Fernández

HORIZONTES

124 **Horizontes**

125 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
Prensa Libre, Publinews

Editorial

Sentir el costillar de Rocinante

IPNUSAC

En una carta dirigida a sus padres, fechada el 1 de abril de 1965, Ernesto Guevara de la Cerna, más conocido como Ché Guevara, escribió: "Otra vez siento bajo mis talones el costillar de Rocinante, vuelvo al camino con mi adarga al brazo".

Tal fue su forma de anunciar que dejaba las ventajas y la comodidad relativa del poder –a la sazón era uno de los máximos dirigentes de la joven revolución cubana– para emprender de nuevo la tarea en la cual creía: impulsar las transformaciones radicales en América Latina a través del método que, según su experiencia y sus más profundas convicciones, era el único posible en aquella época: la lucha armada.

La historia de Guevara y de los movimientos revolucionarios inspirados en su ejemplo personal es de sobra o deseablemente conocida. Y no es el propósito de estas líneas hablar sobre esa historia. Lo que interesa es el sentido del que está imbuida la expresión "otra vez siento bajo mis talones el costillar de Rocinante": en los ciclos vitales de las personas, de las comunidades y de los países, siempre hay momentos para reemprender las tareas, para ajustar el rumbo y otear nuevos horizontes.

La alusión a Rocinante implica la admisión del carácter quijotesco de muchas de las acciones humanas; si hemos de trascender, cada día debemos montar a Rocinante y sentir bajo los talones su costillar, emprendiendo la lucha por los sueños propios y colectivos, llevando bajo el brazo la adarga que cada quien haya escogido para bregar por el logro de esos sueños.

El inicio de un nuevo año, 2019, y de un nuevo ciclo académico en nuestra Universidad de San Carlos de Guatemala es, de algún modo, un reempezar las tareas de la casa estudios superiores del Estado: las tareas del estudio, de la investigación, de la extensión; las tareas propias del lema sancarlista: "Id y enseñad a todos".

En el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) nos vemos, nos sentimos y somos parte de ese reemprender la tarea universitaria. En particular, para nuestra *Revista Análisis de la Realidad Nacional* la publicación de esta primera edición digital de 2019 –le corresponde el número 155– es retomar la cabalgadura de un Rocinante inquieto, necesariamente versátil, porque la revista está pensada desde su origen (hace ocho años) como un espacio plural, abierto al intercambio franco y responsable de ideas, guiada por los propósitos de la propuesta, la incidencia y el bien común.

Para la Universidad de San Carlos y para Guatemala este nuevo año viene cargado de diversos desafíos. Como se señala en el artículo de análisis de coyuntura que publicamos en esta edición, 2019 inició con un tempranero hervor de la crisis política e institucional, que marcará el mayor reto nacional en los meses venideros: el de superar esa crisis por vías democráticas, institucionales, a través de unas elecciones generales que deben ser transparentes, confiables y propicias a la participación ciudadana.

Este es un año de luchas por la preservación, rescate y ampliación de la democracia, que va más allá del ejercicio del sufragio, pero que debe canalizarse necesariamente a través de la asistencia a las urnas en junio próximo.

Es verdad que el ambiente político nacional está marcado por la polarización y la desconfianza; es verdad, también, que quienes durante décadas se han beneficiado por la democracia simulada y a su

amparo han hecho de la política una cuestión de negocios, se empeñarán en mantener invariable el sistema. Pero si algo han dejado las movilizaciones sociales desde 2015 –en las cuales los universitarios sancarlistas hemos tenido un lugar de primera línea– es la enseñanza de que es posible cambiar este estado de cosas, que la democracia no es únicamente asistir a votar y menos dejarse envolver por políticos improvisados. Democracia significa organizarse y participar con juicio crítico.

Por lo que toca a nuestra revista, asumimos el compromiso de aportar a la reflexión seria, responsable y creativa sobre los grandes temas que deberían ventilarse en este año de decisiones trascendentales para el país. Las páginas virtuales están abiertas, como siempre ha sido, para quienes –desde sus áreas de conocimiento y especialización– estén dispuestas y dispuestos a acompañarnos a sentir en los talones el costillar de Rocinante.

Análisis de coyuntura

Deslizarse por la **pendiente**

IPNUSAC

Reza un refrán popular que "no por madrugar, amanece más temprano". Sin embargo en Guatemala los acontecimientos político-institucionales no esperaron a que el nuevo año diera con tranquilidad sus primeros pasos en el calendario, y aquí estamos, finalizada ya la primera quincena de 2019, en medio de una situación caracterizada por la agudización de la crisis política e institucional, con el país deslizándose por la pendiente de la confrontación, fracturas notorias en el régimen de legalidad y una gran incertidumbre sobre las posibilidades de salir del barranco por vías políticas.

Se asiste a un caminar peligroso, en el filo de la navaja, que tanto puede concluir en la sobrevivencia y recuperación del precario orden constitucional, como en una ruptura gradual, paso a paso y con indumentaria de legalidad, tan perniciosa como un golpe de estado abrupto "tradicional".

¿Jaque mate a la CICIG?

Las tensiones focalizadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora el 5 y 6 de enero, por la negativa de las autoridades migratorias a permitir el ingreso a territorio nacional de Yilen Osorio, investigador de nacionalidad colombiana de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en realidad empezaron a gestarse a finales de 2018, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) revocó las visas de cortesía a más de una decena de funcionarios internacionales de la CICIG, disposición provisionalmente revocada por un amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC).

Tanto el no otorgamiento de las visas –que para efectos prácticos implicaba la expulsión de los funcionarios internacionales– como el forcejeo legal en torno al ingreso de Osorio –que significaba la desobediencia de autoridades gubernamentales a una orden de la CC y obligaba a la intervención de oficio del Ministerio Público para hacer valer lo resuelto por el tribunal constitucional– son hechos que deben ser leídos dentro de la lógica de la línea del gobierno del presidente Jimmy Morales para obstaculizar la labor de la CICIG, a pesar de la decisión ya tomada de que su mandato concluirá en septiembre próximo.

Si el incidente en torno a Osorio fue deliberadamente provocado, como resultado de una orden maliciosa desde el Ministerio de Gobernación, o el colombiano fue una sonda de la misma CICIG para medir al gobierno de Morales, es asunto que quedará para la investigación periodística o histórica del futuro, pero no cabe duda que fue el prólogo perfecto para lo que vendría el lunes 7, cuando la titular del MRE, Sandra Jovel, viajó a la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, para comunicar al secretario general de la entidad mundial, Antonio Guterres, la decisión del gobierno de dar por concluido el trabajo de la CICIG en Guatemala.

Acto que, como es sabido, fue completado en el Palacio Nacional de la Cultura, en Guatemala, con una extensa comparecencia del presidente Morales ante los medios de comunicación social, en un formato inusual que recordó a un reality show televisivo en el cual desfilaron, presentando el testimonio de sus agravios, varios de los afectados por las investigaciones y la persecución penal de la CICIG y el MP.

Aunque ese montaje mediático fue concebido para justificar y ataviar con visos de legitimidad política y legal la suspensión de hecho del trabajo de la CICIG –para que ella sea ya parte de la historia, según la expresión del presidente del Congreso de la República, Álvaro Arzú Escobar, el 14 de enero–, el inmediato rechazo de la medida por parte de Guterres y un nuevo amparo provisional de la CC que deja en suspenso la "denuncia" del acuerdo con la ONU, abren un nuevo impasse respecto del futuro de la CICIG y destapa la caja de Pandora de un nuevo ciclo de la confrontación institucional doméstica, ampliada ahora al ámbito del desafío a la ONU y la

inobservancia de las obligaciones del Estado de Guatemala en el marco del derecho internacional.

Más allá de cuáles demonios fueron liberados de esa caja de Pandora y cuáles serán las repercusiones inmediatas y mediatas de este curso de los acontecimientos, para efectos del quehacer gubernamental la CICIG ya no existe en Guatemala. Tan es así que en su discurso de presentación de su tercer informe de gobierno, el 14 de enero, el presidente Jimmy Morales olímpicamente la ignoró, ni la mencionó, y pasó por alto el problema político y jurídico más importante de su gestión a lo largo de 2017 y 2018. Y quien ose, dentro del gobierno, poner en cuestión esa situación de hecho corre el riesgo de ser destituido, como ocurrió al subdirector de la Policía Nacional Civil, comisario Edgar Leonel Álvarez Quisquinay, por haber anulado la orden de retirarle cinco vehículos que están a disposición de la CICIG.

Dicho de otro modo, se vive una peligrosa situación de facto, que ya está en la ruta del rompimiento de la legalidad. Al punto que, ante el amparo provisional de la CC del 9 de enero –por el cual se suspende la decisión gubernamental de cerrar la CICIG– el gobierno ha mantenido silencio, sin hacer pública su disposición a obedecer al tribunal constitucional.

En el ojo del huracán

Y así como supone haber dado jaque-mate a la CICIG, el gobierno de Morales y sus aliados en el Congreso de la República, cargan con todo sobre la CC, a tres de cuyos magistrados –Gloria Porras, Francisco de Mata Vela y Bonerge Mejía– se busca retirar la inmunidad para ser investigados y eventualmente enjuiciados por decisiones tomadas en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Se abre, así, otro capítulo de la crisis institucional que vive el país. Aunque la mayoría de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) decidió cursar uno de los expedientes contra esos magistrados constitucionales al Congreso de la República (a quien corresponde integrar una comisión pesquisidora y posteriormente decidir en sesión plenaria si se retira la inmunidad a los señalados), el destino que tendrá este asunto es incierto dado que la propia CC debe resolver los amparos ya interpuestos a favor de Porras, Mejía y De Mata Vela.

Por lo pronto, la CC –y más específicamente estos tres magistrados, a quienes eventualmente se suma

Neftaly Aldana– ha recibido expresiones de respaldo ciudadano desde el inicio de esta nueva fase de la crisis. Significativamente, la plazuela y la 11 avenida capitalina frente al edificio del tribunal constitucional, se han convertido en el punto de confluencia de las manifestaciones de quienes rechazan públicamente las decisiones gubernamentales respecto de la CICIG.

Las movilizaciones callejeras –incluyendo las marchas del sábado 12, el lunes 14 y el miércoles 15– no han tenido la masividad que sus convocantes habrían esperado; por su parte, el gobierno habría contado con la desmovilización social del fin e inicio de año para encontrar la menor resistencia posible, primero contra la CICIG y subsecuentemente contra la CC. Si bien han menudeado los comunicados y declaraciones de entidades religiosas, académicas, de sociedad civil, así como columnas de opinión en los medios de comunicación impresos y digitales, en contra de lo actuado por Morales y sus aliados, toda esa retórica se ha mostrado impotente para disuadir al gobierno.

Estos hechos hablan de una distinta correlación de fuerzas en relación a la lucha contra la corrupción y la impunidad. Hubo, por parte de la CICIG y el MP en su anterior administración, un desborde de acciones que no midió con objetividad la capacidad de respuesta de quienes fueron afectados por la investigación y la persecución penal. La cohesión de quienes resisten la lucha contra la corrupción y la impunidad se basa, precisamente, en la comprensión de que tarde o temprano tendrían que rendir cuentas ante la justicia por los delitos cometidos y en la decisión de "quemar naves", para evitar tal extremo a como dé lugar.

Tal es lo que está en el fondo de la crisis y que ha llevado a ésta a unos niveles de alto riesgo, como se apuntó al principio de estas líneas. Uno de tales riesgos es que el proceso electoral –al que en pocos días convocará el Tribunal Supremo Electoral– se contamine de la polarización creada, y se frustre la posibilidad de encontrar salidas políticas democráticas a esta situación, que mantiene al país deslizándose por la pendiente de la ingobernabilidad.

Perspectiva

Dinámicas socioambientales y desarrollo rural en Guatemala

Darío Monterroso
Investigador del Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Resumen
El artículo analiza dos grandes modelos o dinámicas socioeconómicas, en su relación con el desarrollo rural y la conflictividad ambiental. Hace una crítica de los efectos sociales y ambientales históricos de la dinámica que denomina "capitalista", a la que contrapone las bondades hipotéticas de la dinámica "social sostenible". Esta última, asegura, tiene en el centro de atención el fortalecimiento de las capacidades del habitante rural y la protección y mejoramiento de los recursos naturales. Dados los tropiezos observados en el impulso de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y el estancamiento en que se encuentra la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, el autor advierte sobre la nocividad de la falta de aprendizaje de las lecciones de la historia nacional y la persistencia en un modelo que presupone un "derrame económico", que no ha existido durante cuatrocientos años.

Palabras clave
Dinámicas socioambientales; desarrollo humano; desarrollo rural; deterioro y sostenibilidad ambiental; extractivismo.

Abstract
The article analyses two major models or socioeconomic dynamics, in relation to rural development and environmental conflict. It makes a critique of the historical social and environmental effects of the dynamics that it calls "capitalist", which contrasts the hypothetical benefits of "sustainable social" dynamics. The latter, he says, has in the spotlight the strengthening of the capacities of the rural inhabitant and the protection and improvement of the natural resources. Given the stumbling blocks observed in the impulse of the national Policy of Integral rural development and the stagnation in which the initiative of law of the National System of Integral rural development is found, the author warns of the harmfulness of the lack of learning of the lessons of national history and persistence in a model that presupposes an "economic spill", which has not existed for four hundred years.

Keywords
Socio-environmental dynamics; human development; rural development; environmental deterioration and sustainability; extractivism.

Dinámicas socioambientales

En Guatemala el tema socioambiental en relación al desarrollo rural, entre otras formas, puede abordarse desde el punto de vista de dos grandes dinámicas socioeconómicas:

1. Histórico capitalista y,
2. Social sostenible.

La dinámica socioambiental histórico capitalista se caracteriza por contener, dentro de sus complejas especificidades, constantes mantenidas en el tiempo y variables circunstanciales, que afectan a las personas que viven en el área rural, causan daño al medio ambiente, frenan la economía campesina y, en general, estorban el desarrollo rural.

Esta dinámica ha sido el modelo de intervención económica en el campo, que ha producido, como puede observarse en la actualidad, los precarios índices de desarrollo humano que se padecen en todo el país, pero principalmente en la población rural y, dentro de esta, particularmente, la sufren los campesinos y los indígenas; asimismo, ha sido la precursora causante del deterioro ambiental, en algunos casos sustrayendo y, en otros simplemente dañando los recursos naturales, en especial el agua, el suelo y los bosques, sin entrar en detalle de otros tipos de contaminación.

Si bien este modelo crea riqueza para los inversionistas, también es cierto, como realmente se ve, que no produce desarrollo rural para los habitantes de esos territorios y, al contrario, ha permitido ensanchar y profundizar la brecha de desigualdad social y económica.

Estos inversionistas no han asumido, como debería ser, su responsabilidad social empresarial para favorecer el desarrollo comunal, ni el bienestar familiar e individual de los campesinos. Tampoco han respondido evitando, reparando o compensando el daño que causan algunas externalidades ambientales dañinas, que generan muchas de sus actividades.

Está dinámica puede considerarse meramente extractiva; es decir, del

área rural hacia afuera, en busca principalmente de los mercados internacionales. Se entiende que el interés de la iniciativa privada sea maximizar el beneficio económico de sus empresas, pero lo que no se entiende es por qué no se favorecen, de la misma manera, los principales factores productivos que son determinantes para sus objetivos, como por ejemplo la tierra, al ambiente y a los trabajadores, lo que causaría un importante impacto positivo directo en sus entornos laborales y favorecería el desarrollo rural.

La segunda dinámica socioambiental que se aborda, social sostenible, por el contrario, tiene en el centro de atención el fortalecimiento de las capacidades del habitante rural y la protección y mejoramiento de los recursos naturales.

Propugna por una economía campesina que permita que todos tengan acceso a una vida más digna y mejor, en particular, que las escalas del sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) crezcan social y económicamente, en forma vertical, hasta lograr la excedentariedad de la producción para poder acudir a los mercados locales, regionales, nacionales e inclusive manejando adecuados niveles de organización, hasta los mercados internacionales, a vender sus productos y comprar lo que les haga falta. La propuesta es que, al dinamizar la economía campesina, todos salen ganando.

Esta dinámica es amable con la naturaleza y en lugar de dañarla, procura protegerla y en lo posible regenerarla mediante el uso de agricultura sostenible. Es una dinámica hacia adentro, que busca el desarrollo rural.

La primera dinámica mencionada, (histórico-capitalista) realmente no es un modelo de desarrollo rural, como se ha pretendido mostrar, y ha estado presente en el área rural desde la época colonial hasta la fecha. Se basa en la agroindustria, direccionada hacia las exportaciones y en otras actividades extractivas. Dentro de estas, principalmente están los monocultivos, la industria minera y la explotación petrolera.

Ambas dinámicas socioambientales, para ser ecuánimes, causan deterioro ambiental: la primera conscientemente y en gran escala, porque sus actividades son planificadas sobre la base de sus utilidades y la segunda por necesidad, generalmente por el

uso de leña para cocinar, malas prácticas de cultivos en laderas y porque en algunos casos todavía se practica agricultura nómada.

La Cámara del Agro, en el documento *Huella del agro nacional* (2018), justifica la actividad extractiva sobre la base de la huella económica, definiéndola como "

> El cálculo integral del impacto económico de un sector o industria que considera no solo el valor agregado que genera, pero también incluye hacia atrás las compras que realiza a industrias que son proveedores, así como también para adelante que son las compras hacia otros sectores que se desprenden de los excedentes de valor agregado, como lo son los salarios, ingresos y ganancias generadas por la actividad en cuestión (Cámara del Agro, 2018).

Esta particular definición es a la que, de manera coloquial, se le llama *"derrama económica"*, que si fuera cierta y de verdad ocurriera, la situación nacional sería completamente diferente, porque ya son más de 400 años que se está utilizando y, como se ve, no ha dado resultado, porque la situación en el área rural cada vez es peor.

Sin lecciones aprendidas

Podría ser que no se hayan aprendido algunas lecciones del pasado o que otras se hayan olvidado, lo que sería lamentable, porque para no ir muy lejos, en el caso del largo y cruento conflicto armado finalizado oficialmente con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996, tuvo sus orígenes en una conflictividad social generalizada, dentro de la que se incluye la explotación y falta de oportunidades de desarrollo social y económico de la población del área rural, causas que son las mismas para que haya tanta migración de esos territorios para las urbes del país y para el extranjero.

Las heridas que produjo esa triste confrontación todavía están frescas, porque no hace mucho tiempo de eso. No es posible que se pretenda haberlas olvidado o, en el peor de los casos, negar que ocurrieron y que continúan presentes.

En estos últimos años, se ha visto que el Estado y la iniciativa privada nacional e internacional agreden a la población rural al no tomarla en cuenta en decisiones que le afectan. Por ejemplo, al no consultarles el establecimiento y operación de proyectos extractivos en sus propias comunidades, sin darles parte de los beneficios económicos que esos proyectos pueden proporcionar para el desarrollo rural, se ignora que bien pudieran contraerse compromisos compartidos entre la iniciativa privada y las comunidades afectadas que facilitarían las operaciones.

La conflictividad social que se crea es "razonable" y con criminalizar la protesta pública de los campesinos solamente se incrementa el malestar de la población rural, se induce a la violencia y no hay certeza jurídica para la protección de las inversiones y los inversionistas.

La otra oportunidad, la social sostenible, de "vamos todos adelante", es la del desarrollo rural, pero ha tenido grandes dificultades para avanzar institucionalmente. Las élites empresariales la han adversado logrando estancar la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral en el Congreso de la República y el Ejecutivo no ha logrado articular en los territorios rurales la intersectorialidad que, corresponde para lograr impulsar efectivamente la PNDRI.

La PNDRI es apoyada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) y es la expresión nacional de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) cuya premisa es "que la riqueza de recursos y diversidad cultural disponible en el medio rural, son propios para elevar el bienestar y calidad de vida de sus pobladores y fortalecer su rol estratégico en la región, superando los contrastes sociales y económicos existentes" (FAO, s/f).

Sin embargo la PNDRI continuará siendo en buena medida retórica, mientras no aterrice donde se necesita y mejore las condiciones de vida de esa población; es decir, seguirá siendo solamente un discurso, que urge llevar a la práctica.

No por obvio hay que dejar de decirlo, pero sabemos que el descontento y la conflictividad social en el área rural están in crescendo; asimismo, las externalidades socioambientales de los

proyectos extractivos continúan dañando un ya deteriorado ambiente, que se manifiesta en una variabilidad climática que afecta directamente lo local y regional con mayor intensidad. Además, el calentamiento global es una realidad que ya estamos viviendo, colocando a un país tan vulnerable como Guatemala en constante riesgo por fenómenos meteorológicos adversos.

La conflictividad socioambiental y el desarrollo rural

El IPNUSAC, como entidad de la USAC dedicada a analizar y formular propuestas de solución de los problemas nacionales, involucra en su quehacer cotidiano el estudio, análisis y propuesta para la solución de los problemas socioambientales y, de acuerdo con la Propuesta de Agenda Mínima para un Diálogo Nacional, concuerda en que

> abordar esta problemática requiere, dada su profundidad, amplias convergencias nacionales que retomen el espíritu y contenido de los Acuerdos de Paz como el horizonte general, pero que defina, con criterios de viabilidad política y factibilidad técnica, aquellos problemas cuyo abordaje y solución se consideran propulsores de procesos graduales transformadores (IPNUSAC, 1917).

Si bien lo anterior se refiere al contexto de todos los problemas nacionales, coyunturales y estructurales, extrapolarlo específicamente y aplicarlo a la conflictividad socioambiental viene muy a propósito, porque la solución de esta clase de problemas es particularmente importante para el desarrollo rural con justicia social y paz, condición sine qua non para transitar paulatinamente hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad en que vive la población rural.

En el IPNUSAC se ha asumido la responsabilidad de la representación, como suplente, en el Consejo Nacional de Cambio Climático; en la Comisión de Ley de Aguas del Consejo Superior Universitario de la USAC y en el Grupo del Modelo de Gestión de la Diversidad Biológica y los Servicios Ecosistémicos Asociados, que es una comisión creada por el Consejo Superior Universitario. La amplitud del reto a cumplir es grande, pero existe suficiente

voluntad y conocimiento para lograrlo.

La propuesta de Agenda Mínima para un Diálogo Nacional, está inspirada también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se tienen en cuenta en la definición de cinco ejes estratégicos, a saber: 1. Pobreza, 2. Exclusión e inequidad, 3. Ambiente, 4. Democracia y Estado y 5. Fiscalidad (Ibídem). Las dinámicas socioambientales, particularmente la conflictividad socioambiental, son parte de la preocupación que plantea la Agenda Mínima, bajo la convicción de que si esa conflictividad no logra resolverse sería uno de los graves obstáculos para el cumplimiento de los ODS.

Abordaje de la conflictividad socioambiental

De acuerdo con el doctor Sergio Flores, director de la Comisión Presidencial de Diálogo, la tipología de la conflictividad socioambiental es la siguiente:

- Uso y abuso de los recursos naturales: inconvenientes por otorgamiento de licencias, contaminación auditiva, contaminación por desechos sólidos y líquidos, contaminación por monocultivos, contaminación por químicos, el uso de los recursos hídricos y minería.

- Conflictividad agraria: Acceso a la tierra, áreas protegidas, certeza jurídica, demandas de acceso a la tierra, desalojos, disputa de derechos, disputa de derechos históricos, ocupaciones, sobreposición de linderos.
- Suministro de energía eléctrica: Cobro de energía, oposición al pago de energía eléctrica, prestación de servicios, tarifa de servicio y alumbrado público, producción, transporte de energía eléctrica, distribución, interconexión eléctrica.

- Derechos cívicos, políticos y culturales: Consulta a pueblos, derechos laborales, medidas cautelares, pactos colectivos, participación política, resarcimiento, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural.

En este maremágnum de complejidad de conflictividad socioambiental está también la ausencia de leyes o de su aplicación, que no contribuye a la solución de la problemática." (Flores, 2017)

En el IPNUSAC mediante una estrategia de incidencia política, dada la variada y gran cantidad de problemas existentes, se abordan aquellos más ingentes, y para el efecto, se hacen contactos estratégicos con otras entidades del Estado, para discutirlos y proponer soluciones, dentro del marco del establecimiento jurídico internacional y nacional.

Referencias bibliográficas

- Cámara del Agro (2018) Huella del agro nacional. Guatemala: autor.

- FAO (S/f) Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial. Tomado de http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/319950/

- Flores, S. (2017) Institucionalidad del diálogo y la gestión de conflictos socio ambientales en Guatemala. Intercambio Sur-Sur. Guatemala: PNUD.

- IPNUSAC. (2009). Documento Constitutivo. Guatemala.

- IPNUSAC (2017) "Propuesta de agenda mínima de la USAC para un diálogo nacional", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición impresa No. 21, Guatemala, julio/septiembre de 2017. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/10/IPN-RI-21-final.pdf

Perspectiva

Un pasaporte nada convencional hacia Estados Unidos: migrantes centroamericanos *burreando* alijos de marihuana a través del desierto

Claudia Barrientos[1]
Investigadora Asociada del Centro GEO / México

Resumen
La base fundamental de este artículo es el relato de un contratista guatemalteco trabajando como guía de migrantes burreros, en territorio del cártel de Sinaloa, desierto de Sonora - Arizona. La entrevista fue realizada por la autora a "Jacinto el petenero", en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, zona 13, el día que Jacinto regresó deportado por autoridades estadounidenses. Él venía como un migrante más, cuando en realidad tenía más de tres años de experiencia transportando "en su línea", por el desierto de Sonora - Arizona, a migrantes centroamericanos sin dinero para contratar un coyote, que aceptan burrear alijos de marihuana en la región de Caborca, Sonora, en México, con el fin de pasar la frontera de los Estados Unidos.

Palabras clave
Migración internacional; frontera; desierto de Sonora; migración centroamericana; deportaciones.

1. Maestra en Estudios Culturales Latinoamericanos, por FLACSO-Guatemala; especialista migración internacional por el Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México; Licenciada en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract
The fundamental basis of this article is the story of a Guatemalan contractor working as a guide for Burreros migrants, in the territory of the Sinaloa cartel, the Sonoran-Arizona desert. The interview was conducted by the author "Jacinto El Petén", in the Guatemalan Air Force facility, Zone 13, the day that Jacinto returned deported by U.S. authorities. He came as one more migrant, when in fact he had more than three years of experience transporting "in his line", by the Sonoran-Arizona desert, to Central American migrants without money to hire a coyote, who accept burrear caches of marijuana in the region of Caborca, Sonora, in Mexico, in order to pass the border of the United States.

Keywords
International migration; border; Sonora Desert; migration in Central America; deportations.

Introducción

Era un día normal en mi trabajo como coordinadora operativa de la Encuesta sobre migración en la frontera sur EMIF SUR, que Flacso Guatemala realizaba en el marco de un convenio con el Colegio de la Frontera Norte, Colef de Tijuana. Como parte de mis funciones, asistía regularmente a las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, a dónde llegan los vuelos procedentes de Estados Unidos, con personas guatemaltecas deportadas, porque fueron capturadas en la frontera o en el interior del país, en situación de migración irregular.

Ese día, como tantos otros, había programada la recepción de tres vuelos, con aproximadamente 135 connacionales cada uno. Transcurría el mes de junio del 2017. Era un día soleado, la temperatura era muy agradable, corría un aire fresco. "Jacinto el petenero" venía en el primero de los vuelos, pero debía esperar hasta que salieran los migrantes del último avión, con la esperanza de obtener ayuda económica para retornar a la frontera y volver cuanto antes a la región de Sonora dónde residía. Vamos a llamarle así,

aunque es un nombre y apelativo ficticio. Por respeto a su persona, a la confianza que me brindó y por su propia seguridad, en ningún momento le pregunté su nombre real. Platicamos abiertamente por espacio de unas dos horas, él tenía ganas de platicar o de que le escuchara quizá, y yo socióloga empedernida, apasionada por la investigación y por profundizar en el fenómeno migratorio, me adentré en su relato. Sabiendo que era imposible grabarle, centré mis sentidos y mi atención en aquel hombre joven, delgado, moreno y de una mirada vivaz. De su persona emanaba una templanza, una especie de ternura y humanidad que lograron conmoverme. A medida que nos adentrábamos en su historia, en ciertos momentos irrumpimos en risas y en otros los ojos se nos llenaron de lágrimas.

Contexto que propicia la decisión de la migración internacional

Jacinto tiene 30 años, es originario de Petén, soltero, ayuda a su madre en la manutención del hogar para lo que envía remesas regularmente. La decisión de partir hacia Estados Unidos no era su primera opción, sino la última de su lista. Antes intentó conseguir un trabajo en su localidad, de hecho, trabajó la tierra, su meta era ahorrar siete mil quetzales que necesitaba para lograr su sueño de emprendimiento como pequeño productor de miltomate y chile pimiento, sin embargo, debido a lo precario de sus ingresos como jornalero, no logró en el mediano plazo reunir esa cantidad. Apenas obtenía lo necesario para una subsistencia con lo mínimo. Pensó entonces en la opción dos, consideró que un desplazamiento interno rural – urbano hacia la ciudad capital sería lo mejor. Si no había opciones laborales en el interior de la República, seguro las habría en la ciudad capital. De esa cuenta se trasladó un tiempo a la ciudad, intentó conseguir un empleo que le permitiera ingresos, siempre con la meta de ahorrar los siete mil quetzales para su proyecto de emprendimiento propio, pero después de un tiempo en subempleado y viviendo en zonas de alto riesgo y violencia, comprendió que debía regresar junto a su familia, pues tampoco logró conseguir un trabajo bien remunerado en la metrópoli.

Así que regresó a Petén y se empleó en una finca ganadera, trabajaba como jornalero chapeando el

terreno, pero ganaba muy poco, apenas los 40 quetzales que se pagan en el área por jornal diario. Un día mientras chapeaba, cuando estaba el sol en su punto más fuerte (32° - 35° grados), Jacinto recuerda que sintió mucha desesperación, se sintió tan triste, frustrado y enojado que lanzó el machete con furia lejos de sí, su patrón lo vio y le preguntó qué le pasaba. Jacinto le contestó que mejor se iba en ese momento a subir a "La Bestia" para buscar un mejor futuro en Estados Unidos, ya que en Guatemala lo había intentado, pero le había sido imposible.

Así lo hizo. No le dijo nada a su mamá ni se despidió de ella. Simplemente se fue. Ese mismo día tomó la decisión de migrar en cuestión de un instante, pero con el cúmulo de sus experiencias anteriores de fracaso en la búsqueda de empleo digno. Pasó a México por la frontera que le quedaba más accesible, El Naranjo en La Libertad, Petén. No tenía dinero, ni conocidos, sólo la decisión tomada, la determinación de hacer algo por buscar mejores oportunidades de vida.

Tránsito por México y enrolamiento en el trabajo de *burrear* a través del desierto de Sonora – Arizona

Se tardó cinco días para cruzar México, desde el Naranjo a la región de Sonora y Nogales, buscando la frontera de Arizona. Lo hizo subido en "La Bestia" como le había dicho a su antiguo patrón. Como no tenía dinero, Jacinto se había planteado trabajar de lo que fuera en México, a fin de costear no sólo su manutención y tránsito por el país, sino el cruce de la frontera. No le importaba qué tipo de trabajo le ofrecieran, el objetivo era obtener el dinero necesario para costear su paso hacia territorio estadounidense. Jacinto recuerda que trabajó en México en actividades informales que nunca había hecho en Guatemala, él se avergonzaba y se sentía frustrado, pero a la vez tenía la determinación de hacer su dinero para cumplir su sueño de ayudar a su madre y ahorrar para su negocio de siembra de hortalizas. Trabajó lavando carros, haciendo limpieza, trabajos de jardinería y lo que pudiera para ir "pasando los días", es decir, pagar su pensión y alimentarse

precariamente. Esos magros ingresos por trabajos temporales en la informalidad, no le permitían ahorrar, así como tampoco enviar remesas a su madre.

Durante su trayecto por México en "La Bestia", escuchó a algunos de los compañeros migrantes que tenían más experiencia, pues contaban con varios intentos de cruce al norte. Ellos mencionaron que, si no tenían dinero para "el salto", una opción accesible para los migrantes hombres, era que podían emplearse como "burros". Jacinto resaltó en su relato, que él no entendió ese término, preguntó por su significado y le explicaron que *burreando* o trabajando como *mulas* significaba transportar alijos de marihuana en la espalda, a través del desierto, acompañados por un *guía*. El beneficio consistía, según le explicaron, en que no sólo lo pasaban a territorio estadounidense, sino que obtenía, además, el pago de más de mil dólares por el trabajo.

Aunque las experiencias son múltiples, Jacinto cuenta que por el viaje con la droga a cuestas se le paga a cada migrante un estimado de $1,500 USD americanos, además de obtener como beneficio el paso de la frontera para Estados Unidos. Esta es una opción bastante extendida, utilizada por los migrantes hombres, según comentó. En la conversación Jacinto explicó que los carteles mexicanos tienen toda una logística organizada, además de territorializado el desierto de Sonora – Arizona. Se me imaginó una suerte de trazo imaginario, un damero en el que cada grupo sabe cuáles son sus "líneas" o rutas, y no se permite que un cártel utilice la línea de otro. Las normas son estrictas, el precio puede ser la muerte, tanto para el guía que incumple la norma, como para el grupo de migrantes que lleva *burreando*. Tampoco se permiten mujeres, bajo ninguna posibilidad de exoneración, si esta norma se incumple, el precio es la muerte no sólo de las mujeres, sino también del guía que las contrata. Nada está escrito, pero todos conocen el código.

Fue así como poco a poco, Jacinto se enroló en el trabajo de *burrear*. Se quedó en la región de Caborca Sonora, desistiendo de pasar a Estados Unidos. Gracias a su eficiencia, rápido se ganó la confianza de "sus jefes", a quiénes nunca ha visto, ni siquiera conoce el tono de su voz por teléfono. Jacinto se comunica con mandos medios, de quiénes recibe las instrucciones. Al cabo de un tiempo y gracias al estricto cumplimiento de las normas, como debido a su destreza moviéndose con la carga por el desierto, dotado

con un sentido impecable de la orientación, le dieron a Jacinto su "línea" o ruta fija por el desierto de Sonora – Arizona, privilegio del que pocos gozan, agregó.

Su trabajo consiste en contactar migrantes que no tengan dinero para cruzar la frontera y proponerles *burrear*. Eso significa atravesar el desierto de Arizona, cargando en la espalda un aproximado de 25 kilos de marihuana, en unos bultos amarrados en costales de brin. El pago convenido se les da en efectivo una vez están "del otro lado" y entregan la carga completa. El grupo es acompañado – guiado permanentemente por el contratista, a través del desierto, utilizando exclusivamente "la línea" asignada, bajo riesgo de muerte si esta norma se incumple. La travesía demora, según las características del grupo de migrantes que está *burreando*, de cuatro a seis días completos (aunque en reportajes sobre el fenómeno a los que se ha tenido acceso, se llega a mencionar que la media de un trayecto toma a un grupo de burreros siete 7 a 10 días por el desierto, lo cual tiene lógica pues son 290 Km. los que separan la frontera desde Sonoyta a Phoenix, por ejemplo).

Logística del viaje, selección y entrenamiento de los grupos de migrantes contratados como *burros* o *mulas*

Para un guía como Jacinto, preparar la logística de esa travesía por el desierto con grupos de hasta cinco migrantes centroamericanos es bastante compleja, hay que considerar, como se ha mencionado, que atravesar el desierto puede tomarle a un grupo de cuatro a seis días enteros, con la salvedad de que se mueve un aproximado de 175 kg de marihuana.[2] Debe prepararse

2. Según el Washington Post, para el año 2015, el precio promedio, en la calle, de una onza de marihuana (legal e ilegal) estaba a $286.35 en los Estados Unidos, aunque en los Estados de la Costa Este como Washington y New York el precio se encontraba a $345 por onza. Si un kilo tiene 35.3 onzas, el cargamento de un solo migrante (25 kg) se podría valorar en unos $250 mil USD. Si se considera el precio de la droga en la calle, el grupo de seis migrantes estaría transportando una carga valorada en más de un millón y medio de dólares. Cfr. En: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2015/06/22/

cada detalle, preverse un sinfín de posibles situaciones y cómo enfrentarlas. Jacinto contó que, en su caso, es muy estricto con esos preparativos, desde su perspectiva, eso es la clave de su "éxito" en cada viaje.

En el caso de Jacinto, él comenta que cuida a su gente, que no es como otros guías pues sigue al pie de la letra "las leyes" de los cárteles. Está plenamente consciente de que, si las incumplen, les puede costar la muerte del grupo de migrantes y la de sí mismo. Cuenta Jacinto, que es muy usual que sus colegas, los otros guías, no utilicen únicamente "sus líneas" asignadas, sino que en la travesía por el desierto utilicen "las líneas" de otros carteles. Esto no es permitido bajo ningún punto de vista. Cada uno debe respetar "su línea", su ruta, su territorio, a expensas de la propia vida y de la vida de quienes guía por el desierto.

Otra cuestión diferente en el caso de Jacinto, respecto del trato que otros guías suelen dar a los migrantes, es que Jacinto no permite que se engañe al grupo de migrantes que están *burreando* su cargamento, pues algunos guías una vez tienen a salvo la carga de marihuana del otro lado de la frontera, engañan a los migrantes, y después de atravesar el desierto ya no les pagan lo convenido, sino que les dicen que ellos ya cumplieron con pasarlos del otro lado de la frontera y que consideren eso como su pago.

Jacinto pasa grupos de un máximo de cinco migrantes por cruce, a quiénes selecciona rigurosamente. Debido a la fama que ha logrado entre los guías que contratan burros, Jacinto ya no tiene que reclutar a los migrantes, ellos solos llegan a buscarlo para ofrecerse para el trabajo. Por eso mismo, Jacinto ha agudizado su ojo para seleccionar solo a quiénes considera que aguantarán el viaje con todas las inclemencias que supone y con un estricto cumplimiento de sus instrucciones. Dentro de los criterios de selección de los migrantes que burrearán, Jacinto exige que los hombres

how-the-price-of-pot-differs-in-50-states-and-8-major-cities/?noredirect=on&utm_term=.78b7f596d443 En otras fuentes más conservadoras, un cargamento de 136kg de marihuana, decomisado en el desierto de Yuma, a un grupo de 20 migrantes, en su mayoría hondureños, se cotizó en octubre 2017 en $ 150,000 USD. Bajo esta consideración, la carga de 25kg de marihuana de un solo migrante burreando, se estima en un valor aproximado de $ 30,000 USD, en: https://www.excelsior.com.mx/global/2017/10/30/1198134 última consulta 5/11/18.

que le piden ser de su grupo no consuman drogas, si las consumen no los lleva, pues él sabe que hay alto riesgo de que "se queden en el camino".

Según comenta Jacinto, a las personas que tienen una adicción, es frecuente que en esas condiciones les falle el corazón, con el estrés, el cansancio, el hambre, el calor del desierto durante el día y el frío intenso de las noches, él afirma que esas personas no aguantan. Según su análisis, los que más consumen drogas son los migrantes hondureños y los que menos lo hacen son los guatemaltecos. Por eso, evita que en sus grupos vayan hondureños, de preferencia escoge migrantes guatemaltecos y después, salvadoreños.

En la selección, Jacinto ve que la persona esté sana, que se le vea un poco fuerte, tampoco acepta personas obesas o con sobrepeso, pues afirma que no tienen el aguante necesario para caminar por seis días en el desierto, (Jacinto me comentó que él puede cruzar el desierto en dos días, cuando va solo, tal es el conocimiento de la zona que tiene y la resistencia que ha generado). A quienes considera enfermos o muy débiles prefiere negarles el viaje. Aunque ellos le insistan y le digan "llevame, pero sí de todos modos te voy a pagar y si me muero es mi responsabilidad". Aunque le supliquen, Jacinto se mantiene firme y les dice que no, aunque le pagaran, pues sabe que es una responsabilidad y no quiere que se le muera nadie en el camino, explica.

Una vez seleccionado el grupo de migrantes que burrearán, empieza la jornada de preparación, la cual incluye aspectos de salud física, mental y "espiritual".[3] Antes de iniciar el viaje, Jacinto convoca a su grupo, más o menos de cuatro o cinco migrantes, más él mismo y el *lonchero*.[4] Los hospeda en una pensión, allí se conocen, comparten, diseñan estrategias, cuentan sus historias personales, lloran juntos y se ríen juntos. A Jacinto le gusta tenerlos unos cuatro o cinco días hospedados

3. Jacinto puntualiza que respeta el credo o creencia de los migrantes, y durante la jornada de preparación los invita a rezar, cada uno desde su propia religión para que todos se sientan en unión y fortalecidos.
4. Palabra derivada del inglés lunch, se refiere a la persona contratada, que dentro del grupo que cruzará el desierto, es la encargada de cargar con los alimentos de todo el grupo y algo de bebidas también. El *lonchero* no carga marihuana, su trabajo es facilitar la travesía del grupo para que quienes están burreando no tengan que cargar también sus alimentos.

en esa especie de taller o "retiro" antes del viaje. Cuenta que les dice: "Bueno, aquí los voy a tener pastando *muchá"*,[5] pues en ese período de víspera del viaje, les da de comer abundante los tres tiempos, cosas nutritivas (leche, carne, frijoles, huevos, tortillas), les pide que duerman al menos ocho horas en la noche, ven televisión (prefiere comedias o películas mexicanas clásicas para que se diviertan los migrantes, evita películas de guerra o terror), descansan bastante, no los deja salir, desvelarse, fumar o tomar licor, mucho menos consumir drogas. Así, dice Jacinto, estarán al cien por ciento cuando les toque iniciar su travesía por el desierto con los alijos de marihuana en la espalda.

Otra de las estrategias que le han dado mucho éxito a su método de cruce, según afirma Jacinto, es la contratación de una persona de su confianza, que se va con ellos de "*lonchero*", es decir, que esta persona es la encargada de cargar con el bastimento de alimentos y bebidas de todo el grupo. Eso libera a los migrantes, pues ya solamente cargan la droga (el alijo es de unos 25 kg o más), algo de agua y sus mochilas. Para comprar la despensa para esos días atravesando el desierto, que como decíamos pueden tomar de cuatro a seis días completos, según la fuerza del grupo, a Jacinto le dan $ 5 mil pesos mexicanos (un aproximado de dos mil quetzales). Con ese dinero él prioriza la compra de:

- Agua pura, suficiente por persona
- 1 *Red bull* por persona por día
- Jugos de frutas enlatados
- 1 chocolate *Snicker* por día para cada migrante
- 4 bolsas de tortillas de harina por persona
- Frijoles enlatados
- Salchichas y carne enlatada (jamón del diablo)
- Cereal
- Galletas o barras de cereales nutritivas.

Como ya se mencionó, a cada migrante se le pagan $1,500 USD por burrear el cargamento a través del desierto. Una vez cruzan la frontera y llegan al lado estadounidense, se entrega la carga y se paga a cada migrante. Jacinto no mencionó en la plática cuánto gana él como guía por cada viaje, ha de ser una cantidad considerable, tomando como referencia el pago por burrear.

5. Término coloquial guatemalteco, diminutivo de muchachos (as). Se dice en espacios de confianza, para referirse a un grupo de amigos.

En relación con el relato del viaje que hace con los migrantes, me permito resaltar dos detalles muy interesantes. En primer lugar, Jacinto comenta que, a diferencia de los otros contratistas de burros, él les compra ropa nueva a sus migrantes y zapatos buenos, tipo tenis, de marca. De tal forma que, al llegar a Estados Unidos, se quitan la ropa sucia con la que atravesaron el desierto y cargaron la droga y les da la nueva mudada, para que se vayan limpios y bien arreglados, sin despertar sospechas. El otro detalle se refiere a que, al tener ya su paga por haber burreado a través del desierto con los alijos de marihuana, los migrantes tienen como pagar su traslado dentro de los Estados Unidos a fin de reunirse con sus familias. Así que, junto con "la gente que llega a recoger la carga" a determinados lugares previamente seleccionados, llega una señora con una camioneta tipo Van, de 12 o 15 pasajeros, quien les ofrece llevarlos a la dirección que ellos le indiquen, en cualquiera de los Estados del país. Algo así como un taxi particular "puerta a puerta", el cual es seguro y pasa desapercibido. De allí el éxito en el paso a USA. Esta vía puede ser muy "efectiva" pues a los contratistas, como Jacinto, les interesa que los alijos lleguen del otro lado. Aunque hay muchas deslealtades y peligros extremos en el trayecto.

Al preguntarle a Jacinto ¿cuántos de esos viajes hace al mes? Me respondió que hace tres viajes al mes… Son seis veces que él y su *lonchero* atraviesan el desierto a través de "su línea".

Los peligros y horrores de la ruta

Jacinto ha visto gente morir en el desierto. También ve los cráneos y restos humanos de osamentas que están tirados por las rutas. Conoce muy bien el desierto, con esos tres años que tiene de recorrerlo. Cuenta que, aunque los *border patrol* tienen sus cuatrimotos, nunca lo habían podido alcanzar. Sólo esa vez que fue deportado junto con el grupo que iba guiando. Al relatar la historia, Jacinto comentó que fue "culpa" de un hondureño. Estaban ya en territorio estadounidense, el joven migrante estaba enfermo, ya no aguantaba caminar por el desierto, por lo que Jacinto le propuso que lo iba a llevar al camino por dónde pasa la patrulla, para que se entregara. Así lo hizo, lo dejó bajo una sombra, escondido, y le pidió que por favor se esperara unas dos o tres horas para entregarse, saliendo a la orilla del

camino, para darles tiempo a ellos de avanzar por el desierto sin ser descubiertos. Pero el hondureño se entregó inmediatamente y además los delató. Los agentes siguieron el rastro del grupo, y apenas le dio tiempo a Jacinto de quitarse la ropa camuflada que llevaba aún con rastros de la carga, quedarse con otra camiseta que llevaba abajo y esconder su cargamento (los costales de brin sueltan una pelusa que los agentes del ICE logran identificar sobre la ropa, si los capturan así, o peor con la carga, *infraganti*, los procesan por cargos de narcotráfico lo que supone muchos años en la cárcel). El cargamento estaba valuado, según comentó Jacinto, en unos $ 200 mil dólares.

Para Jacinto fue muy importante haber logrado esconder el cargamento en "su línea" antes de ser apresado por la patrulla fronteriza. Eso le genera muchos puntos extras con sus jefes. Además de sostener la confianza obtenida, también iba a ganar mucho dinero devolviendo ese cargamento. Él sabía muy bien en dónde estaba, pues debido a su experiencia y al conocimiento de "su línea", sabe exactamente en dónde puede esconder la carga. Pensaba ir por el cargamento unos cuatro días después de llegar a la zona de Caborca Sonora. Para ello tenía que llevar gente para que le ayudaran a cargar, o al menos una persona más. Jacinto, aunque es una persona delgada, se ve muy sano y atlético, él afirma que es capaz de cargar hasta tres bultos de 25 kg sobre su espalda (más de 150 libras).

Explicó que tenía la posibilidad de quedarse con ese cargamento. Podría engañar a sus jefes, diciendo que se lo habían robado, y quedar con algún socio, mitad-mitad, cien mil dólares para cada uno… Pero es algo que descarta inmediatamente ante el peligro de muerte y ante lo que él considera impropio. Durante la conversación, Jacinto mencionó en varias oportunidades que sus principios no le permitían fallarle a sus grupos de migrantes, que él lloraba y reía con ellos, porque él había sido migrante igual que ellos y que todo eso lo hacía para ayudar a su madre anciana que vive en Petén. Aunque algunas personas lo consideren irreal, Jacinto tiene una escala de valores ante la que se mueve dentro de ese mundo. Para él es importante el respeto a sus grupos, con los que se siente sumamente identificado. Los mira como "su gente", le genera sensibilidad, lástima, admiración y deseo de ayudarles.

Jacinto ve que es importante el

cumplimiento de las normas y códigos, pues en ello se juega su vida y honorabilidad. Una anécdota que compartió como ejemplo, se refiere a que cuando llegaba con los grupos de migrantes al lado de Estados Unidos, las personas que son encargadas de recibir la carga y pagar a los migrantes le preguntan a Jacinto que "¿cuánto se va a mandar?", eso en referencia, a cuánta marihuana del cargamento quiere conservar para poder venderla él por su cuenta y ganar más dinero. Jacinto afirma que nunca ha aceptado quedarse con parte de la mercancía. Los compañeros se burlan de él, diciéndole que el jefe ni sabe cuánta mercancía va en el cargamento, que nadie se va a dar cuenta y que él puede revenderla y hacer mucho dinero. Pero para Jacinto eso es inaceptable dentro de su esquema de valores. Aunque se burlen de él los demás, opta por mantenerse de acuerdo a lo que considera correcto.

Jacinto me expresó temor. Él está plenamente consciente de lo que hace. Me dijo que ese trabajo era muy peligroso y que ya estaba bien cansado de estar haciendo esos viajes a través del desierto. Tiene una persona tipo "mentora" cerca de dónde reside, a quien denominó "la licenciada". Esta persona lo ayudó antes de que Jacinto trabajara *burreando* la marihuana. En sus inicios laboraba en la residencia de "la licenciada", haciendo trabajos de jardinería, mantenimiento y lavado de carros. Ella lo invita a dejar ya ese trabajo y regresar con su madre a Guatemala. Dentro de sus planes, Jacinto me comentó que ya sólo quería trabajar unos dos o tres meses más en eso. Sigue juntando para poner su negocio de chile pimiento y miltomate en Petén, además para construirle su casa a su mamá. Para esto último ya tenía el dinero ahorrado en el banco, agregó.

Otra de las situaciones que conmueven de Jacinto, es que cada dos o tres meses, lleva donaciones de alimentos a los albergues de migrantes. Me comentó que con el dinero que gana, llena su carro con víveres y los va a dejar a las casas (quizá se refiere a las "Casas del migrante") que atienden a su gente, a la gente que como él sólo busca una mejor oportunidad de vida. El trabajo que realiza no ha desviado su corazón de sus ideales, añora volver a su pueblo, al lado de su madre, ser un pequeño productor y ganar honradamente ingresos justos que le permitan vivir con dignidad. A su madre nunca le ha contado en qué trabaja, se avergüenza de ello.

Pregunté a Jacinto, si no había considerado la posibilidad de irse a vivir a Estados Unidos, después de todo, esa había sido su intención primera al migrar internacionalmente, además del amplio conocimiento de la región que ha adquirido y de las múltiples ocasiones en que ha estado "del otro lado". Respondió que no le llamaba la atención la forma de vida estadounidense. Señaló que su sueño sigue siendo tener su propio negocio en Petén y regresar con su madre anciana. Además, agregó que en ese punto él mismo se sorprendía de sí mismo, pues por el *facebook* se comunica con muchos de los migrantes que ha cruzado en estos años de trabajo en "su línea"… que tiene amigos prácticamente en todos los Estados de USA, que le ofrecen su casa para que Jacinto llegue, que le dicen que quieren volver a verlo y que tiene las puertas abiertas en muchos hogares de los migrantes que están agradecidos con él, por el trato que les dio y por haberlos pasado a los Estados Unidos.

Algunos datos de interés

La opción que tienen los migrantes de pasar la frontera hacia Estados Unidos como burreros, con alijos de marihuana a la espalda, es un fenómeno bastante difundido, del que poco se habla en la bibliografía especializada. En muchos casos los migrantes por su situación de vulnerabilidad e indefensión, no optan por esa forma de cruce, sino que son forzados a hacerlo, con violencia, por los cárteles mexicanos, con el peligro de perder la vida en el intento. A pesar de ser un tema poco común en la academia, existe una variedad de reportajes y notas periodísticas que dan cuenta del fenómeno, así como datos contenidos en informes de labores, reportes y estadísticas de instancias responsables de la seguridad en frontera, temas migratorios y de derechos humanos de los migrantes, entre otras, tanto en México como en Estados Unidos.

La problemática se inscribe dentro de una doble vertiente, por un lado, dentro del marco de múltiples dinámicas que forman parte de la "red de violencia que se entreteje en la experiencia de cruzar la frontera" (Slack, Jeremy y Whiteford, Scott, 2010: 79) y, por otra parte, en la transformación que ha sufrido la migración centroamericana irregular, al entrar inevitablemente en territorio y en contacto con grupos del crimen organizado, encargados del contrabando de drogas y armas, y ahora, del lucrativo *negocio* de

tráfico de personas a lo largo de la frontera norte de México y sur de Estados Unidos.

El corredor Sonora-Arizona, es la ruta primaria utilizada para ingresar drogas a los Estados Unidos; este forma parte del sector Tucson de la patrulla fronteriza,[6] y constituye el punto más peligroso y activo en cuanto a acciones policiales se refiere, tanto respecto a decomiso de marihuana, como a detenciones de migrantes. Según estadísticas de la patrulla fronteriza para el 2009, en Arizona se efectuó el 46% de decomisos de marihuana y el 45% de las detenciones de migrantes irregulares del total realizado en el país, además de concentrar el 50% de las muertes reportadas en el desierto (Slack, Jeremy y Whiteford, Scott, 2010, pág. 86).

Esas cifras se mantuvieron, de tal forma que para 2015, la patrulla fronteriza informó que a lo largo de toda la frontera con México se incautaron 1.5 millones de libras de marihuana y más de cuatro mil libras de cocaína, de ese total el 48.6% fue decomisado en el sector de Tucson.[7]

La droga más trasegada por esos puntos de la frontera sigue siendo la marihuana, y como se ha observado, la mitad de toda la droga decomisada en la frontera con México se incauta en esa región de Sonora, Nogales y Tucson. Los métodos para el contrabando de droga suelen ser muy creativos y en las últimas décadas se han diversificado. A la zona de Nogales, por ejemplo, se le ha llamado popularmente "la capital del túnel", pues para el 2016 se habían descubierto 107 túneles transfronterizos construidos por los cárteles para pasar la mercancía de forma subterránea. Al ser Sonora un Estado minero, se facilita la construcción de los túneles, pues no solo poseen el conocimiento, sino la herramienta y tecnología necesaria para su construcción.

6. En la página oficial del Home Land Security, se informa los siguiente sobre la Estación de Tucson: "Hoy en día, el sector de Tucson es uno de los sectores más ocupados en la frontera suroeste, cubriendo 262 millas de frontera lineal desde la línea del condado de Yuma hasta la línea estatal de Arizona / Nuevo México. Se compone de ocho estaciones que se dividen en tres corredores. Estas ocho estaciones se ubican en Why, Casa Grande, Tucson, Nogales, Willcox, Sonoita, Bisbee y Douglas. En: https://www.cbp.gov/border-security/along-us-borders/border-patrol-sectors/tucson-sector-arizona

7. En: https://elpais.com/internacional/2016/11/02/mexico/1478046368_620942.html

Pero esta no es solamente la realidad del lado estadounidense, en México también Sonora es una de las entidades federativas con mayor incidencia en la comisión de delitos federales en el país. Además del trasiego de drogas para el consumo interno y su introducción a USA, los grupos criminales realizan una gran diversidad de actividades ilícitas como la trata de personas, tráfico de armas, secuestro de migrantes, robo de hidrocarburos y homicidios, contando para ello con la protección de autoridades militares y policíacas de la región. Fuentes noticiosas califican de "hordas de burreros",[8] a los migrantes que transportan la marihuana a través del desierto para entregar la mercancía al otro lado del cruce fronterizo, esto debido a la dimensión del fenómeno y a la relevancia que se percibe del mismo. No obstante, no se cuenta con cifras oficiales que den cuenta de la cantidad de personas vinculadas a esta forma de transportar la droga.

Una investigación realizada por InSight Crime en 2012, afirma que algunas autoridades estadounidenses del Departamento de Justicia, así como funcionarios de la agencia estadounidense de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP por sus iniciales en inglés), tienen algunos indicios de que el crimen organizado estaría utilizando a los migrantes para transportar pequeñas cantidades de drogas a Estados Unidos, sin embargo, sus informes de inteligencia no entran en detalle sobre la conexión entra tráfico de personas y drogas, así como tampoco mencionan datos específicos sobre la materia.[9] El autor agrega que puede haber cierta confusión ya que estos grupos de narcotráfico contratan migrantes para pasar cargamento de marihuana por las zonas desérticas, como hemos mencionado, *burreando* o como mulas de carga. Se trata de dos tipos de operaciones, según acota el artículo referido, una es el tráfico de grandes cantidades de migrantes – en su mayoría centroamericanos – algunos de los cuales pueden llevar pequeñas cantidades de droga, y la otra, la contratación directa de migrantes

8. En: http://dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=168512&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1 última consulta 7/11/18.

9. "Parte III: La ruta del peligro", investigación de InSight Crime, escrita por Steven Dudley, noviembre 2012, en: https://es.insightcrime.org/investigaciones/migrantes-centroamerica-mexico/ último acceso 07/11/18.

burreros para el contrabando de marihuana. Los informes de autoridades mexicanas parecen corroborar esa teoría, de que los migrantes son utilizados para el trasiego de drogas, pero sigue siendo muy complicado determinar la prevalencia de la práctica y, por ende, la dimensión de las cantidades movilizadas y sus costos (Dudley, 2012).

Con lo que sí se cuenta es con la estadística de personas deportadas desde Estados Unidos a los países con mayor incidencia de migración en Centro América: Guatemala, Honduras y El Salvador, en ese orden para 2018. Esas cifras pueden constituirse en un parámetro que permita dimensionar el fenómeno. En Guatemala se dio un incremento significativo de deportaciones de connacionales si se comparan las cifras con las del 2017. Según reportes oficiales de la Dirección General de Migración de Guatemala, al 7 de noviembre de 2018 se había deportado una cantidad de 43,437 mil guatemaltecos por vía aérea desde Estados Unidos, el incremento es muy significativo, pues para el mismo período de 2017 se habían deportado 28,972 personas. Mientras que por la vía terrestre desde México fueron devueltas al 31 de octubre, 35,523 personas, haciendo un total de 78,960 repatriados desde ambos países.[10]

Para el caso de Honduras, según datos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras Conmigho, para octubre 2018 sumaron 61,698 los hondureños deportados mientras que al cierre del 2017 las deportaciones se situaron en 48,022. En ese sentido, los datos oficiales revelan un incremento del 54.7% en las deportaciones de migrantes hondureños. El informe de Conmigho detalla que las autoridades estadounidenses han deportado de enero a octubre 2018 a 23 mil 940 hondureños entre los que se contabilizan 199 menores de edad. Mientras de México se han repatriado por vía terrestre, en ese mismo período a 36,247 hondureños, de los cuales 6,590 son menores de edad.[11]

La Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador, informa que la cifra de personas deportadas ha ido a la baja desde el año pasado 2017, en que la cantidad alcanzó una

10. Estadísticas tomadas de la página oficial de la Dirección General de Migración, Guatemala, en: http://igm.gob.gt/
11. En: https://www.conmigho.hn/ última consulta 7/11/18

disminución histórica; a diferencia de Guatemala y Honduras en que se han visto incrementos significativos respecto del 2017. El total de salvadoreños deportados desde Estados Unidos al 7 de noviembre 2018 fue de 12,964, mientras que los devueltos por vía terrestre desde México sumaron 9,394 migrantes repatriados, para un total general de 22,358. La disminución general respecto a la misma época del 2017 es de 4.4%, pues entonces se deportaron un total de 13,660 vía aérea y 9,783 vía terrestre, en total 23,443 .

Reflexiones finales

Para finalizar, en las reflexiones finales, me permito copiar fragmentos del reportaje audiovisual "La mochila es el pasaje", realizado en Sonoyta, Sonora México, por Univisión Noticias en 2017,[13] a partir de entrevistas hechas a migrantes mexicanos y centroamericanos que optaron como alternativa, por esa forma de "salto al Norte", obligados a burrear por no tener dinero para pagar un coyote. Me parece que las mismas palabras de los migrantes permiten un acercamiento a su perspectiva, así como a entrever las razones que los llevan a decidirse por esa vía peligrosa. Queda abierta la invitación, para que el lector o lectora saque sus propias conclusiones.

Desde la visión de los periodistas:

> *Curiosamente, a algunos les gusta el trabajo y abandonan "el sueño" americano para quedarse trabajando de burreros.*
>
> *Los traficantes de droga están haciendo un intercambio con los migrantes que no tienen para pagar un coyote, los narcos ponen guía y comida y cuando la droga llega a su destino los dejan ir y les dan dinero.*
>
> *La frontera de los burreros como le empiezan a llamar a Sonoyta en Sonora, México es en donde más se ve ese fenómeno (…) A los migrantes los reclutan en plena calle o en la salida de los albergues.*

13. Pedro Ultreras, "La mochila es el pasaje" Univisión Noticias, reportaje audiovisual, Sonoyta, Sonora México, 21/2/2017. En: https://www.youtube.com/watch?v=d7qtQrWrXME último acceso 9/11/18.

Desde la experiencia de los migrantes mexicanos y centroamericanos:

Porque la mochila es el pasaje, sin ella no puedes llegar a Phoenix.

Es para nosotros nuestro boleto para pasar… Aparte de eso, vamos seguros, nos van cuidando, ¡Y nos pagan!

Es una alternativa para muchos hermanos, porque en otras fronteras, ya ves, dado el caso, si no tienes dinero te andan cortando la cabeza.

Es más nuestra necesidad que el miedo al peso, o el temor al camino, o a los de migración…

No importa que el lomo vaya chorreando sangre, pero nuestra misión es la de estar en Estados Unidos.

Referencias bibliográficas

- Calva, L. et.al. (2012), "Principales resultados de la encuesta sobre agresión y abuso a migrantes (EAAM) devueltos por las autoridades migratorias 2012". Colegio de la Frontera Norte, COLEF, Tijuana México. En: https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/encuesta-agresion-y-abuso-a-migrantes-eamm-2012/

- Dudley, S. (2012). "Parte III: La ruta del peligro", Investigaciones, InSight Crime, en: https://es.insightcrime.org/investigaciones/migrantes-centroamerica-mexico/

- Slack, J. y Whiteford, S. (2010). "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona". Norteamérica, Revista Académica del CISAN – UNAM, Vol. 5, Núm. 2, julio – diciembre 2010. Centro de investigaciones sobre América del norte. México, D.F.

- UNICE. (2011). "El salto al Norte". Violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Guatemala.

Reportajes periodísticos consultados

- Dossier Político (14 de enero 2016) En Sonora, el cartel de Sinaloa infiltró al ejército Dossier político Sonora, México, recuperado de: http://dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=168512&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1

- Gallegos, Z. (04 de nov. 2016) Viaje al túnel de la droga a Estados Unidos, El País México, recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/11/02/mexico/1478046368_620942.html

- Mir de Francia, R. (22 de oct. 2016) A la sombra del narco, El Periódico España, recuperado de: https://www.elperiodico.com/es/internacional/20161022/a-la-sombra-del-narco-5581338

- Sánchez Dórame, D. (30 de oct. 2017) Migra detiene a 20 'mulas' del narco entre Sonora y Arizona, Excelsior México, recuperado de: https://www.excelsior.com.mx/global/2017/10/30/1198134

Contrapunto

Vulnerabilidad ante inundaciones en la aldea Santa Inés Petapa

Leonel Ignacio de la Paz Gallardo
M.Sc. en Ingeniería y Ambiente / USAC

Dennis Salvador Argueta Mayorga
M.Sc. Ingeniería Sanitaria, ERIS / USAC
Trabajo: Docente universitario de la Facultad de Ingeniería, USAC

José Luis Argueta Mayorga
Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad / Universidad de Guadalajara

Resumen
Debido a carencias relacionadas con el ordenamiento territorial en la mayoría de los municipios que conforman el departamento de Guatemala, se presentan vulnerabilidades y por ende riesgos a desastres. Generalmente, en la época de invierno se suscitan eventos extremos que ocasionan estragos en la infraestructura de los puntos vulnerables dentro de la zona de influencia. En este artículo se analiza la gestión del riesgo a inundación en la aldea Santa Inés Petapa, del municipio de San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala. Para ello, se planteó una metodología con base en dos técnicas de investigación: observación directa y análisis documental. A partir del análisis del caso de estudio se determinó que existe vulnerabilidad estructural, debido a la tipología de las viviendas circunvecinas al río Platanitos; asimismo, se constató la importancia del seguimiento a las políticas y al marco legal que rige la construcción de infraestructuras dentro de los 100 metros de las riberas de los ríos cuyas cuencas están catalogadas como riesgosas en el Acuerdo Gubernativo 179-2001.

Palabras clave
Climatología; desastres; eventos extremos; prevención de riesgos; reducción de riesgos.

Abstract
Due to deficiencies related to the territorial ordering in most of the municipalities that make up Guatemala administratively, there are vulnerabilities and therefore risks to disasters. In general, during the winter season extreme events occur that cause havoc in the infrastructure of the vulnerable points within the area of influence. This article analyzes the management of flood risk in the village of Santa Inés Petapa, municipality of San Miguel Petapa, department of Guatemala. To do this, a methodology was proposed based on two research techniques: direct observation and documentary analysis. Therefore, from the analysis of case study, it was evident that there is a structural vulnerability, due to the typology of the houses surrounding the Platanitos River; Likewise, it was verified that it is imperative to follow the policies and the legal framework that corresponds to the construction of the infrastructures of the 100 meters of the banks of the rivers with basins that are cataloged as risky in the Governmental Agreement 179-2001.

Keywords
Climatology; disasters; extreme events; risk prevention; risk reduction.

Introducción

La vulnerabilidad de las sociedades ante diferentes riesgos y desastres, provocados por la injerencia humana, han seguido produciéndose y tanto se pueden incrementar como reducir a partir de las acciones humanas (ONU, 2001); en este sentido, el punto crítico analizado en el municipio de San Miguel Petapa, parte en función de las amenazas por inundaciones y la vulnerabilidad social, cultural y de infraestructura.

Primeramente se describe de una forma somera, el área de estudio; para ello se contó con la información vertida en el Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala (Tipografía Nacional, 1962). Seguidamente, se presentan las observaciones in situ del área de estudio, como el tipo de construcción de las casas circunvecinas al cauce del río Platanitos, áreas en riesgo, entre otras.

Se presenta un análisis del marco legal y las normativas que regulan la gestión integrada del recurso hídrico y de la gestión ante desastres. En cuanto a los resultados investigativos, se presenta información

climatológica que correlaciona las inundaciones en relación con las inundaciones suscitadas, así como hallazgos encontrados en la observación directa y en el análisis documental.

Finalmente, se presenta una discusión de resultados en relación con la información vertida en este artículo. En relación con los requerimientos actuales a partir de tópicos ambientales, se vuelve imprescindible el estudio de los cambios o variabilidades climáticas en zonas vulnerables como Guatemala, así como el manejo integrado de recursos hídricos.

Marco teórico

La Gestión de Riesgo se define como un complejo proceso social que busca la reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomenta los diferentes procesos que construyen nuevas oportunidades de producción y asentamiento sobre el territorio, a partir de diferentes condiciones como la seguridad y sostenibilidad (Lavell, 2001). Este autor menciona que la gestión del riesgo plantea diferentes límites de un proceso en constante control sobre las vulnerabilidades y amenazas.

Por tanto la gestión de riesgo de inundaciones se centra en el proceso de control que, se lleva a cabo a partir de las vulnerabilidades territoriales y de amenazas que plantea el área en análisis, debido a la excesiva agua de lluvia y la intervención del hombre sobre los cauces naturales.

En ese sentido, la vulnerabilidad de los ríos que desfogan las aguas de lluvia se han visto alteradas por diferentes intervenciones humanas como la construcción de viviendas cercanas a los lechos del río, alteración del cauce, desechos diferentes a las aguas servidas, niveles de las viviendas en contraste a las crecidas máximas, entre otras.

Por otro lado, la Gestión del Riesgo en inundación va acompañada del proceso de reducción o del actuar por parte de las autoridades encargadas de la administración del territorio, por ello, el marco legal plantea el esquema prioritario que establece las bases para la reducción de los riesgos.

Metodología y área de estudio

Metodología

Para el presente trabajo de investigación se utilizaron dos técnicas de investigación: la observación directa y el análisis documental. Para la observación directa los indicadores utilizados fueron: construcción aledaña al río, tipo de material desfogado hacia el río, tipo de vivienda aledañas al río y las alturas de las franjas de las inundaciones a partir del nivel de suelo de entrada a las viviendas.

Asimismo, la técnica de análisis documental versó en el análisis a partir de la gestión de riesgos y la vulnerabilidad, por tanto, se analizó el marco legal que rige en Guatemala.

Se procedió a realizar un recorrido 1.4 kilómetros aguas arriba del centro de la aldea Santa Inés Petapa y 700 metros aguas abajo del centro de la misma aldea. Por lo que se iba anotando los tipos de construcciones y el tipo de intervención humana sobre las aguas aledañas al río; asimismo, se debía distinguir en el actor social que intervino.

Figura 1
Localización geográfica del punto de análisis

Fuente: elaboración propia con base en software Global Mapper 2010.

Área de estudio

El área analizada está localizada a las orillas del río Platanitos en circunscripción de la aldea Santa Inés Petapa, del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala. Para ello se delimitó el área de estudio con base en las áreas urbanas existentes en la aldea. Con base en la información vertida en el Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala (Tipografía Nacional, 1962), se establece que Santa Inés Petapa es una aldea del municipio de Petapa, del departamento de Guatemala; situado a 3 kilómetros al sureste de la cabecera municipal, teniendo como acceso la carretera departamental 2-N.

Resultados

Dentro de los aspectos de mayor relevancia que se observó en campo están:

a. Existe construcción masiva de diferentes calidades a lo largo de la ribera del río Platanitos. Por ejemplo: se observó construcción pública como puentes, muros de contención, canales, carreteras a lo largo del río, viviendas de diferentes tipos, entre otras. Parte de estas construcciones redujeron el ancho del río; por tanto, en época de lluvia se incrementa el nivel.

b. Los drenajes de las casas son dispuestos directamente al río Platanitos. Sin embargo, la mayoría de las viviendas que se encuentran a los costados del río cuentan con calles reducidas, que no permiten que ingrese algún tipo de vehículo, mucho menos el camión de la basura. Se pudo observar a personas lanzando basura hacia el río. Otro fenómeno, pero que tiene que ver con lo que sucede en aguas arriba de donde se encuentra la aldea Santa Inés, se debe a material que el río ha ido arrastrando, puesto que se observaron materiales voluminosos como llantas, camas, material de construcción y otro tipo de basura.

c. Aguas arriba del punto crítico, siempre dentro de la cuenca del río Platanitos, se han construido varias urbanizaciones. Es decir, para proteger el terreno en donde se ha desarrollado las urbanizaciones se han extendido los propietarios hacia adentro del río, por tanto, los muros de protección acortan el ancho del río.

d. Marcas en las paredes de las casas situadas en la ribera del río, evidencian las crecidas que ha tenido el mismo. Otro indicativo de las últimas crecidas fueron las alturas de las crecidas a lo largo del tramo analizado; se pudo observar que existen algunas construcciones que han subido más de metro y medio sobre la cota de nivel de las calles. Asimismo, se constató con los vecinos que es reincidente el desbordamiento del río, inclusive afirman que muchas veces la corriente arrastra diferentes objetos y enfatizan que es lo que trae el río de aguas arriba.

Eventos extremos suscitados

En los últimos años se han suscitado varios eventos extremos en cuanto a precipitaciones pluviales que sobrepasan el promedio de los últimos 20 años. A continuación se muestra una gráfica en la cual se evidencian desfases en el patrón de precipitaciones para la zona de influencia en el área en estudio:

Figura 2
Gráfico de precipitaciones en la zona de análisis

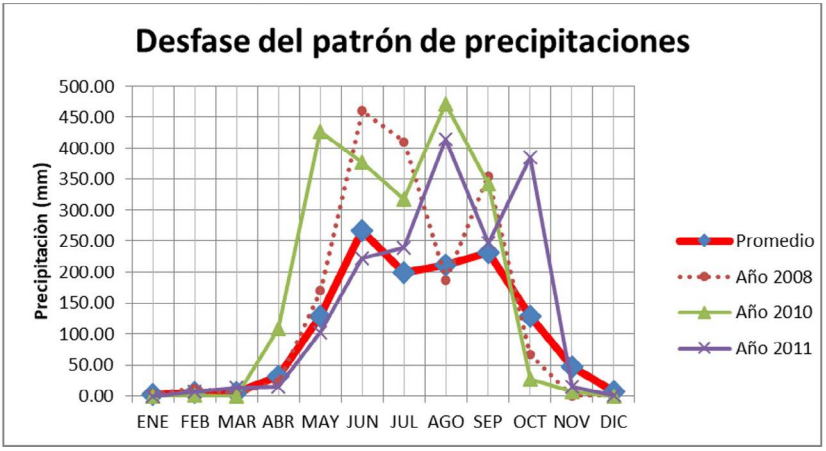

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar, en la figura 2, que en los años 2008, 2010 y 2011 se presentaron eventos extremos en la precipitación pluvial, que ocasionaron inundaciones en el poblado Santa Inés Petapa. A continuación se muestra una imagen satelital, así como un mapa en los que se evidencia las zonas inundables dentro del área que circunscribe dicha población:

Figura 3
Delimitación de las áreas vulnerables a inundación en Santa Inés Petapa

Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth 2017.

Figura 4
Mapa de áreas vulnerables a inundaciones en Santa Inés Petapa

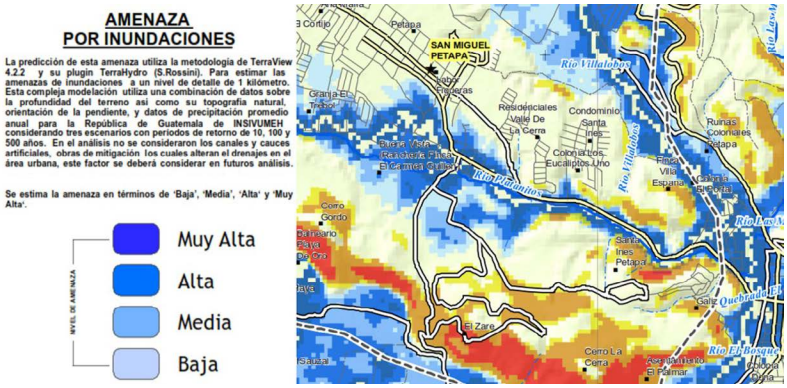

Fuente: Elaboración propia.

En los mapas incluidos en las figuras 3 y 4 se muestra que más del 80 por ciento de la aldea Santa Inés Petapa está bajo condiciones de riesgo a inundación, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas humanas así como económicas.

Figura 5
Gráfico de tendencia de patrones en precipitaciones en la zona de análisis

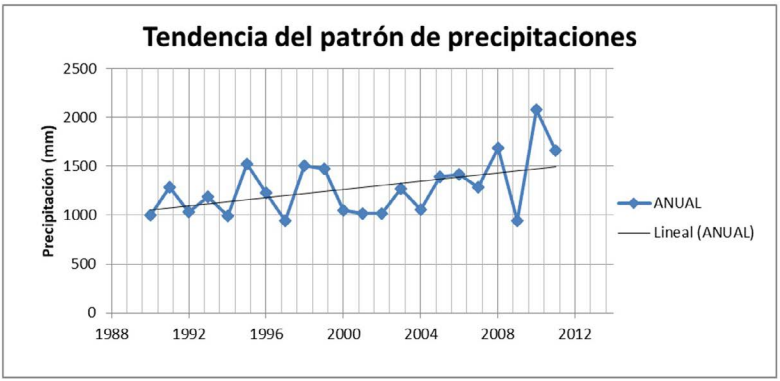

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo vertido en la figura 5, se muestra que ha habido ciertos desfases en el promedio de precipitación pluvial en el área centro sur del país, que es donde se localizar el poblado de Santa Inés Petapa. Se puede evidenciar que la tendencia es que se incrementen las lluvias en los próximos años, de tal manera que se debe tomar en cuenta el riesgo de continuar viviendo en dicha zona, ya que han ocurrido varios eventos que han ocasionado pérdidas materiales y económicas.

Durante las lluvias copiosas que se han presentado en los últimos eventos en la aldea Santa Inés Petapa, se inundaron viviendas, calles, se desmoronaron muros colindantes y se generaron cavernas en el suelo.

Análisis de la estimación de riesgo

Vulnerabilidad estructural

Las casas localizadas en la ribera del río Platanitos (afluente del río Villalobos), son de diversas calidades constructivas. La mayor cantidad de casas ubicadas en el

área son de block, con techo de losa armada, o de lámina.

Desde el punto de vista técnico, al entrar en contacto el agua con el block, este último se humedece y pierde su capacidad de carga, asimismo al entrar el agua en contacto con estructuras metálicas las oxida y por consiguiente se pierde la resistencia estructural inicial.

Por otro lado, el agua tiende a fluir en su cauce natural, y en este caso, ha sido bloqueado por construcciones a lo largo de la ribera del río; por ello, podría filtrarse agua a las capas de subsuelo y generar cavernas internas que podrían generar súbitamente un movimiento de masas en la zona analizada.

Prevención y reducción del riesgo

Tal y como se indica en el Código Municipal, específicamente en el artículo 113, la municipalidad (de San Miguel Petapa) tiene la obligación de realizar planes de ordenamiento territorial y concientizarlos con los comunitarios. La municipalidad de San Miguel Petapa, a la fecha, ha realizado obras para mitigar daños ocasionados por crecidas del río Platanitos, sin embargo no ha destinado fondos para la gestión de prevención de daños por dichas crecidas.

Dentro de estas gestiones de mitigación debería ser fundamental el ordenamiento territorial; como se indica en el marco legal, el Acuerdo Gubernativo 179-2001 indica la prohibición de construcciones dentro de los 200 metros (100 m. a cada lado) de los cuerpos hídricos.

Después de varias inundaciones y desastres en general, aún se sigue construyendo obras estructurales en la ribera del río Platanitos, en Santa Inés Petapa, a tal grado que la municipalidad actualmente gestiona la construcción de un puente peatonal justo en el lugar donde se ha provocado el mayor daño.

Actualmente la municipalidad de San Miguel Petapa ha realizado gastos en obras de mitigación (inversiones no muy rentables), que no cuentan con diseños a largo plazo, sino más bien es una forma de persuadir a los habitantes del municipio que se está realizando obra para el bien de la población, cuando en realidad es un gasto superfluo de poca ayuda a la comunidad.

Seguramente, otra crecida de

gran magnitud podría ocasionar, nuevamente, el desmoronamiento del muro colindante entre el callejón y el cauce del río. Cabe hacer mención que el muro construido no es un muro de contención, sino simplemente se le colocó armado estructural de mejor calidad que el utilizado para una vivienda "normal", pero que no está diseñado para soportar cargas hidráulicas y de golpes, como las que suelen suceder en eventos de crecidas súbitas del río Platanitos.

Análisis legal

La municipalidad de San Miguel Petapa, tiene la obligación de inspeccionar y regular las descargas de aguas residuales a cuerpos hídricos, en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos). En ese reglamento se estipula que las municipalidades y la autoridad administrativa correspondiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales velarán por la calidad de agua de los efluentes de los condominios y del alcantarillado municipal. No se ha cumplido con dicho normativo, ya que es evidente la contaminación por parte de los condominios nuevos en el municipio de San Miguel Petapa, que emiten efluentes (con o sin planta de tratamiento de aguas residuales) sin cumplimiento de los parámetros físicos, químicos y biológicos descritos en el Acuerdo Gubernativo 236-2006.

Asimismo, como se indica en el Acuerdo Gubernativo 179-2001, que la cuenca del río Villalobos se declara como sector de alto riesgo, y también se indica en el artículo número 2 de dicho acuerdo, que específicamente los sectores de alto riesgo son los puntos localizados dentro de los 100 metros a cada lado de cada río dentro de las cuencas descritas como de alto riesgo. En este sentido, se evidencia que la mayoría de viviendas del sector en análisis están dentro de esos 100 metros, por lo que la amenaza y el riesgo estarán perennes en esa región hasta que haya una movilización y desplazamiento de los habitantes hacia un punto de menor o nulo riesgo; situación que por la idiosincrasia de la población guatemalteca sería un tema muy álgido y difícil de abordar.

En el área damnificada de la aldea Santa Inés Petapa se violenta la propia Constitución Política de la República de Guatemala, ya que en el artículo 128, se indica que cualquier aprovechamien-

to hídrico estará al servicio de la comunidad, y los usuarios estarán con la obligatoriedad de reforestar las riberas y los causes del río.

En primer lugar las riberas del río están copadas por viviendas de tipología estructural no apta para estar localizadas en ese punto; posteriormente no ha habido un programa completo de cooperación gubernamental para la reforestación del río Platanitos. Es más, se sigue construyendo casas y urbanizaciones dentro de los 100 metros establecidos, y los desfogues de las aguas residuales se vierten al río.

La municipalidad de San Miguel Petapa al realizar obras de "mitigación" hacia los daños ocasionados por las crecidas y por la vulnerabilidad de la zona misma, estaría parcialmente violentando lo indicado en la Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente, la cual indica que las municipalidades deben velar por la planificación compatible con la protección, conservación y mejora del medio ambiente.

Preparación y respuesta a eventos extremos

Actualmente operan en Santa Inés Petapa, y en general en el municipio de San Miguel Petapa, los Equipos Comunitarios de Reducción a Desastres (ECORED). En el caso específico de la ECORED de San Miguel Petapa, se indica que su misión es ayudar a la comunidad a reducir los desastres previniendo antes de que sucedan.

Durante los eventos catastróficos o devastadores en el municipio de San Miguel Petapa, los miembros de ECORED han ayudado en asistencia comunitaria. Pese a ello, aún la población en general no está consciente del riesgo inminente de vivir en esa área amenazada por los fenómenos naturales, específicamente inundaciones.

De acuerdo con personeros que residen en Santa Inés Petapa, no ha habido una difusión o capacitaciones supervisadas sobre qué hacer en caso de emergencias específicas.

Gestión de riesgo

Es sumamente evidente que hay una vulnerabilidad estructural en las casas ubicadas en la ribera del río Platanitos. En este sentido las casas que colindan con el cauce del río están construidas en su mayoría por el sistema de mampostería, con columnas de concreto reforzado. Este sistema constructivo es común para zonas sin riesgo a inundaciones; sin embargo, para este punto específico no sirve la mampostería para resistencia estructural de cargas laterales producidas por el crecimiento del río. Es decir, cuando el río crece genera una carga lateral que va in crescendo triangularmente a medida que el río sube de nivel.

Estas cargas son muy bien resistidas por diques de concreto de alta resistencia como el que se utiliza para presas, pero para casas no es recomendable por su alto costo; en este caso sería la única salida para evitar desmoronamientos de muros.

Como se mostró en los resultados, en la parte centro del país, el municipio de San Miguel Petapa es el único con un alto riesgo a inundaciones, debido a la localización geográfica y a la topografía característica del área. Hacia el territorio de San Miguel Petapa confluyen varios ríos y riachuelos del río Villalobos.

En cuanto al ordenamiento territorial, es notable que el municipio de San Miguel Petapa carece de un plan en funcionamiento para el ordenamiento territorial y relacionado con la gestión del riesgo.

Esto no quiere decir que no haya gestiones para realizar uno, o que no haya uno en "papeles"; sin embargo, no se han llevado a cabo las acciones necesarias que prohíban la construcción en zonas de alto riesgo, como la analizada en este trabajo investigativo.

La mitigación de los daños ocasionados por las crecidas de ríos, no ha contemplado un verdadero análisis para combatir la causa y no la consecuencia. La municipalidad de San Miguel Petapa únicamente reconstruye lo que se dañó, y al momento de otro evento desastroso, se vuelve a dañar la infraestructura "reconstruida" para nuevamente construirla porque simplemente se atacó la consecuencia y no la causa. Y es más, sin un análisis técnico científico, se atreven

simplemente a realizar un gasto financieramente malo, para subsanar el daño físico.

En relación con el marco legal, como se indica en la parte de resultados, se obtuvo que muchas de las reglamentaciones, normas y leyes no son cumplidas por todos los actores. Lo que llama más la atención, es el hecho de que algunas personas involucradas en las áreas afectadas saben que el área en estudio es susceptible a daños o a desastres, aún continúan construyendo y habitando estos lugares.

Si bien la gestión del riesgo ha sido un papel prioritario en la discusión pública y académica en Guatemala, aún se carece del proceso de encarar con acciones y enfoques permanentes en torno a la planificación e instrumentación de proyectos de desarrollo. Asimismo, se carece de información que permita adentrar en los diferentes tipos de riesgos a los cuales la sociedad guatemalteca se está enfrentando. Por ello, este trabajo de investigación aporta en la discusión actual de la gestión del riesgo desde una perspectiva integral, donde a partir de las leyes y disposiciones jurídicas actuales se puede gestionar el territorio.

Alternativas de investigación futura

Este trabajo arroja diferentes líneas de investigación a seguir; entre las principales está la de realizar un análisis completo de todas las estructuras ya construidas en la ribera del río Platanitos; lo que permitiría contar con una base de datos mapeados con base en la tipología estructural, el tipo de intervención efectuada y el actor social que intervino.

Otra opción radica en determinar el nivel de riesgo que se presenta a lo largo de la aldea, es decir, con base en una clasificación que considere el tipo de afectación que ha tenido y lo vulnerable que sean, permitirá que se categorice los diferentes tipos de riesgos existentes a lo largo del río.

Este trabajo aporta desde la perspectiva de la inundación; sin embargo, existen otros tipos de riesgo, como la contaminación, desborde de ríos, erosión, socavamientos, entre otros, lo que permitirá a que los habitantes estén conscientes de la situación ante cualquier evento crítico.

Conclusiones

El 80 por ciento de la superficie que comprende la aldea Santa Inés Petapa está en latente riesgo a inundaciones.

En los últimos 10 años se han presentado al menos cuatro eventos extremos, que han representado desfases en los patrones de precipitación, que han ocasionado inundaciones en las áreas aledañas al río Platanitos.

Todas las construcciones que están en la ribera del río Platanitos son de block o de lámina, las cuales a su vez están dentro del cauce natural de dicho río, lo que genera susceptibilidad a desmoronarse en las crecidas típicas de este río.

El 100% de los drenajes de las casas de la aldea Santa Inés Petapa disponen directamente en el río Platanitos o en el río Villalobos, sin ningún tratamiento previo.

Actualmente, con las condiciones de lluvias y el tipo de edificaciones al lado de la cuenca del río Platanitos, en la circunscripción de la aldea Santa Inés Petapa, se detectó vulnerabilidad estructural, así como se concluye que no hay planes de prevención y reducción de riesgo por parte de las autoridades gubernamentales y municipales.

Referencias bibliográficas

- Congreso de la República (2002) *Código Municipal* Decreto 12-2002. Guatemala: Varias ediciones

- ECORED (2013) Disponible en https://www.facebook.com/ Ecored. smp. comunidades/photos_stream

- Gobierno de Guatemala (2006) *Acuerdo Gubernativo 236-2006. Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos.* Guatemala. Accesible en https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/7._Declaratoria_de_sectores_de_altos_riesgos_de_las_cuencas_de_Amatitlan_Villalobos_y_Michatoya.pdf

- Gobierno de Guatemala (2001) Acuerdo Gubernativo 179-2001. *Declaratoria de sectores de alto riesgo cuencas de Amatitlán, Villalobos y Michatoya.* Guatemala. Accesible en http://vestex.com.gt/wp-content/uploads/2015/04/Reglamento-descargas-de-aguas-residuales-AG236-2006.pdf

- Google Earth (2017). *Imágenes satelitales.*

- Lavell, A. (2001) Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición. *Biblioteca Virtual en Salud de Desastres-OPS.*

- Organización de las Naciones Unidas. (2001) *Marco de acción para la aplicación de la estrategia internacional de reducción de desastres.* Estados Unidos: ONU.

- Tipografía Nacional. (1962). *Diccionario geográfico nacional.* Guatemala.

Contrapunto

Requisitos para la comunicación científica en las ciencias de la salud

Fabiola Prado de Nitsch[1]

Resumen

De acuerdo con la definición actual de la ciencia, no se genera conocimiento científico si los resultados de investigación no se comunican y se aplican para transformar la práctica laboral - profesional. Entonces, comunicar el conocimiento científico, a través de participar en las redes de conocimiento y los debates científicos, y usar los resultados de investigación para transformar las prácticas profesionales son dos pasos fundamentales en la producción científica, que necesitan optimizarse para mejorar la calidad y cantidad de los resultados de investigación de una institución o país. Analizando el universo de investigadores en las ciencias de la salud en Guatemala, se identificaron cuatro aspectos en los criterios locales, que difieren de los criterios internacionales para publicación científica. Alinear estos criterios a los utilizados por la comunidad internacional podría ser beneficioso para aumentar la comunicación de la producción científica local. Se discuten estos fenómenos, y se plantean posibilidades de cambio para impulsar la comunicación y participación en las redes de conocimiento científico y para aumentar el uso del conocimiento destinado a transformar la realidad social, laboral y profesional.

Palabras clave

Formación de investigadores; ciencias de la salud; cultura académica; producción del conocimiento; educación superior.

1. Médico y cirujano; Maestría en Andragogía y Docencia Superior, doctorado en Educación, Facultad de Humanidades por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Directora de programas de educación en diabetes para profesionales de las ciencias de la salud, Diabetcentro, Guatemala.

Abstract
Due to the current definition of science, there is no scientific production if research results are not shared and used to transform professional practices. Thus, communicating scientific knowledge through participating in scientific networks and debates, and using knowledge to transform reality are two key steps in scientific production, which must be strengthened to improve the quality and quantity of local research. Through analyzing the practices of health care researchers in Guatemala, we identified four local criteria used for scientific communication, that are different from the ones used by the international community. Aligning these criteria to the international ones could be advantageous to increase local research communication. In this article, we discuss these phenomena, and postulate actions to impulse scientific communication, to increase participation in scientific networks, and to increase the use of scientific knowledge to transform the social, professional and work-related realities.

Keywords
Researchers training; Health sciences; academic culture; knowledge production; higher education

Requisitos para la comunicación científica en las ciencias de la salud

La ciencia es aquel conocimiento sistemático, obtenido como resultado de la investigación científica (Bunge, 1987), y está conformada por los debates y acuerdos entre científicos (Latour, 2005). Los conocimientos y el lenguaje de cada campo del conocimiento son específicos para ese campo, y tanto las investigaciones como las publicaciones son el resultado de una forma de pensar dentro de una cultura profesional. Por estas razones, la comunicación científica se rige por estándares compartidos y claramente definidos entre los miembros de cada cultura profesional (International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), 2015; The Equator Network, 2006).

La comunicación del conocimiento, y su uso para generar cambios docentes, tecnológicos y laborales, es el fin último de la ciencia: los resultados de investigación fundamentan las intervenciones destinadas a transformar la realidad social. La investigación, en sí misma, no aplica ni diseña esas intervenciones, sino que provee las respuestas teóricas que explican las acciones que funcionarán para responder al problema investigado (Bunge, 1987; Latour, 2005; Prado, 2018). Cuando las acciones que se ejecutan en las prácticas laborales están fundamentadas en resultados de investigación científica, será más probable que se alcancen los resultados para las cuales fueron diseñadas (Bunge, 1987).

La comunicación científica está enraizada en la definición de la ciencia desde principios del siglo XX (Harvard University Library, 2004), y está ya expresada en la definición de Kuhn (1971): solamente aquel conocimiento que es compartido por un grupo de científicos se considera como ciencia. Con el cambio a la era digital, los criterios de comunicación científica se ampliaron, porque al aumentar las posibilidades de comunicación social, aumentó la capacidad de comunicación científica. Desde finales de los años 1970 las controversias o debates científicos se analizan identificando cinco aspectos fundamentales (qué, quién, cómo, cuándo y dónde de las publicaciones científicas), y trazando las redes formadas entre los productores del conocimiento, por las citaciones que se hacen a estas publicaciones. Los sistemas de medición de la ciencia, o cientométrica, se usan cada vez más frecuentemente para gobernar la ciencia, y para evaluar la producción de investigación. (Venturini, Ricci, Mauri, Kimbell, y Meunier, 2014). También se agregaron índices de medición de impacto, como el índice h (Hirsch, 2005), entre otros.

Existen varios programas de cientométrica que se alimentan de las bases de datos de las ciencias de la salud (National Center for Biotechnology Information [NCBI], U.S. National Library of Medicine, 2018), y que se han popularizado en los últimos años, porque dan seguimiento a la respuesta que dan los lectores a los artículos publicados (Centre for Science and Technology Studies, 2018; Harzing, 2007). También existen sistemas para analizar el comportamiento de las publicaciones en las redes sociales, como Altmetric (2018), que se inició en 2011, y que se reconoce fácilmente en los

documentos científicos, porque tiene una "dona", o círculo, que cambia en su tamaño y colores dependiendo de la cantidad de citaciones y comunicaciones en la Internet que tenga un documento específico.

Otro cambio ocurrido en el siglo XX en la comunicación científica y académica es el hecho de que, cada vez más, los científicos necesitan del apoyo institucional y del trabajo en equipo para poder comunicar sus resultados. A mayor desarrollo de la investigación, habrá mayor rigurosidad en la práctica investigativa, y no solo se desarrollará mayor cantidad de trabajo en equipo (Evans, 2015), sino que la generación de redes de conocimiento que ocurre cuando otros científicos y los usuarios del conocimiento leen, citan y usan la producción científica, conllevará una fuerte inversión de recursos económicos, tecnológicos y logísticos, que sería imposible para un investigador llevar a cabo sin apoyo institucional.

Además de comunicar los resultados de investigación, los centros académicos deben utilizar esos resultados para retroalimentar la docencia y el servicio a la comunidad, recordando que la triada de investigación, docencia y servicio se desarrolla en los centros académicos, que son las universidades (Cheetham, 2007), y que en el modelo tradicional europeo de educación superior, los investigadores son los profesores universitarios (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2015).

La innovación es un resultado clave de la investigación, porque las acciones, técnicas, procedimientos y procesos que se innovan se fundamentan en las respuestas a los problemas analizados a través de la investigación científica (Bunge, 1987). Esto permite afirmar que no habrá innovación, a menos de que haya investigación. Actualmente, en los países industrializados, se reporta una mayor necesidad de innovación en los procesos que en los productos para la atención de la salud, por lo que varios autores han llegado a la conclusión de que estos cambios solamente podrían ocurrir a través de un cambio en la educación superior (Frenk, 2010; Herzlinger, 2013). Si se desea lograr cambios académicos y profesionales, los currículos médicos deberían estar basados en la evidencia científica (resultante de la investigación), más que en la ideología de las instituciones (Herzlinger, 2013).

Basados en lo anterior, puede afirmarse que solo se hace ciencia

cuando los resultados de investigación se comunican y se usan para transformar la realidad, y que no basta con formular un protocolo o con investigar, sino que la comunicación científica y el uso del conocimiento por otras personas son igual de importantes que todas las demás fases de la producción científica.

Al analizar el universo de investigadores en las ciencias de la salud en Guatemala y los reportes mundiales sobre la calidad y cantidad de producción científica local, que es medida en términos de los resultados de investigación que son comunicados en revistas indexadas, y luego leídos y citados por otros científicos (Unesco, 2015), se encontró que los investigadores guatemaltecos necesitan resolver algunos dilemas en la fase de comunicación científica, que podrían colaborar con la mejora en este proceso.

A continuación se presenta un análisis de estas cuatro situaciones locales, que son diferentes a los criterios empleados en los sistemas internacionales de medición y comunicación de la ciencia, y cuyo cambio podría beneficiar la comunicación de los resultados locales de investigación científica en las ciencias de la salud y de la educación en este campo.

Estilos y sistemas de gestión de referencias bibliográficas

En esta sección se analizan dos puntos críticos para la comunicación científica: los estilos en los que se publican las referencias bibliográficas, y los sistemas, o plataformas gratuitas de gestión de esas referencias.

Para la publicación en revistas de las ciencias de la salud, incluyendo a las revistas de educación en ciencias de la salud, se exige que las referencias se presenten en estilo Vancouver (International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), 2015), mientras que las instituciones locales con capacidad financiera para aprobar proyectos de investigación solicitan que las referencias estén en estilo APA. Estando conscientes de que el lenguaje científico y la forma de comunicarlo son parte de cada cultura profesional, y de que para poder comunicarse en una cultura específica debe manejarse ese mismo lenguaje (Prado, 2017), lo consecuente sería adoptar el sistema internacional de citaciones empleado en este campo, por lo que esta dificultad no requiere

de mayor análisis. Esta situación podría cambiarse mediante una decisión administrativa, lo que facilitaría la indexación y comunicación de la producción científica local en el medio internacional.

En cuanto al uso de los sistemas gratuitos de manejo de referencias bibliográficas, como Mendeley (2017), que se ha popularizado en Guatemala en los últimos años, es necesario hacer una mención seria, porque según los editores de este programa, el mismo fue creado por la casa editorial Elsevier (una empresa privada y lucrativa), y tiene tres versiones: una gratuita, para los usuarios del conocimiento (que pueden descargar, leer o dar "like" a los artículos, mientras que el sistema registra sus actividades relacionadas con el uso de la información científica); y dos versiones de paga, una para investigadores y otra para instituciones. Las versiones de paga permiten a los productores del conocimiento dar seguimiento a las citaciones y descargas que los usuarios del conocimiento dan a sus publicaciones.

Analizando estos hechos es posible que, al usar una plataforma gratuita de manejo de referencias bibliográficas, una persona pudiera tener la creencia falsa de que está participando en la formación de redes de conocimiento. Sin embargo, las redes de conocimiento se forman por el diálogo y debate entre los productores de las publicaciones, al responder, en artículos académicos, publicados y citados por otros autores, ya sea respaldando o debatiendo lo afirmado por otros científicos. Las citaciones que se toman en cuenta para la creación de redes provienen también de artículos indexados (Venturini, Ricci, Mauri, Kimbell y Meunier, 2014). Cuando un usuario de la información descarga un artículo, lo cita o archiva la referencia en su ordenador, o le da un "like" en las redes sociales, no se genera una nueva red de comunicación científica, sino que simplemente se están aumentando, de forma automática, los índices de citación, por ejemplo, los de la "dona" de Altmetric (2018) para ese artículo.

Lo que se logra al usar estos sistemas gratuitos de manejo de referencias bibliográficas es aumentar la brecha entre los usuarios (que creen que están obteniendo un beneficio gratuito, pero que a cambio de este servicio están dando sus "likes", y aumentando los índices de citación de los artículos que leen) y los productores del conocimiento

(que están pagando por que sus artículos sean socializados y leídos por otros).

En vista de estos hechos, se postula que una medida inicial que podría ser efectiva en detener el aumento de la brecha entre usuarios y productores del conocimiento, sería el desmotivar el uso indiscriminado de los sistemas gratuitos de gestión de referencias, mientras se promueve el uso racional y académico de plataformas para gestionar la producción científica local. Por supuesto, el debate sobre si la comunicación científica debería regirse por un sistema lucrativo es un tema no acabado, en el que eventualmente los países en desarrollo tendrán que aportar a la discusión.

Requisitos de autoría y derechos de autor

Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, 2015), ser autor de un artículo científico implica méritos académicos, sociales, y financieros, pero también la responsabilidad de rendir cuentas sobre el trabajo publicado. Por esta razón, las contribuciones deben ser significativas intelectualmente. Los requisitos que definen a un autor, según ese comité, son cuatro, que deben llenarse simultáneamente para cada artículo publicado:

1. Hacer contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del trabajo, o contribuir a adquirir, analizar o interpretar los datos.
2. Realizar el manuscrito inicial del trabajo, o revisar críticamente su contenido intelectual.
3. Aprobar la versión para publicación.
4. Aceptar la responsabilidad del trabajo en cuanto a su exactitud e integridad.

Los autores principales deben identificar qué partes del trabajo realizaron los coautores. El autor que actúa como corresponsal con la revista es quien se encarga de cumplir con los trámites administrativos relacionados con la publicación, y de proveer los detalles de la aprobación por el comité de ética, así como los registros de los ensayos clínicos, y los datos sobre posibles conflictos de interés (ICMJE, 2015).

Cuando una persona ha contribuido o participado en una investigación, pero no ha llenado

estos cuatro criterios, no llena los requisitos para ser considerado autor del documento. Sin embargo, existe un espacio para dar reconocimiento a las participaciones, como la consecución de fondos, la supervisión de la investigación, el apoyo administrativo, la asistencia técnica, lingüística o editorial, y la lectura inicial del documento (ICMJE, 2015).

Estos criterios entran en conflicto con la tradición local, en la que se acostumbra que las autoridades de un centro de investigación o de una institución académica sean registrados como autores de trabajos realizados por integrantes de sus equipos de trabajo, ya sea por haber aprobado el proyecto, por haber contribuido de algún otro modo a su ejecución, o porque la institución avala el programa docente del autor. Esto se considera una expresión del derecho de las instituciones educativas de reclamar la propiedad de los derechos de autor de sus investigadores y docentes.

A pesar de que este tema no está del todo claro dentro de las leyes que rigen a las universidades guatemaltecas, la mayoría de investigadores entrevistados por esta autora aceptan de manera espontánea el que sus producciones científicas se consideren propiedad de la institución a la que pertenecen, aun cuando nadie más en la institución haya cumplido los requisitos internacionales para ser considerado autor de la obra en cuestión, aunque la publicación se quede archivada o no sea utilizada, o incluso si se queda como obra gris, sin ser publicada en medios indexados.

Es muy probable que esta costumbre se relacione con una mala interpretación de las leyes de derechos de autor, porque en Guatemala, la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, decreto Número 33-98 (Congreso de la República de Guatemala, 1998), establece que

> ARTÍCULO 10. En las obras creadas para una persona natural o jurídica, por encargo, en cumplimiento de una relación laboral o en ejercicio de una función pública, el titular originario de los derechos morales y patrimoniales es la persona natural que ha creado la obra o ha participado en su creación.
>
> Sin embargo, se presume, salvo prueba en contrario, que los derechos pecuniarios sobre la obra han sido cedidos en favor de quien encarga la

> obra o del patrono, según el caso, en los términos y con los límites previstos en el artículo 75 de esta ley, lo que implica además la autorización para el concesionario de divulgarla y ejercer los derechos morales necesarios para la explotación de la obra, siempre que no cause perjuicio a la integridad de la misma o a la paternidad del autor.
>
> En caso de conflicto entre las disposiciones de esta ley y las del Código de Trabajo, prevalecerá la primera cuando el conflicto se derive o relacione con el derecho de autor."

El Artículo 75 de esta ley establece que, en ausencia de un contrato escrito, los derechos de explotación de una obra se ceden en exclusiva y con el alcance necesario para la actividad habitual del cesionario (Congreso de la República de Guatemala, 1998).

Al interpretar estos artículos, se observa que los autores continúan ejerciendo los derechos morales y patrimoniales sobre sus producciones científicas, y que las instituciones que adquieren la cesión de derechos de autor lo que reciben es la aprobación del autor para divulgar y explotar su obra científica.

En otras palabras, al ceder los derechos sobre una obra, el autor cede su obligación de comunicar y socializar los nuevos conocimientos, derecho que ahora se transforma en la responsabilidad de divulgar el conocimiento científico para la institución que lo obtiene. No se trata entonces de recibir un trabajo terminado, sino del inicio de la etapa de comunicación del conocimiento. Aquí se inicia la publicación para generar debates y acuerdos científicos, y cambios en la docencia y la práctica profesional. Es en ese momento en que las instituciones que reciben los derechos de autor deben trabajar en conjunto con los investigadores para proponer iniciativas de ley que sirvan para generar políticas públicas, y propiciar la comunicación de los resultados, tanto por escrito como en ponencias y congresos.

Visto de esta manera, la cesión de derechos de autor, y la responsabilidad institucional adquirida que este acto implica, señalan hacia la necesidad de hacer cambios que favorezcan la comunicación científica en el medio local, de tal manera que sea más fácil su comunicación también al medio internacional.

Conclusiones y discusión

Mediante la observación del trabajo de los investigadores en las ciencias de la salud, y desde la perspectiva de la autora como médico y educadora en ese ámbito, se determinaron cuatro problemas principales en los que existen diferencias entre los criterios locales y los internacionales, para la comunicación científica; y cuya resolución podría beneficiar la manera en que se participa en los debates científicos y en las redes de conocimiento, y en la manera en que el conocimiento se emplee para transformar la realidad.
Los problemas analizados, y algunas de sus posibles soluciones son:

- El uso local de estilos para citaciones bibliográficas diferentes de los requeridos internacionalmente, podría solucionarse con una decisión institucional para unificar los criterios locales con los internacionales. En este tema, no habrá mucha discusión, porque si Guatemala quiere participar en la cultura de investigación en las ciencias de la salud y su enseñanza, tendrá que alinearse a los criterios establecidos en esa cultura internacional.
- El uso indiscriminado de sistemas gratuitos de gestión de referencias bibliográficas, que genera una falsa creencia de estar formando parte del sistema de comunicación de la ciencia, pero que aprovecha las descargas y citaciones de los artículos científicos para acrecentar los índices de citaciones e impacto de los productores del conocimiento, a cambio de lo cual los usuarios ceden su privacidad en el manejo de la información científica y obtienen simplemente una herramienta tecnológica, que podrían obtener de otras maneras. Una posible solución para evitar el aumento en la brecha entre usuarios y productores del conocimiento que se genera de esta forma sería desmotivar el uso indiscriminado de los sistemas gratuitos de gestión de referencias bibliográficas, mientras se trabaja para aumentar las publicaciones en esos sistemas de paga, o se opta por participar comunicando la producción científica local en otro tipo de sistemas de manejo de referencias.

- Las diferencias en la definición internacional y local de quién puede ser considerado como

autor de una publicación científica, y que se relacionan con prácticas locales desactualizadas con respecto a las prácticas internacionales, pero en las que la solución para integrarse al ámbito internacional de publicación científica será alinearse a los criterios internacionales existentes.

- El desconocimiento de que la cesión de derechos sobre una obra científica obliga a la institución que recibe esos derechos a explotar y divulgar el conocimiento científico contenido en esa obra. En vez de significar un logro institucional, adquirir los derechos de autor es obtener una responsabilidad científica y académica para comunicar la ciencia.

Posibles soluciones a esta situación incluyen incentivar la participación institucional en la formulación de iniciativas de leyes para transformar las prácticas profesionales y los servicios asistenciales; aumentar la participación institucional ya existente en las fases de comunicación y uso de los resultados científicos a través de apoyar administrativa, económica y logísticamente las publicaciones académicas, y realizar cambios en los currículos educativos, que transformen efectivamente la docencia, basándose en la evidencia científica resultante de la investigación local. A su vez, estos cambios realizados a través de la docencia y la práctica profesional deben usarse para retroalimentar la práctica de la investigación científica.

Finalmente, aunque estos problemas fueron identificados analizando el universo de investigadores en ciencias de la salud en Guatemala, la autora observó situaciones similares a las mencionadas en el campo de la educación superior en Guatemala, con respecto al campo específico de la educación en ciencias de la salud, por lo que postula que estos fenómenos podrían identificarse también en otros campos del conocimiento, además de en las ciencias de la salud, y que las soluciones propuestas pudieran también ser empleadas para mejorar la comunicación científica local en otros campos.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2015) *Méritos evaluables para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en las ciencias de la salud.* (Aneca), División de evaluación del profesorado. Recuperado el 2018, de http://www.aneca.es/Actividad-internacional/Documentos-internacionales-de-referencia/Criterios-y-estandares

- Altmetric (2018) *Altmetric, sources of Attention.* Obtenido de https://www.altmetric.com/about-our-data/our-sources/

- Bunge, M. (1987) *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía* (Segunda edición corregida ed.). México: Ariel.

- Centre for Science and Technology Studies (9 de Jan de 2018) *Centre for Science and Technology Studies.* Obtenido de https://www.cwts.nl/

- Cheetham, A. (2007) "Growing a Research culture". *Address to Academic Senate. University of Western Sidney,* Sidney. Obtenido de http://cep.uprm.edu/file/8201

- Congreso de la República de Guatemala (1998) *Ley de derecho de autor y derechos conexos de Guatemala. Decreto Número 33-98.* Guatemala.

- Evans, L. (2015) "Enhancing the Quality of Research in Europe: Theoretical Perspetives on and Guiding Principles of Researcher Development". En A. Curaj, L. Matei, R. Pricipie, J. Salmi, y P. Scott (Edits.) *The European Higher Education Area. Between Critical Reflections and Future Policies* (págs. 573-591). Springer Open. doi:ISBN 978-3-319-18767-9 ISBN 978-3-319-20877-0 (eBook) DOI 10.1007/978-3-319-20877-0

- Frenk, J. (2010) "Health professionals for a new century: transforming education to strengthen health systems in an interdependent world". *The Lancet, 376*(9756), 1923 - 1958.

- Harvard University Library (2004) Recuperado el 2016, de Coolidge, Archibald Cary, 1866-1928. Papers of Archibald Cary Coolidge : an inventory: http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~hua09004

- Harzing, A.W. (2007) "Publish or perish". Obtenido de http://www.harzing.com/pop.htm

- Herzlinger, R. (2013) "Benchmarks for confronting the challenges for innovation in health care with a modern curriculum". *A white paper based on "21st-Century Health Care Management Education: Confronting Chalenges for Innovation with a Modern Curriculum.* Boston: Harvard Bussiness Scholl.

- Hirsch, J. (2005) An index to quantify an individual´s scientific research output. Physics. Obtenido de https://arxiv.org/pdf/physics/0508025.pdf

- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) (2015). *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing and Publication of Scholarly Work in Medical Journals.* Obtenido de http://www.icmje.org/recommendations/

- Kuhn, T. (1971) *La Estructura de las revoluciones científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Latour, B. (2005) *Reassembling the Social An Introducion to Actor-Network-Theory.* New York: Oxford University Press.

- Mendeley. (2017) *Empowering reserachers to store and share their data.* Recuperado el 20 de enero de 2018, de https://www.mendeley.com/#id_4

- National Center for Biotechnology Information [NCBI], U.S. National Library of Medicine. (2018). *PubMed.* Obtenido de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/

- Prado de Nitsch, F. (2017) "¿Cómo se forma un(a) investigador(a) en la ciencias de la salud?" *Rev Educ Cienc Salud, 14*(1), 7-10.

- Prado de Nitsch, F. (2018) "Aprendizaje, enseñanza y desarrollo del pensamiento científico". Aceptado para publicación en la *Revista de Educación en Ciencias de la Salud (RECS).*

- The Equator Network. (2006) Recuperado el 27 de nov de 2017, de Equator Network Website and database: http://www.equator-network.org/about-this-site/

- Unesco. (2015). *Unesco Science Report. Towards 2030. Executive Summary.* Paris: Unesco Publishing.

- Venturini, T., Ricci, D., Mauri, M., Kimbell, L., y Meunier, A. (26 de Febrero de 2014). Designing Controversies and their Public.

Polifonía

Victoria pírrica[1]

Lionel Toriello
Diario *elPeriódico*

Pirro de Epiro fue un general griego que en el siglo tercero antes de Cristo invadió la península italiana sin perder una batalla. A cambio, los romanos le infligieron tales bajas y le impusieron tales costos que después de la batalla de Asculum dijo: "otra victoria como esta y quedaremos completamente arruinados". Eventualmente, hubo de abandonar Italia sin haber logrado ninguno de sus objetivos. Desde entonces, las batallas ganadas a cambio de inmensos costos y con efectos finales contraproducentes, se conocen como "victorias pírricas". En eso me pongo a pensar cuando observo el aplauso de la mayoría de nuestras minorías, en relación a la "victoria" de Jimmy Morales sobre el poder Judicial, por el affaire de la CICIG. Porque al margen de las opiniones, quedan los hechos:

1.- Pese a que la sugerencia inicial provino de los representantes de los exguerrilleros en los Acuerdos de Paz, el acuerdo suscrito entre la Secretaría de la ONU y el Gobierno de Guatemala que dio por resultado la creación de la CICIG, fue fruto de una solicitud soberana de sucesivos gobiernos guatemaltecos (empezando con Arzú y terminando con Berger) y conocida, aprobada y ratificada en su oportunidad, por los tres poderes del Estado, tras amplia discusión pública.

2.- Pese a errores, desaciertos y hasta ocasionales abusos de algunos de sus integrantes (los cuales se deben corregir y procesar en las instancias legales correspondientes), las acciones de la CICIG en el país, en particular en los últimos

1. Publicado el 15 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/01/15/victoria-pirrica/

tres años, han resultado en un innegable proceso de desmantelamiento de estructuras de corrupción hasta hace poco acostumbradas a la completa impunidad. Entre estos resultados se encuentra la defenestración de delincuentes que estaban –y otros que estuvieron a punto de colocarse– en las más altas magistraturas de la Nación, incluyendo a la misma Presidencia de la República. La CICIG contribuyó a develar cómo estas estructuras delincuenciales, entre otras actividades, se dedicaban a manipular la elección a las Cortes y varios nombramientos a cargos gubernamentales, a la defraudación aduanera y a la obtención de "mordidas" en obra pública y adquisición de insumos médicos y a otras muchas actividades de sustracción ilegal de fondos del erario público. Por estas razones, y pese a la desconfianza que sus ocasionales excesos y su sesgo político despiertan en una importante pluralidad de la sociedad, la mayoría del electorado, según múltiples mediciones estadísticas, considera que los aciertos de la CICIG superan a sus desaciertos y consiguientemente, que el proceso iniciado por dicha entidad debe continuar hasta que la administración de justicia guatemalteca, de manera independiente, pueda cumplir con tales funciones investigativas plenamente.

3.- El actual Presidente de la República, haciendo uso de sus facultades como dirigente máximo de la política exterior, ha comunicado a la Secretaría de la ONU que su gobierno no renovará el mandato de la CICIG cuando este venza en septiembre del año en curso; fecha en la cual, por cierto, la República contará con un nuevo Presidente Constitucional, cuya elección dirimirá realmente, de manera democrática, el destino definitivo del cuestionado acuerdo de la CICIG. Aparentemente insatisfecho con esa perspectiva, el gobierno de Jimmy Morales, desde hace varios meses, ha declarado non-grato al Comisionado, le ha negado ingreso al país a él y a varios de sus investigadores internacionales, ha echado marcha atrás en la reorganización de las fuerzas policiales y en general, ha entorpecido las labores normales del combate a la corrupción, con el ahora evidente propósito de que el acuerdo y sus efectos en la persecución penal cesen antes de la fecha del término legal

del acuerdo. Estas acciones del Presidente, a su vez, han dado lugar a acciones litigiosas, en las cuales el Organismo Judicial, conforme a su función constitucional de contrapeso a los otros poderes del Estado, ha limitado los alcances de algunas disposiciones del Organismo Ejecutivo.

4.- A las acciones del Presidente y sus ministros se han sumado las de varios diputados que al igual que el Presidente, tienen conflicto de intereses en relación a la CICIG, por ser sujetos de investigación penal. Estos diputados han logrado que en el seno del Congreso se promuevan hasta reformas legales que pretenden dar marcha atrás a los procesos generales de combate a la corrupción en la administración pública y se aprestan a "avalar" las disposiciones ilegales del Presidente. Tenemos pues, como consecuencia de la insensata "cruzada" presidencial anti-CICIG, un creciente enfrentamiento entre diversos representantes de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial y su concomitante efecto en exacerbar innecesariamente las pasiones políticas de varios grupos ciudadanos.

5.- En una República democrática las diferencias de opinión entre organismos del Estado deben ventilarse institucionalmente y llegado el caso, según lo expresa taxativamente la Constitución de la República, aquí la interpretación de última instancia acerca de qué es y qué no es legal, corresponde exclusivamente a la Corte de Constitucionalidad. Así que a pesar de que la actual magistratura de la Corte de Constitucionalidad ha exhibido en varias ocasiones sesgos, desaciertos y un activismo jurídico cuestionable, sigue siendo indiscutiblemente el árbitro legal de última instancia y sus fallos y resoluciones finales deben ser cumplidas, aunque se consideren inapropiadas o injustas por los afectados, so pena de romper el pacto social básico entre gobernantes y gobernados.

Nuestras minorías pueden aplaudirles a Jimmy y a sus aliados todo lo que quieran, pero la mayoría piensa que Guatemala no es una Monarquía sino una República. La "victoria" del atropello sobre la Ley, "aunque cuente con el permiso de Trump", será efímera y contraproducente. Las elites deben percatarse de que están a punto de adjudicarse la hazaña de crear condiciones pre-revolucionarias en Guatemala, precisamente cuando Venezuela y Nicaragua han logrado que las masas comprendan que ese no es el camino. No hay que olvidar que "quien siembra vientos, cosechará tempestades"…

Estado de derecho y crecimiento económico[2]

Mario A. García Lara
Diario *elPeriódico*

El principal problema de la economía guatemalteca es que su ritmo de crecimiento es extremadamente lento, lo cual no solo impide corregir los bochornosos indicadores de pobreza del país, sino que nos deja cada vez más atrasados respecto de otras naciones que hasta hace cuarenta años mostraban niveles de bienestar material similares a los nuestros: en 1978 Guatemala tenía un ingreso per cápita real superior en 80 por ciento al de Tailandia, y en más de 100 por ciento al de China; hoy ambos países superan a Guatemala en más de un 80 por ciento.

La razón fundamental de este retroceso relativo radica en la baja productividad sistémica de la economía guatemalteca que, a su vez, se deriva principalmente de la (cada vez más grave) debilidad de las instituciones públicas que impide al Estado cumplir con su obligación de proveer los servicios públicos esenciales para el funcionamiento básico del aparato económico (seguridad, justicia, infraestructura, salud y educación primarias).

La crisis política actual -donde la policía se enfrenta con los fiscales, donde la suprema Corte se enfrenta con la Corte de lo constitucional, donde diputados al Congreso llaman a desobedecer las órdenes judiciales y donde el Ejecutivo se enfrenta con la ONU- no hace más que revelar y agudizar el continuo deterioro institucional. Y eso, querámoslo o no, tiene graves repercusiones para la economía. Ya desde hace tiempo que las calificadoras de riesgo y la banca internacional vienen

2. Publicado el 14 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/01/14/estado-de-derecho-y-crecimiento-economico/

advirtiendo que la disfuncionalidad institucional es un obstáculo para la inversión y el crecimiento en Guatemala; y la semana pasada la calificadora Moody's lo reiteró enfáticamente.

Pero el principal peligro radica en las consecuencias de largo plazo de este deterioro. Vale la pena verse en el espejo de países que se han tornado fallidos para evitar cometer sus mismos errores. Moisés Naim y Francisco Toro lo describían a la perfección en un reciente artículo sobre el suicidio colectivo de su país: "…las causas del fracaso de Venezuela tienen raíces más antiguas y profundas. Varias décadas de gradual descalabro económico le abrieron el camino a un demagogo carismático que, inspirado por una ensalada de malas ideas, consiguió instaurar una autocracia corrupta".

Estamos en una situación crítica de impredecibles consecuencias económicas y sociales, en donde debe prevalecer la sensatez y el respeto a las instituciones republicanas. Como dijo en su comunicado el Consejo Nacional Apostólico de los jesuitas: "más importante que cualquier comisión es el respeto al Estado de Derecho y el servicio al bien común de todos los habitantes del país". Sin Estado de Derecho no será posible alcanzar un crecimiento económico robusto, ni combatir la pobreza, ni vivir en una democracia funcional.

Caraduras[3]

Raúl de la Horra
Follarismos / *elPeriódico*

Vivimos de nuevo, una vez más, tiempos agitados y preocupantes. Yo, todavía no entiendo cómo hay personas que en lugar de exigirle al Presidente de turno y a sus secuaces, tanto en el gobierno como fuera de él, que se cumpla simplemente con lo que la Constitución ordena, es decir, garantizar la vida, la salud, la educación, la seguridad y la vivienda de los guatemaltecos, su preocupación más grande al día de hoy sea la de poner en cuestión, señalar y acusar de ilegal a la misma Corte Constitucional, pero sobre todo a la CICIG, que ha sido hasta el momento la única institución en el país con la capacidad, competencia y huevos para desenmascarar a algunos parásitos y delincuentes de cuello blanco que tradicionalmente se limpian el fondillo con las necesidades de los habitantes y hasta con la Constitución misma, que cínicamente dicen respetar.

Y me parece increíble que sea tan numerosa la gente de clase media guatemalteca, gente conocida mía, amigos y amigas de las redes sociales, aparentemente instruidos y hasta poseedores y poseedoras de títulos universitarios, que de veras crean que en este mierdero disfrazado de país, los fabricantes de problemas, el culpable de la situación que padecemos y del estado calamitoso en el que se encuentra esta fincota resulte ser, precisamente, el director (Iván Velásquez) de la única institución que en la historia de Guatemala ha tenido el coraje de combatir frontalmente esa práctica tan enraizada en nuestra cultura y hegemónica en los círculos em-

3. Publicado el 12 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/lacolumna/2019/01/12/caraduras/

presariales y gubernamentales: la corrupción.

En un país mayoritariamente ignorante y desnutrido, podridamente religioso (el problema de fondo no es la religión, sino los fanáticos que la utilizan como opio embrutecedor y como negocio), históricamente castigado y pasivo, asustado y miedoso, afectuoso y agresivo, ingenuo y escéptico, con grandes deficiencias cognitivas e hipertrofias emocionales, a veces tan buenote y baboso, tan hipócrita y traidor, tan tierno y despiadado, no me sorprende, aunque me entristece, que unas cuantas oficinitas de propaganda gubernamental con burdos procedimientos militares de desinformación a base de mentiras y medias verdades, de técnicas de manipulación de la opinión (en complicidad con la mayoría de medios de comunicación escritos y radiotelevisivos), logren hacer creer a buen número de ciudadanos que la soberanía nacional ha sido usurpada por la CICIG y que los "comunistas" están a punto de adueñarse del poder para instalar un régimen totalitario, y cosas por el estilo.

De veras que hay que ser bastante ciego e ignorante, o simplemente tener vínculos de familia, de amistad e intereses particulares con ciertos miembros o sectores de la escoria que monopoliza el poder económico y político en Guatemala, como para defender al actual gobierno de caraduras, presidido por el advenedizo cómico Jaime Morales, aconsejado por una camarilla de militares especializados en negocios de contrabando y tráfico de drogas, y apoyado por una cohorte de empresarios diversos con apellidos rimbombantes y cuentas de banco apestosas, que tienen todos, como lo tiene el mismísimo Presidente, el terror, la sospecha y la certeza, de que si permiten seguir actuando a la CICIG en nuestro país, más pronto que tarde serán descubiertos y llevados a los tribunales, ante la cólera de un pueblo que empieza a levantar la cerviz y se apresta a salir a las calles para recobrar su dignidad.

¿Para qué están las cortes?[4]

Eduardo Mayora
Al grano / *Prensa Libre*

Algunas personas me han cuestionado si acaso creo que la Corte de Constitucionalidad puede "darse el lujo" –si se puede hablar así— de interpretar la Constitución "como le dé la gana". Esa cuestión implica, necesariamente, la idea de que la CC haya interpretado arbitrariamente la Constitución en algunos de los casos recientes, relacionados con la Cicig.

Por supuesto, en un régimen que pretenda ser reconocido como un Estado de derecho, ningún órgano puede proceder "como le dé la gana". Todos los órganos del Estado están bajo "el imperio del derecho".

Pero ocurre que las reglas del derecho son, como sus autores, imperfectas. Sus intérpretes son seres falibles que, muchas veces, tienen intereses subjetivos que pueden sesgar sus opiniones. Como si eso fuera poco, los hechos y circunstancias que las reglas contemplan rara vez se dan, exactamente, como fueron supuestos en las reglas. Y por eso, hay cortes.

En un Estado de derecho los tribunales deben gozar de independencia.

Como es obvio, el Gobierno tiene una interpretación de las normas de la Constitución y del Acuerdo de la Cicig diferente de la Secretaría General de la ONU. Se cuentan por docenas las opiniones distribuidas mediante las redes sociales, unas a favor y otras en contra de la interpretación del Gobierno, y lo mismo sobre la interpretación de la Secretaría General de la ONU. Y por eso, hay cortes.

4. Publicado el 10 de enero de 2019. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/para-que-estan-las-cortes/

Así, durante los últimos días el Cacif y algunas de las cámaras empresariales se han pronunciado compartiendo la interpretación del Gobierno sobre sus facultades constitucionales para haber dado "por terminado" el acuerdo de la Cicig. A la vez se han presentado no menos de ocho amparos por organizaciones, como "Acción Ciudadana" y la PDH, y por ciertas personas sosteniendo la opinión de que el Gobierno carece de dichas facultades. Y por eso, hay cortes.

Para ilustrar cuán compleja es la interpretación de las reglas del Derecho, es el caso que el presidente Morales ha dado "por terminado" el acuerdo de la Cicig (Arto. 1 del acuerdo 2-2019) e invoca como fundamento el artículo 183, o) de la Constitución. Pero esta norma da facultad al presidente para "celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios…" ¿En dónde dice "dar por terminado"? ¿Quiere decir lo mismo "denunciar" que "dar por terminado"? ¿Si el presidente puede "denunciar", también puede "dar por terminado" un convenio internacional? ¿Hay que ceñirse a la letra de la Constitución, o cabe invocar "su espíritu" para entender, así, que también puede el presidente "dar por terminado" un convenio internacional? Y ¿quién resuelve, en definitiva, todas esas cuestiones? ¿El propio presidente o la CC?

El presidente y sus asesores entienden que no son cuestiones que le toca decidir a la CC. Es una opinión digna de respeto que, sin embargo, no puede imponerse a la CC como a ningún otro tribunal de justicia. En efecto, cuando cualquier persona o algún funcionario se presenta ante un tribunal, uno de los primeros puntos que el tribunal debe determinar, independientemente, es si tiene jurisdicción y competencia sobre el asunto. En este caso se trata de amparos planteados ante la CC y he aquí que la Constitución dice, enfáticamente, que: "…No hay ámbito que no sea susceptible de amparo…" (Arto. 265). Creo que la posición del Gobierno, de que en el ámbito de la política internacional no cabe el amparo, choca de frente con esta esta disposición constitucional.

El control constitucional[5]

Lizardo A. Sosa L.
Diario *elPeriódico*

Una de las condiciones que derivan en la existencia de estados fallidos es el irrespeto al Estado de Derecho y es responsabilidad de todos, procurar su fortalecimiento y evitar el persistente deterioro que se observa de unos años para acá.

Por ello, es una condición irrenunciable en las actuaciones de los funcionarios públicos, el respeto a la Constitución Política y a las leyes que nos rigen; y, para el caso Gobierno-NNUU que ocupa ahora la atención ciudadana, vale la pena resaltar la importancia del respeto a principios, reglas y prácticas internacionales contenidas en "Cartas" tales como la de Creación de Naciones Unidas; o declaraciones tales como la Universal de Derechos Humanos, o múltiples convenios de diversa naturaleza (el de Viena, por ejemplo), o el mismo de creación de la CICIG.

Tal condición irrenunciable aplica muy especialmente al Presidente y Vicepresidente de la República y a los diputados quienes ganaron la confianza del pueblo expresada en votos y con ella, la delegación de su poder soberano (Arto. 141 Constitucional-CPR), teniendo siempre presente que "los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y jamás superiores a ella (Arto.154, CPR); es decir, delegación que debe ejercerse en el marco del respeto al Estado de Derecho y que no constituye un cheque en blanco.

Al respecto, es indudable que corresponde al Presidente "dirigir la política exterior y las relaciones internacionales: celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución." (Arto. 183, inciso o, CPR) en estricta observancia del Arto. 149, CPR cuyo texto prescribe que '"Guatemala normará sus

5. Publicado el 9 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/01/09/el-control-constitucional/

relaciones con otros Estados de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados."' No es cierto entonces que la Corte Constitucional limite o coarte las decisiones del Presidente, cuando lo que hace es corregirlas para que sean congruentes con los preceptos constitucionales.

Algo similar ocurre en la relación entre el Congreso y la Corte Constitucional, pues si bien es irrebatible que la "potestad legislativa corresponde al Congreso" (Arto. 157, CPR) este no puede legislar sin estricta observancia de los preceptos constitucionales, lo que ha sido evidente en los decretos legislativos que debieron corregirse en cumplimiento de resoluciones de la C.C.

Queda claro pues que, cuando la Corte Constitucional resuelve la corrección de una decisión presidencial o la redacción de textos legales emitidos por el Congreso, o decisiones de cualquier otra autoridad, no interfiere en las responsabilidades de estas, sino lo hace en defensa del orden constitucional ejerciendo funciones específicas que le asigna la Constitución y la Ley de la materia (Arto. 268, CPR).

La Corte de Constitucionalidad se respeta, y ¡punto![6]

Estuardo Porras
Diario *elPeriódico*

Mi postura ha sido clara desde el principio en relación a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG); particularmente, la dirigida por el comisionado Iván Velásquez. Sin ella, seguiríamos impávidos e indiferentes ante un Estado cooptado por las mafias y los poderes fácticos que han gobernado Guatemala en total impunidad. Poco ha cambiado, pero al menos desde 2015 los guatemaltecos hemos empezado a armar el rompecabezas –con nombres y apellidos–, de la corrupción y la impunidad con las que nos habíamos acostumbrado a vivir. Como sociedad, habíamos aceptado a la corrupción como algo normal, permitiéndole ser parte de nuestra cotidianidad.

Mi postura se mantuvo y aún se mantiene; incluso habiendo sido afectado directamente por el trabajo de la Comisión. Un acto de corrupción es injustificable, y mucho menos son intercambiables los principios y la ética, cuando quien lo comete es un familiar. Darle la espalda a la justicia cuando se es acorralado por la ley es inmoral y cobarde. El único camino moral es el de afrontar los efectos de nuestras acciones; por difícil que sea. Pero para muchos, la moral y la ética son intercambiables cuando se ven afectados directamente. Estos son quienes viven la vida de manera que para ellos exista justicia y para los demás, la ley. Estos son quienes están dispuestos a llevar a Guatemala al rompimiento constitucional con tal de no asumir las consecuencias de sus actos.

Hablar solo de los aciertos de CICIG sería irresponsable ya que, como a cualquier institución, se le pueden adjudicar varios desaciertos. Con todo y estos,

6. Publicado el 8 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/01/08/la-corte-de-constitucionalidad-se-respeta-y-punto/

la aceptación de su trabajo por parte del pueblo guatemalteco es mayoritariamente favorable; como de igual manera lo es el rechazo de esta mayoría hacia quienes expresan su repudio a la misma. Es indiscutible que en gran parte, quienes quieren fuera a la CICIG conforman una pequeña pero poderosa minoría; muchos de ellos, de alguna manera, son afectados por su trabajo investigativo. No obstante, hay que dejar claro que no apoyar a la CICIG no es sinónimo de corrupción; aunque muchos corruptos acostumbrados a operar en la impunidad, abierta o solapadamente, estén luchando por sacarla.

Es válido no estar de acuerdo con la CICIG y querer que se vaya de Guatemala; lo que no es válido es apoyar el rompimiento constitucional para alcanzar ese objetivo. Aquellos que se suman y motivan el desacato del Ejecutivo, ponen en riesgo sus propias garantías constitucionales, permitiendo que pronto seamos un régimen como los de Venezuela y Nicaragua. El silencio de muchos sectores que predican el respeto al Estado de derecho, la institucionalidad y el orden constitucional deja claro de qué lado están; esperemos que por salvar el pellejo no estén entregándole el país a las mafias.

Lo que está en juego es más grande de lo que pensamos. Ya no es un tema de si CICIG se queda o se va, o si sus funcionarios pueden o no pueden ingresar al país. Lo que está en juego es la Constitución de la República de Guatemala, la cual pende de un hilo que se llama Corte de Constitucionalidad. El presidente Jimmy Morales debe de entender que a esta se le respeta, y ¡punto!

Propuesta

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
El Consejo Superior Universitario

La Universidad de San Carlos de Guatemala, ha dado seguimiento a la actual crisis institucional provocada por las acciones del Organismo Ejecutivo como respuesta al trabajo realizado por la CICIG. Derivado de ello, y en aras de aportar soluciones a los problemas nacionales, hace un llamado a las autoridades de los organismos del Estado, para actuar con madurez y solucionar la crisis político/institucional, garantizar el Estado de Derecho, el respeto a las garantías constitucionales y la división de poderes del Estado propios de los principios republicanos de una democracia.

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, el imperio de la ley se extiende a todas las personas que se encuentran en el territorio nacional; asimismo, regula que los funcionarios públicos son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella. Es también obligación de las autoridades observar las demás leyes internas, así como los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por el Estado Guatemalteco.

Conforme la Carta Magna, la función esencial de la Corte de Constitucionalidad es la defensa del Orden Constitucional en concordancia con la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; por lo que las resoluciones que emite dicho órgano de control constitucional deben ser acatadas por todos las y los guatemaltecos.

Esta casa de estudios reconoce y reitera la importancia que ha significado para nuestro sistema de justicia y sistema democrático, la lucha contra la corrupción y la impunidad, impulsados por el pueblo de Guatemala.

Po lo tanto, insta:

1. Al Organismo Ejecutivo, que sus decisiones sean apegadas al respeto de la Constitución Política de la República de Guatemala, demás leyes del ordenamiento jurídico interno y normativa internacional, debiendo preservar la gobernabilidad y estabilidad del país, garantizado a la ciudadanía el goce de sus derechos constitucionales propios de un sistema democrático.

2. Al Congreso de la República y a la Corte Suprema de Justicia, asumir con seriedad, responsabilidad y conforme a derecho, sus funciones y atribuciones, que garanticen el sistema de pesos y contra pesos propios de nuestro sistema de gobierno que es republicano, democrático y representativo, para evitar el abuso de autoridad y garantizar las libertades civiles y políticas, actualmente en riesgo.

3. Al Ministerio Público, a realizar las acciones que le competen conforme a la ley.

4. A los diferentes sectores que conforman la sociedad guatemalteca, a reflexionar con el fin de contribuir a encontrar soluciones pacíficas a la crisis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 9 de enero de 2019

Propuesta

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Debe preservarse el Estado de Derecho y encontrar vías políticas de solución a la crisis

En relación con el recrudecimiento de la crisis política e institucional del país, con la decisión de las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Gobernación de no permitir el ingreso a territorio nacional del Sr. Yilen Osorio Zuluaga, investigador de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

MANIFESTAMOS

La preocupación de la Universidad de San Carlos de Guatemala por esta nueva escalada de la tensión entre instituciones del Estado guatemalteco pese a resoluciones de amparo provisionales otorgadas por órganos jurisdiccionales correspondiente y por la Corte de Constitucionalidad a favor del personal extranjero que presta sus servicios en la CICIG.

Es urgente que la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas y el gobierno de Guatemala actúen con responsabilidad y que efectivamente resuelvan la controversia existente en torno a la CICIG.

Es importante que en el inicio del presente año, todos los sectores nos comprometamos a crear las condiciones necesarias para que los procesos importantes del país cumplan con las condiciones

necesarias bajo el respeto al orden constitucional vigente y de garantía a los derechos humanos.

Tampoco contribuyen acciones como el despliegue desproporcionado de fuerzas policiales en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, con la cual no solamente se ejerció presiones indebidas y una imagen negativa a la comunidad internacional.

En vista de lo anteriormente expuesto

LLAMAMOS

- Al Ministerio de Gobernación acatar INCONDICIONALMENTE la resolución de la Corte de Constitucionalidad sobre el ingreso a territorio nacional de los investigadores de la CICIG.

- La inobservancia de esta resolución deber ser debidamente corregida y sindicarse a quienes incumplan con la misma.

- Al Gobierno de la República de Guatemala y a la Secretaría General de la ONU a informar con claridad sobre el estado de las negociaciones que están obligados a realizar para resolver las controversias planteadas en torno a la CICIG.

- A la ciudadanía guatemalteca, en particular a la comunidad universitaria de la USAC, a mantenerse atenta para ejercer, con prudencia y responsabilidad, la defensa del orden constitucional.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 6 de enero de 2019

Investigación

Los desafíos de las TIC en la educación superior

Silvia Sucely Medrano Pineda
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades, USAC

Resumen
Se realizó este estudio, con el objetivo de identificar los factores que inciden en el uso de tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro Universitario de Jutiapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los principales resultados evidenciaron que el 10% de docentes asiste a las capacitaciones que realiza la universidad y el 28% de estudiantes ha recibido cursos sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte del Centro Universitario que, sin embargo, no cuenta con edificio específico; algunos docentes y estudiantes utilizan computadoras e internet propios y además están utilizando plataforma educativa a través de un sitio gratuito. Se concluye en que los factores que inciden en el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Universitario de Jutiapa son, en orden de prioridad: tiempo, factor económico, infraestructura y factor académico.

Palabras clave
Factores; tecnologías de la información y la comunicación; proceso enseñanza-aprendizaje; Centro Universitario de Jutiapa.

Abstract
This study was conducted with the objective of identifying the factors that affect the use of information and communication technologies in the teaching-learning process in the University Center of Jutiapa of the University of San Carlos of Guatemala. The main results showed that 10% of teachers attend the trainings that the university carries out, 28% of students have received a course on ICT from the University Center, there is no own building, some teachers and students use computers and own internet and are also using educational platform through a free site. It is concluded that the factors that affect the use of information and communication technologies in the teaching-learning process in the University Center of Jutiapa, are those listed in order of priority: time factor, economic factor, infrastructure factor and academic factor.

Keywords
Factors; information and communication technologies; teaching-learning process; Jutiapa University Center.

Introducción

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación (TIC) cada vez es mayor. En esta investigación se buscó identificar los factores que inciden en el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la forma de uso y las limitaciones del Centro Universitario de Jutiapa en la incorporación de ellas en el proceso educativo.

En estudios como el de Reyes (2011, págs. 36-51) sobre tecnologías de la información en las aulas universitarias, concluyen que los discentes no tienen formación sistemática en temas de computación, ni de las TIC aplicadas con fines educativos. En esa investigación el autor indagó a los estudiantes y el uso de las TIC, pero no a los docentes y el uso que hacen de esas tecnologías con fines didácticos.

Pérez y Saker (2013, pág. 163) señalan que se enfrenta un desafío al incorporar las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje, mientras que Tello (2007, pág. 3) indica que las TIC comprenden toda forma de tecnología usada para crear, almacenar, intercambiar y procesar información en sus varias formas, tales como datos, conversaciones de voz, imágenes fijas o en movimiento, presentaciones multimedia y otras formas, incluyendo aquéllas aún no concebidas. Cabero (1998, citado por Belloch 2012, pág. 1) apunta que las TIC giran en torno a tres medios básico: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones que, de manera interactiva e interconectadas, permiten nuevas realidades educativas.

En el artículo se menciona a los factores: académico, económico, actitudinal e infraestructura y su relación con el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para tener mayor claridad de estos conceptos se detallan a continuación:

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2017) el concepto académico es "perteneciente o relativo a centros oficiales de enseñanza, especialmente a los superiores", se refiere a todos los estudios que ha realizado una persona. El factor económico se relaciona con los

recursos económicos que "son los medios materiales e inmateriales que permiten satisfacer ciertas necesidades" (Pérez & Merino, 2013). Los recursos económicos son decisivo para disponibilidad de las computadoras, proyectores, memorias USB, tablets, teléfonos celulares, entre otros, que se utilizan para desarrollar correctamente el proceso educativo. Para acceder a un recurso económico es necesario que previamente haya una inversión de una cantidad de dinero determinada, se refiere al costo de compra.

Según Buela-Casal y Sierra (1997, citados por Prado, 2012, pág. 15) el término actitudinal es derivado de la palabra latina "aptitudo" que significa disposición natural para realizar determinadas tareas. Sáenz (2012, citado por Zavala, 2016, pág. 11) describe la infraestructura escolar como "el conjunto de bienes muebles (mobiliario y equipo) e inmuebles (terreno, construcciones y áreas afines) de los cuales hacen uso las comunidades educativas para los propósitos básicos de la enseñanza y el aprendizaje".

Metodología

La investigación fue de enfoque mixto, porque se utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas para recolectar información, de tipo descriptivo, alcance transeccional, diseño no experimental. Se tomaron en cuenta tres poblaciones: estudiantes, docentes y coordinadores de carrera del Centro Universitario de Jutiapa, quienes por medio de la aplicación de una encuesta y entrevistas proporcionaron la información necesaria para conocer los factores que inciden en el uso de tecnologías de la información y comunicación en dicho centro universitario.

El tamaño de la muestra de estudiantes fue de 283, calculada con un 95% de nivel de confianza y 5% de margen de error, procesada con Netquest, la calculadora de muestras en línea. Para la aplicación de instrumentos se seleccionó a 57 estudiantes de cada una de las carreras que se listan: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, y Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. También a 56 de cada una de las siguientes carreras: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, y Licenciatura en Administración de Empresas. Los docentes se seleccionaron por conveniencia, dos por cada carrera, haciendo un total de diez docentes. A estudiantes y docentes

se les aplicó encuesta. En el caso de los coordinadores se aplicó un censo y se utilizó la técnica de la entrevista. Durante la investigación también se utilizó la técnica de observación.

Resultados

En la investigación se buscó identificar los factores que inciden en uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje; los resultados son los siguientes:

En el factor académico se preguntó ¿Ha recibido cursos, talleres, o capacitaciones sobre el uso de TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje? Las respuestas se aprecian en la gráfica 1.

Gráfica 1
Formación sobre las TIC en el Centro Universitario de Jutiapa

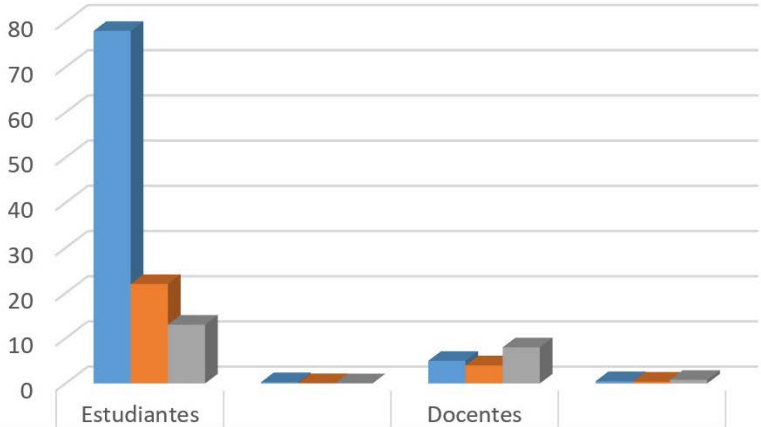

	Estudiantes		Docentes	
cursos	78	28%	5	50%
talleres	22	8%	4	40%
capacitaciones	13	5%	8	80%

Fuente: elaboración propia con información de encuesta (2018)

En cuanto a la formación sobre las TIC brindada por la universidad, los resultados indican que los estudiantes han recibido tres cursos, del modo siguiente: en la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa reciben el curso de Tecnología e Informática Aplicada a la Administración; en la licenciatura en Administración de Empresas reciben el curso de Informática, y en la carrera de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría se encuentra el curso de Procesamiento de Datos. De los docentes, el 30% ha recibido cursos sobre las TIC por parte de la universidad; un 10% ha recibido talleres de plataformas educativas y tecnologías didácticas, y otro 10% ha recibido capacitaciones sobre Power Point y Word.

En los estudiantes solo el 13% ha recibido el curso de técnico operador de computadoras, un 6% el de técnico programador de computadoras y 2% ha recibido otros cursos. En los docentes solo 1 que equivale al 10% ha recibido aproximadamente 15 cursos a través del Sistema de Formación del Profesorado Universitario (SFPU) de la USAC.

En el factor económico, el 64% de estudiantes indicó que el costo de utilizar tecnología en el desarrollo de las clases es regular; sin embargo, un 9% indica que el costo es elevado. Al preguntar ¿Qué tipo de gastos les ocasiona el uso de las TIC?, las respuestas principales se refirieron a equipo e internet.

En relación con la conectividad, se indagó sobre el acceso que se tiene tanto en las aulas del centro universitario, como en las casas de habitación de estudiantes y docentes. Las respuestas se presentan en la gráfica siguiente.

Gráfica 2
Acceso a las TIC

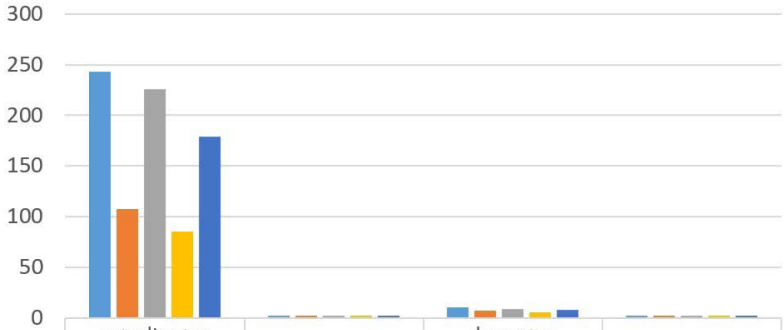

	estudiantes		docentes	
computadora	243	86%	10	100%
cañonera	107	38%	7	70%
smartphone	226	80%	9	90%
tablet	85	30%	5	50%
internet	179	63%	8	80%

Fuente: elaboración propia con información de encuesta (2018)

Al preguntarles ¿se siente cómodo al hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza–aprendizaje?, el 89% de los estudiantes dijo sentir comodidad y el 100% de los docentes respondió en el mismo sentido positivo.

Las dificultades en el uso de las TIC son las que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1
Dificultades en el uso de las TIC

Tipo de dificultad	Estudiantes		Docentes	
Actualización	37	13%	0	0%
Adquirir equipo tecnológico	42	15%	0	0%
Avances de la tecnología	18	6%	2	20%
Elegir información	28	10%	0	0%
Falta de equipo en la universidad	5	2%	2	20%
Internet	20	7%	0	0%
Uso de plataforma	9	3%	0	0%
Accesibilidad	0	0%	1	10%

Fuente: elaboración propia con información de encuesta (2018)

Formas de uso de las TIC en el proceso enseñanza–aprendizaje

Como puede apreciarse en la siguiente gráfica, tanto entre docentes como estudiantes el uso de computadoras tiene una alta frecuencia, la cual se reduce respecto de los teléfonos inteligentes.

Gráfica 3
Recursos TIC utilizados en las clases

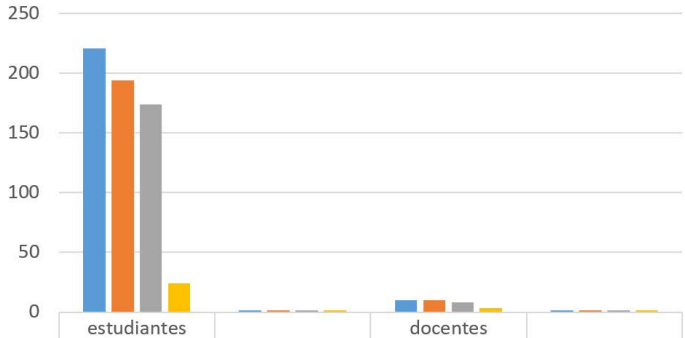

	estudiantes		docentes	
Computadora	221	78%	10	100%
Cañonera	194	69%	10	100%
Smartphone	174	61%	8	80%
Tablet	24	8%	3	30%

Fuente: elaboración propia con información de encuesta (2018)

En cuanto al uso de programas para elaborar presentaciones, tanto docentes como estudiantes utilizan con mayor frecuencia Power Point: los estudiantes lo utilizan 95% y los docentes 100%, porque es el más conocido y no requiere uso de internet para su elaboración., mientras que Prezi lo utiliza el 43% de estudiantes y el 70% de docentes.

La forma de entrega de tareas predominante en el Centro Universitario de Jutiapa es impresa, según indica un 96% de estudiantes. De quienes entregan tareas en forma digital, el 100% realiza envíos a través de correo electrónico. En relación al uso de redes sociales y mensajería, entre los estudiantes y docentes que indicaron tener cuenta activa la red social y de mensajería más utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje es WhatsApp: por parte de estudiantes un 92%, y en los docentes un 70%. En cuanto al uso de plataformas educativas la más utilizada es Moodle, con datos de 11% para estudiantes y 50% para docentes.

Limitaciones del centro universitario para integrar las TIC en el proceso educativo

Un 72% de los estudiantes y un 40% de docentes indican que en las aulas del centro universitario cuentan con cañonera; esta información coincide con la brindada por los coordinadores de carrera, quienes indicaron que se tienen cañoneras para uso de docentes y estudiantes. También señalaron que no se cuenta con computadoras e internet para uso de docentes y estudiantes, que solo se cuenta con ello en las oficinas administrativas.

En cuanto al estado del equipo tecnológico, un 50% de estudiantes lo califican como regular, mientras que un 70% de docentes opina que el estado es bueno. Para los informantes una de las grandes limitantes que tiene el centro universitario es la carencia de edificio propio, ya que funciona en instalaciones prestadas por el Ministerio de Educación.

Conclusiones

Se pudo identificar factores que inciden en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Universitario de Jutiapa, siendo los que se listan en orden de prioridad:

Factor tiempo: se evidenció que utilizar tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza–aprendizaje implica más tiempo para preparar las clases que hacerlo de manera tradicional, debido a que se debe buscar material pertinente, de calidad y actualizado. Cabe decir que los docentes son contratados por una o dos horas, por lo cual no destinan mucho tiempo a las actividades de planificación de la universidad.

El factor económico también influye, ya que no todos los estudiantes pueden sufragar el costo de compra de equipo tecnológico y paquetes de internet y el Centro Universitario solo cuenta con cañoneras para uso de docentes y estudiantes.

El factor infraestructura es una desventaja del Centro Universitario de Jutiapa para implementar las TIC en el proceso enseñan-

za-aprendizaje, ya que al no tener edificio propio no se dispone de un laboratorio de computación.

En el factor académico se pudo identificar que la minoría de los docentes participa en las capacitaciones que realiza el Sistema de Formación de Profesores Universitarios de la USAC; esto se debe a que tal participación no es obligatoria y en los cursos certificados de las TIC, que no brinda la universidad, la participación también es baja. Como resultado, un 70% de docentes no está capacitado y actualizado en el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. En relación con la brecha digital, los docentes más jóvenes son quienes están haciendo uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual indica que se requiere de estrategias de motivación para que todos los docentes hagan uso adecuado de las TIC.

Las limitaciones de los docentes y estudiantes del Centro Universitario de Jutiapa en el uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje son las que se detallan a continuación: para los docentes la acomodación a métodos tradicionales, ya que prefieren seguir en su área de confort, aunque no son todos los docentes; también son limitantes la constante renovación de las TIC y la poca participación de los docentes en las actualizaciones, así como la falta de equipo tecnológico en la universidad.

Para los estudiantes las limitantes son: que los docentes no estén actualizados en el uso de las TIC en el proceso educativo; en menor medida, adquirir equipo tecnológico y la elección de información verídica en la web.

La forma de uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza–aprendizaje en el Centro Universitario de Jutiapa es la siguiente: docentes y estudiantes utilizan computadora y cañonera en el desarrollo de las clases, el uso no es frecuente, aunque un porcentaje de estudiantes no tienen una computadora en casa y en la universidad.

Las computadoras e internet que utilizan en las aulas para el desarrollo de las clases son de docentes o estudiantes, ya que la universidad no cuenta con estos recursos, únicamente tiene estos recursos en las oficinas para uso administrativo.

El programa que utilizan con frecuencia es Microsoft Word por el tipo de tareas asignadas, la forma de entrega de tareas es

mayormente impresa; cuando entregan tareas de manera digital lo hacen a través de correo electrónico, WhatsApp y Facebook.

Se identificó que solo los docentes que imparten cursos de tecnología en las carreras de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría utilizan plataforma educativa para trabajar con sus estudiantes, a través de sitios gratuitos como milaulas.com para trabajar en la Plataforma Moodle.

La red social y de mensajería más utilizada con fines educativos es WhatsApp y en segundo lugar utilizan Facebook, ya que les permite interactuar en mensajería, llamadas de audio y video-llamadas, además de compartir archivos. Tanto docentes como estudiantes han participado en chats y solo los que utilizan plataforma educativa han participado en foros.

Referencias bibliográficas

- Belloch, C. (2012) *Las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje.* Accesible en https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf

- Diccionario de la Real Academia Española (12 de octubre de 2017) *Real Academia Española.* Obtenido de http://dle.rae.es/?id=0Fp3xyj

- Pérez, J., & Merino, M. (2013) *Definicion.de.* Obtenido de https://definicion.de/recursos-economicos/

- Pérez, M., & Saker, A. (2013) "Importancia del uso de las plataformas virtuales en la formación superior para favorecer el cambio de actitud hacia las TIC", en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa,* 153-166.

- Prado, P. J. (2012) *Actitud de los docentes de la carrera de magisterio primaria y preprimaria del Instituto Belga Guatemalteco ante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de ensenanza aprendizaje.* Tesis de licenciatura. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar. Accesible en http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/84/Prado-Paula.pdf

- Reyes, H. (2011) *Tecnología de información y comunicación en las aulas universitarias, en la maestría en docencia universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.* Tesis de maestría. Guatemala: Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades / Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Tello, E. (2007) "Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impato en la sociedad de México". En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento,* 1-8.

- Zavala Bonilla, M. (2016) "Infraestructura escolar y su imacto en el rendimiento académico (Revisión documental)". En *Revista ASIES*, No. 2-2016.

Investigación

Patrones de consumo de bebidas alcohólicas y consecuencias en estudiantes universitarios

Patricia Ayerdi, Victoria Arriola,
Alejandra Sosa, Rodrigo Oquendo,
Mario Castañeda
Estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingenieria-USAC

Resumen
En el ámbito de salud el consumo de bebidas alcohólicas es de gran relevancia, debido a las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que afectan principalmente a adolescentes y adultos. Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal con el objetivo de identificar la frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas, factores de riesgo y consecuencias en estudiantes de la Facultad de Ingeniería de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se aplicó un cuestionario a 292 estudiantes y se evaluó la frecuencia y cantidad de bebidas alcohólicas consumidas semanalmente, clasificándolos en abstemios totales, abstemios actuales experimentales, bebedores regulares y bebedores frecuentes. El 44.17% consumen bebidas alcohólicas, de los cuales el 59.68% pertenecen al grupo de abstemios actuales experimentales. Los factores de riesgo prevalentes fueron alcoholismo en círculo social con 73.63%, alcoholismo familiar con 38.35% e influencia de los medios de comunicación, con 21.5%. En cuanto a las principales consecuencias que refieren los sujetos a estudio se encuentran perdida de la consciencia con 41.08%, accidentes de tránsito con 24.03% y prácticas sexuales de riesgo con 14.72%.

Palabras clave
Bebidas alcohólicas; alcoholismo; riesgos; consecuencias.

Abstract
In the field of health the consumption of alcoholic beverages is of great relevance, due to the physical, psychological and social consequences that mainly affect adolescents and adults. A descriptive cross-sectional study was carried out with the aim of identifying the frequency of the consumption of alcoholic beverages, risk factors and consequences in students of the Faculty of Engineering of first entry of the University of San Carlos de Guatemala. A questionnaire was applied to 292 students and the frequency and quantity of alcoholic beverages consumed weekly, classifying in total abstainers, current experimental abstainers, regular drinkers and frequent drinkers. 4.17% consume alcoholic beverages, of which 59.68% belong to the group of experimental current abstainers. The prevalent risk factors were alcoholism in social circles with 73.63%, family alcoholism with 38.35% and media influence, with 21.5%. Regarding the main consequences of the subjects studied are lost consciousness with 41.08%, traffic accidents with 24.03% and sexual practices at risk with 14.72%.

Keywords
Alcoholic beverages; alcoholism; risks; consequences.

Introducción

En el ámbito de salud el consumo de bebidas alcohólicas es de gran relevancia a nivel mundial, debido a las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que afectan principalmente a adolescentes y adultos (Anthony, 2010). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año dos de cada cinco personas de la población mundial, mayores de 15 años, consumen bebidas alcohólicas.

En Guatemala son pocos los estudios realizados sobre la frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas, siendo en menor cantidad en estudiantes universitarios, por lo que es de suma importancia realizar nuevos estudios con el fin de promover un mejor estilo de vida en las personas jóvenes, las cuales se encuentran iniciando su etapa universitaria, ya que las tasas de mortalidad a consecuencia del alcohol son muy altas en nuestro país.

La edad de inicio promedio para el consumo y abuso de alcohol es antes de los 13 años según estudios realizados en diferentes países, entre ellos Guatemala (OMS, 2008).

Un estudio realizado por el Patronato Antialcohólico y la Secretaria Ejecutiva de la Vicepresidencia de la República de Guatemala señala que, en promedio, los guatemaltecos inician el consumo de alcohol a los 15 años; también menciona que de cada 100 guatemaltecos 76 consumen alcohol y en promedio un individuo consume 64.75 litros de bebidas alcohólicas al año (OMS, 2008).

En el año 2009 se realizó un estudio entre estudiantes de la jornada matutina de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, uno de cuyos resultados fue que solo el 8% no consume alcohol; la edad de inicio de consumo es entre 12 y 23 años; la cerveza es la bebida alcohólica que más se consume y el 29% de estudiantes bebe más de una botella, al menos una vez a la semana (Rosales, 2009).

Puesto que en Guatemala existe una alta tasa de consumo de alcohol, principalmente en jóvenes universitarios, con esta investigación se buscó aportar conocimientos relacionados a este ámbito, para poder realizar una intervención oportuna y lograr disminuir el consumo excesivo de alcohol y las consecuencias del mismo, además de servir como antecedente para futuras investigaciones sobre el tema.

Por lo anterior y la escasa cantidad de estudios realizados en población universitaria sobre alcoholismo, se generó la pregunta ¿Cuál es la frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas, factores de riesgo y consecuencias en estudiantes de la Facultad de Ingeniería de primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala? Para lo cual fueron seleccionados 292 estudiantes de primer ingreso, mayores de 18 años, de la USAC.

Método

Se realizó un estudio descriptivo con enfoque mixto, debido a que los resultados fueron de tipo cuantitativo y cualitativo. La población considerada en el estudio fue todo estudiante que se asignara por primera vez a la Facultad de Ingeniería de la USAC. Se extrajo una muestra sobre el avance estadístico no. 02-2017 de registro y estadística de la universidad.

El total de inscritos por primera vez a la Facultad de Ingeniería, en 2016, fue de 1,209 estudiantes de ambos sexos. Se realizó el cálculo de muestra por conveniencia, no probabilístico, sobre el 95% de confianza y 5% de error, dando un total de 292 sujetos a estudio. El perfil fue estudiantes de ambos sexos, mayores de 18 años que consuma o no bebidas alcohólicas y esté inscrito por primera vez a la facultad de ingeniería.

Las características sociodemográficas, factores de riesgo, patrones de consumo y consecuencias de bebidas alcohólicas, se analizaron por medio de frecuencias y porcentajes. Para la variable razones del consumo de bebidas alcohólicas, se utilizó un análisis individual creando un consenso sobre las respuestas de cada encuesta.

Para la obtención de los datos, se diseñó una boleta de recolección de datos junto a su consentimiento informado, se solicitó a la Facultad de Ingeniería el horario de estudio de los estudiantes de primer ingreso y un oficio de autorización para la realización de la prueba.

Finalmente, se solicitó a cada catedrático poder pasar la prueba mientras se encontraban en periodos que no fueran de evaluación y que cada participante tomara su tiempo respectivo para la autorización del consentimiento informado; además, se resolvieron las dudas que fueran necesarias.

Resultados

Se realizó un estudio para identificar la frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas, factores de riesgo y consecuencias en los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Ingeniería de la USAC.

Se contó con la participación voluntaria de 292 estudiantes de primer ingreso, comprendidos entre las edades de 18 a 31 años, utilizando un instrumento de recolección de datos sociodemográficos, factores de riesgo, frecuencia y prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas, consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas y razones que motivan a los sujetos estudiados a consumirlas. Se plantean los siguientes resultados:

Características sociodemográficas

En relación con la variable edad los sujetos estudiados se encontraban entre las edades de 18 a 31 años,

siendo el rango de edad más representativo el comprendido entre las edades de 18 a 19 años, con el 39.38%. El sexo predominante es el masculino, con 75.68% de representación, y el femenino con 24.31%. El 78.02% procede de la ciudad capital y solo el 21.91% es originario de los departamentos del interior del país.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo más prevalentes encontrados en el estudio son, en orden descendente: alcoholismo en círculo social, con 73.63%; alcoholismo familiar, con 38.35%, e influencia de los medios de comunicación que favorecen el consumo de bebidas alcohólicas, 21.5%.

Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas

Durante el estudio se identificó que el 44.17% de la población consume bebidas alcohólicas y se divide porcentualmente en la tabla siguiente:

Tabla 1
Patrones de consumo de alcohol

Frecuencia del consumo de bebidas alcohólicas	Frecuencia	%
No consume bebidas alcohólicas	163	55.83
Consume bebidas alcohólicas	129	44.17
Abstemios totales	163	55.83
Abstemios actuales experimentados (1-2 bebidas alcohólicas por semana)	77	59.68
Bebedores regulares (3-7 bebidas alcohólicas por semana)	45	34.88
Bebedores frecuentes (8 bebidas alcohólicas por semana)	7	5.42

Fuente: Elaboración propia, en base de datos de la encuesta.

Consecuencias

Sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, referidas por los sujetos estudiados, en orden de mayor a menor frecuencia, se encuentran: pérdida de la conciencia, con el 41.08%, seguido por accidentes de tránsito (24.03%); el 14.72% refiere haber tenido prácticas sexuales de riesgo; el 12.40% afirma rechazo familiar y el 11.62% refiere conducta agresiva.

Razones del consumo de bebidas alcohólicas

Referente a las razones del consumo de bebidas alcohólicas, los sujetos estudiados respondieron placer, en su mayoría, representando el 81.39 %; el resto de razones se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 2
Razones del consumo de bebidas alcohólicas

Razones de consumo de alcohol	Frecuencia	%
Placer	105	81.39
Estrés laboral, estudiantil o laboral	49	37.98
Precio competitivo de las bebidas alcohólicas	8	6.20
Fácil acceso a expendios de bebidas alcohólicas en los alrededores de la universidad	44	34.10
Otras	86	29.45

Fuente: Elaboración propia, en base de datos de la encuesta.

Discusión

Respecto de los resultados obtenidos en la caracterización sociodemográfica, los datos de la variable edad son similares a los de otros estudios en Latinoamérica, puesto que la mayoría de los participantes se encuentran comprendidos entre la última etapa de la adolescencia y el inicio de la edad adulta; en relación

a la variable sexo, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2014 Guatemala contaba con un índice de masculinidad de 96.9 hombres por cada 100 mujeres, los datos obtenidos en esta investigación difieren un poco con este resultado, pues en se evidencio un marcado predominio masculino.

Dentro de los factores de riesgo más prevalentes se encuentra la influencia del círculo social y el alcoholismo familiar en el consumo de bebidas alcohólicas; estos resultados concuerdan con datos de una investigación realizada entre estudiantes de dos universidades privadas y católicas de la ciudad de Medellín (Colombia). Siendo estos dos los círculos sociales más próximos a los sujetos estudiados, se ve reflejada su influencia en la toma de decisiones para el consumo de bebidas alcohólicas (Arias, 2012).

En el estudio se identificó que el 44.17% de la población consume bebidas alcohólicas, y según la clasificación de consumo de bebidas alcohólicas (Pilatti y otros, 2010) el 55.83 son abstemios totales, es decir que no consumen bebidas alcohólicas. Del porcentaje de estudiantes que consumen alcohol, el 59.68% son abstemios actuales experimentados, seguidos por 34.88% de bebedores regulares, y el 5.42% son bebedores frecuentes. Según la OMS, más del 40% de las poblaciones estudiadas consumen alcohol, dato que coincide con los resultados obtenidos en esta investigación (Pino, 2016).

En relación con las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas que refieren los sujetos estudiados, en orden de mayor a menor frecuencia, se encuentra la pérdida de la conciencia, seguida por accidentes de tránsito, prácticas sexuales de riesgo, rechazo familiar y conducta agresiva.

Lo datos anteriores concuerdan con los reportados por la OMS en el informe de situación regional sobre el alcohol y la salud de las Américas, en donde las morbimortalidades más asociadas al consumo de bebidas alcohólicas fueron las contusiones y los accidentes automovilísticos.

Las prácticas sexuales de riesgo incrementan la probabilidad de contagio de infecciones de transmisión sexual, además de trastornos psiquiátricos secundarios al abuso del alcohol como la ansiedad y agresividad (OPS, 2015)

La principal razón por la cual los universitarios participantes en este estudio consumen bebidas alcohólicas es el placer y estrés, lo cual guarda relación con los datos obtenidos en un estudio realizado en una universidad privada de la ciudad de México en 2016, el cual concluyó que los estudiantes buscan cualquier pretexto emocional para justificar dicha ingesta. (Pino, 2016).

Conclusión

La frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes es de 44.17%, de los cuales el grupo predominante son los abstemios actuales experimentados con 59.68%, quienes consumen de una a dos bebidas alcohólicas a la semana. Se determinó que el principal factor de riesgo para el consumo es el alcoholismo en el círculo social, siendo la principal consecuencia la pérdida de la conciencia en los consumidores.

Referencias bibliográficas

- Anthony, J. C. (2010) *Consumo nocivo de alcohol; datos epidemiologicos mundiales.* Obtenido de www.cisa.org.br/UserFiles/File/alcoolesuasconsequencias-es-cap1.pdf

- Arias Zapata, F. (2012) Consumo de alcohol y factores de riesgo en estudiantes de dos universidades colombianas. Obtenido de http://www.redalyc.org/pdf/4077/407736375008.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2008) *Guía Internacional para Vigilar el Consumo de Alcohol y sus Consecuencias Sanitarias.* Recuperado el 25 julio de 2018, de http://www.administracion.usmp.edu.pe/institutoconsumo/wp-content/uploads/2013/08/Consecuencias-del-Consumo-de-Alcohol.pdf

- Organización Panamericana de la Salud (2015*). Informe sobre la situación regional sobre el alcohol y la salud en las Américas.* Obtenido de https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/alcohol-Informe-salud-americas-2015.pdf

- Pilatti, A., Castillo, D., Martínez, M. V., Acuña, I., Godoy, J. C., & Brussino, S. (2010) "Identificación de patrones de consumo de alcohol en adolescentes mediante análisis de clases latentes". En *Quaderns de Psicología.* Accesible en http://fisac.org.mx/Identificacion%20de%20Patrones.pdf

- Pino, A. A. (2016) *Alcoholismo en jóvenes universitarios de diferentes carreras.* Obtenido de http://www.psicologiacientifica.com/alcoholismo-jovenes-universitarios/

- Rosales Mejicanos, O. I. (2009) *Factores sociales que propician el consumo de alcohol y tabaco en estudiantes universitarios.* Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. Obtenido de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_1618.pdf

Legado

El legado ético, político y académico de **Edelberto Torres Rivas**

El último día de 2018, el maestro Edelberto Torres Rivas dejó de existir terrenalmente. Nacido en Guatemala el 22 de noviembre de 1930, tuvo una trayectoria política y académica que hunde sus más profundas raíces en su propia familia (su padre, Edelberto Torres Espinoza, fue una destacada figura antisomocista en Nicaragua y el principal biógrafo de Rubén Darío), desde la cual se proyecta en ámbitos tan diversos como la dirigencia de la Alianza de la Juventud Democrática (en la década de los 50) hasta su incursión pionera dentro de la Sociología latinoamericana de los años 60 y 70 del siglo pasado.

Es imposible reseñar en estas breves líneas la huella profunda que Torres Rivas dejó en el mundo académico latinoamericano, centroamericano y guatemalteco. Baste decir que fue secretario general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y que en Guatemala, una vez retornado de sus numerosos exilios, fue el animador principal de los informes nacionales de desarrollo humano, desde el cobijo institucional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el cual laboró hasta su último día de vida.

Por lo que toca a su producción intelectual tampoco es posible aquí hacer una relación exhaustiva, pero es imprescindible mencionar su texto clásico, *Interpretación del desarrollo social centroamericano (1969),* con el cual daría inicio a un estudio sistemático de muchas décadas sobre Centroamérica, con títulos, entre muchos, como

La crisis política en Centroamérica (1981*), La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia* (2007) *y Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica* (2011).

Desde su tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, titulada Las clases sociales en Guatemala (1964), uno de sus temas de investigación fue la estructura social guatemalteca. En testimonio de nuestro reconocimiento a Edelberto Torres Rivas y su legado, reproducimos a continuación uno de sus muchos artículos sobre esta temática, publicado originalmente en julio de 2004.

Legado

Guatemala: un edificio de cinco niveles[1] (Introducción a un análisis de estratificación social)

Edelberto Torres-Rivas
Pensador guatemalteco – PNUD

Introducción

La sociedad guatemalteca se parece a un edificio extraño de lejos, desagradable de cerca y que produce la impresión que está a punto de implosión;[2] es una mezcla de estilos arquitectónicos incompatibles e incongruentes: repugnante en su estructura profunda de donde se elevan con dificultad muros grises, sucios.

Luego, en la base, breves espacios de ventanas deformes, con las maderas y los vidrios rotos, como si fueran ojos enfermos, orificios apiñados, dando la sensación de un pesado conjunto de estrechos departamentos con jirones de ropa secándose en el exterior. Hasta aquí, sin duda, es una edificación a la que nunca se le ha dado mantenimiento. Más arriba, muy arriba, el edificio va ganando en limpieza y proporcionalidad, dando una sensación de bienestar cuando culmina finalmente en lo alto con un moderno estilo señorial, ligero y elegante. El contraste de su sección superior es visible por la limpieza, el orden y la dignidad de sus espacios de luz, flores y sol. Y porque se encuentra, lejano y ajeno de la base.

¿Tiene cinco o tres pisos? Parece un edificio de tres niveles hacia arriba y dos ocultos hacia abajo. En el interior de esta desfigurada

1. Una versión digital de este texto puede encontrarse en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/torresri/torresri.pdf y en http://www.crearmundos.net/reflexionados/edelbertotorres.pdf. También es posible encontrarlo como parte del libro homónimo publicado en Guatemala por la editorial Catafixia.
2. Se refiere a la destrucción que ocurre en un cuerpo, desde adentro y cuando la presión o la fuerza externa es superior a la que existe en el interior.

construcción, contradictoria conviven con disgusto casi general más de 11.4 millones de ciudadanos guatemaltecos y guatemaltecas.

En la dinámica de toda sociedad contemporánea ocurren procesos de diferenciación socioeconómica y cultural en su interior, el más importante de los cuales se relaciona con el desigual acceso a la riqueza que esa sociedad produce y a los servicios que ofrece. Unos reciben y consumen menos que otros y exhiben entre sí sustanciales diferencias de cultura, en el disfrute de la vida, en el poder político y en las influencias públicas de que disponen. Se dice que ocupan diferentes posiciones en la estructura social, manteniendo entre si considerable distancia. Hay también en esta sociedad otros importantes mecanismos divisorios.

En Guatemala hay notables contrastes entre el mundo rural y urbano, especialmente si la comparación con aquel se hace a partir de la zona metropolitana de la ciudad capital. También hay fuertes discrepancias de género, visibles en la condición subalterna de la mujer, aún atrapada en la cultura machista, patriarcal y violenta. La hendidura étnico-cultural es más visible y decisiva en el funcionamiento del conjunto social porque las relaciones interétnicas se alimentan del veneno del racismo y la discriminación, de desconfianzas y rencores históricos. Pero la mayor fuente de diferencias se aprecia cuando se le examina como una sociedad estratificada no sólo por el ingreso material sino por la magnitud de las enormes desigualdades que se han producido en su interior. La estratificación guatemalteca es la expresión polarizada de sus múltiples desigualdades, una de cuyas manifestaciones, la más utilizada por su valor descriptivo apunta a la dinámica de las inclusiones/exclusiones que mueve las relaciones sociales de la población. A continuación se propone una descripción libre, pero en parte apoyada en información estadística oficial y manejada responsablemente. Una manera metafórica de aproximarse a la realidad de una sociedad muy heterogénea se hace 'mirando' cómo viven en el interior de ese edificio de cinco pisos la población nacional.[3] Ella

3. Es esta una propuesta provisional de un índice para realizar ejercicios de estratificación social a partir de datos estadísticos de la ENCOVI; este texto fue presentado en una reunión internacional del PNUD, pero la institución no tiene ninguna responsabilidad en este ejercicio, que es estrictamente personal.

está dividida en cinco estratos sociales, de calidades y tamaños significativamente distintos.

El sótano 2

En el sótano dos del edificio, estrecho, sin luz y sin agua potable sobreviven en un pequeño espacio un poco más de 2 millones de personas, que corresponden a unas 329 mil familias hacinadas en un promedio de 3.5 personas por habitación, con 4.3 hijos promedio.[4] Corresponden a lo que llamamos el "estrato bajo extremo" de la sociedad guatemalteca y que lo forman el 18.8 por ciento de la población total. De ella, el 71 por ciento corresponden a población maya, de las distintas etnias indígenas y un 29 por ciento de 'ladinos'[5] o mestizos, también en condiciones próximas a la de mendicidad o pobreza absoluta. La población de este estrato, sumergido en el fondo de la clasificación social es muy joven, un 54 por ciento son menores de quince años. *La pobreza tiene un rostro infantil.*

El sótano tiene un aspecto de cárcel, antihigiénico, prácticamente sin acceso a servicios básicos de saneamiento, agua potable y electricidad y también con un escaso acceso en equipamiento doméstico. Es un mundo de oscurantismo e ignorancia, el 43 por ciento son analfabetos y el promedio-años de escolaridad es de 0.8.

El ingreso mensual per cápita (promedio) de estos indigentes fue aproximadamente de 121.19 quetzales (año 2000), es decir, la estremecedora cifra de 4.03 quetzales diarios (49 centavos de dólar) que no alcanza para sino para comprar una docena de tortillas. Del Sótano 2 salen muchos a buscar 'desechos' en los basureros, cuando son urbanos o recoger el herbaje en el campo. En su mayoría, el 75 por ciento son campesinos, por cuenta propia el 36 por ciento y sin remuneración alguna, el 21 por ciento. Son pues campesinos sin tierra, de subsistencia. En otra

4. Es importante tomar nota que se trata de promedios estadísticos, haciendo referencia por lo tanto a una dispersión mayor y menor y que tiene efectos descriptivos importantes, cuando por ejemplo, se refiere a ingresos o gastos.
5. Las categorías indígenas y ladinos, como expresión dicotómica de la sociedad nacional son equívocas y no corresponden a la actual realidad; se utilizan en este ensayo con evidente disgusto por la imposibilidad de entrar a proponer una explicación que no corresponde en este trabajo y porque el sentido común aún maneja estas categorías.

óptica clasificatoria el 78 por ciento del extremo bajo extremo se encuentran en el sector informal. Padecen hambre crónica y altísimos niveles de desnutrición. El mundo del sótano es violento, de una solidaridad frágil, que afecta brutalmente la vida de todos pero especialmente a las mujeres y a los niños, prisioneros de relaciones rudas e inestables. El 36% de los hogares tienen jefatura femenina y presentan el mayor promedio de hijos por familia de todo el país.

Esta población es fuertemente despolitizada en el sentido de desinterés por los asuntos públicos. Probablemente es muy baja la proporción de los que votan, no están organizados por lazos de interés común. Son los radicalmente excluidos de la vida social por su condición cultural de impotencia (*powerless*) para reaccionar positivamente con proyectos propios. Están atrapados y no pueden ver la salida. ¡El Sótano no tiene puertas ni otras salidas; para estos indigentes es virtualmente imposible escapar!

El sótano 1

Este piso inferior también es parcialmente parte del Sótano 2, con el que tiene pocas discrepancias; se eleva y se diferencia solamente por un pequeño espacio físico y una breve distancia social. Este nivel, que reúne a la mayoría de la población nacional, forma lo que llamamos el estrato "bajo" de la sociedad. Habitan en el Sótano Uno, 5.6 millones de ciudadanos (49.4% del total), es decir la mitad de guatemaltecos y guatemaltecas todos en situación de pobreza. El ingreso mensual per cápita (promedio) es de 256.15 quetzales, es decir, 8.53 diarios (un poco más de un dólar diario). En la medición internacional de la pobreza este estrato está por debajo del estándar o nivel mínimo que establece un ingreso de 2 dólares diarios por persona. Los habitantes de ambos Sótanos suman y forman esa desconcertante mayoría de pobres, un 68.2 por ciento del total nacional. Guatemala es un país de pobres, pero más agudas son las desigualdades múltiples que siempre acompañan la carencia de ingresos. *Es entonces, además, una sociedad injusta.*

Viven en este fondo social un millón de hogares, con un promedio por familia de 3.5 hijos y con un 47 por ciento que son menores de quince años. De nuevo, la pobreza tiene una cara juvenil. Este estrato bajo está formado por una ligera mayoría 'ladina' de 2.9 millones de personas (51.1%) en relación con

2.7 millones de indígenas. Este, es un universo mestizo, de un fuerte sincretismo cultural que podría representar en su conjunto una referencia fundamental de cómo es la sociedad guatemalteca. La distancia entre los que habitan el sótano y los que están en este piso es corta y el piso frágil, que facilita un tránsito intenso entre uno y otro nivel, una perversa movilidad social que es más bien un movimiento circular sin ascenso alguno. Y por ello, sin esperanzas.

Se parecen mucho a los habitantes el nivel más bajo. El 20 por ciento son analfabetas y tienen 2.5 años promedio de escolaridad. El 73 por ciento son trabajadores del sector de la economía informal, o sea disfrazan así el desempleo abierto con diversas modalidades de subempleo; el 48 por ciento están en el campo. De hecho su trabajo es irregular e incompleto, sin ninguna calificación. Un buen número de mujeres van al servicio doméstico.

Es probable que también del estrato bajo, igualmente violento y con débiles mecanismos de internalización de los valores de la convivencia social, salgan las 'maras' y se recluten aquí una regular cantidad de malhechores, carne de presidio y cementerio. No hay datos certeros pero de la información periodística puede inferirse que aquí y en el piso anteriormente descrito aparecería lo que se llama el "lumpen" proletariado y cuyo rasgo mayor es su desclasificación social, su marginalidad que los hace víctimas de las drogas, del aguardiente degradado y como se dijo antes, de conductas antisociales.

No están organizados en función de algún eje de interés colectivo, son desconocedores de la política nacional; y seguramente sólo un número menor de gente del "estrato bajo" participa en las elecciones, por el agobio material de su difícil sobrevivencia. No leen la prensa y no tendrán nunca la oportunidad de leer un libro, viven un clima de oscurantismo, aunque algunos de entre ellos son adictos fervorosos de la radio que constituye su mejor medio de información. En este nivel hay muy pocas puertas de salida y las relaciones sociales son igualmente rudas y desesperanzadoras.

El primer piso

Los habitantes del Primer piso constituyen el "estrato medio bajo" de la sociedad guatemalteca, y lo forman 2.5 millones de personas que equivalen al 22.5 por ciento del total nacional. Las diferencias

promedio de los miembros de este ambiguo estrato socioeconómico con los sectores bajos de la sociedad (que se han descrito anteriormente) no son pocas pero reveladoras por un lado de la homogeneidad, por el lado de la pobreza, de la inmensa población guatemalteca y, por el otro, de su indudable heterogeneidad. En este piso vive menos de un cuarto de la población del que ya sólo 528.329 son indígenas, es decir el 20.5 por ciento. Ya aquí sólo el 36 por ciento son menores de quince años y tienen un 2.8 hijos promedio por familia.

Este es todavía una parte fachosa del edificio, mal mantenido, con aspectos aún sombríos, pocas ventanas pero con algunas puertas, donde sus habitantes tienen un ingreso mensual (promedio) por persona de 634.38 quetzales, es decir, 21.14 quetzales diarios (US 2.64). Es esta una cifra que les permite un consumo algo superior al precio de la canasta mínima per cápita que se calcula en 350.00 quetzales,[6] pero aún insuficiente para atender las necesidades elementales del bienestar personal. Del "estrato medio bajo" salen un 32 por ciento de empleados del comercio y servicios (llamados trabajadores de 'cuello blanco') y un 20 por ciento de trabajadores de fábricas o empresas, un 58 por ciento son 'dueños' de las microempresas del sector informal de la economía;[7] y también la baja burocracia estatal. En una perspectiva ocupacional, del total de empleados públicos, un 35 por ciento pertenecen a este estrato y un 35 por ciento laboran en la enseñanza.

La escolaridad de esta clase media baja es de un promedio de 6.2 años y el 98 por ciento son alfabetos. Este sector social experimenta de manera muy sensible y con efectos malignos, más que los otros estratos, los efectos de las crisis económicas, del estancamiento y de manera especial, de la inflación, por la fragilidad de su status social, que cuidan y del cual dependen emocionalmente. Aquí se encuentra el típico mestizo, ese que reniega de sus evidentes raíces indígenas y se comporta reconociendo negativamente a los más pobres y a los claramente indígenas (conducta común en otros estratos). Son en su mayoría urbanos, compran la prensa popular (Al Día y Nuestro Diario),

6. Cálculos con base en ENCOVI 2000.

7. Adviértase que unas cifras se refieren a Ramo de Actividad y otras a Posición Ocupacional, por lo que no tienen que sumar l00%.

se movilizan en autobús y un pequeño sector tiene automóviles, viejos casi siempre, que cuidan con fervor filial. Compran en tiendas y supermercados de barrio, toman 'venado' o 'indita, y se surten de ropa comprada en PACA. Un buen porcentaje vota y tienen alguna experiencia organizacional o de participación, sindical, barrial o de otro tipo y una mayor aproximación a la vida pública, a la política. Forman un porcentaje alto de los fanáticos y del público que llena los estadios de fútbol y son los que asisten con la familia a los espectáculos gratuitos.

El segundo piso

En este segundo nivel del edificio ya se descubre un horizonte mejor. Hay algo para otear y ya a estas alturas, bien pintado, ventanas con cortinas, portones de automóvil, algunas con jardines, salas y alfombras y pinturas casi nunca originales; también una pretenciosa exhibición de un interior casi siempre con dudosos arreglos de mal gusto. Muchos viven en condominios que imitan el *apartheid* de la clase alta. Aquí habita el "estrato medio" de esta sociedad, cuyos rasgos típicos coinciden con la heterogeneidad de las clases medias del subdesarrollo. Es decir, la esperada dispersión de sectores socialmente intermedios que se mueven entre el temor de 'caer' en la pobrería y las esperanzas de 'subir' donde vive la gente decente. En este piso hay varios subniveles. La forman 894.613 personas (un 7.8% del total nacional), de los cuales ya sólo el 6.8 por ciento son indígenas y 9.5 por ciento rurales, constituyendo grupos de 'ladinos' heterogéneos por la pigmentación de su piel, con identificaciones dolorosas por su condición de mestizos de diverso color. Son en su inmensa mayoría los 'ladinos' guatemaltecos de esa falsa dicotomía, que también reniegan de sus orígenes indígenas, más o menos visibles.

El estrato medio lo forman 220.364 hogares, en su mayoría la familia nuclear con 2.1 hijos promedio y ya sólo un 29 por ciento de la población menor de los quince años. Recordando de nuevo el valor variable del promedio, estos sectores tienen un ingreso mensual personal de 1.558.81 quetzales, equivalente a 51.96 quetzales diarios (US 6.50), es decir con una capacidad para 'consumir' el equivalente a tres canastas básicas. Este ingreso les permite disfrutar (como promedio) de razonables condiciones de bienestar, un equipamiento domestico a la altura de sus ideales

de consumo, lo que se traduce en una disponibilidad de los electrodomésticos básicos, celulares, TV y DVD, computadoras, automóviles no siempre de segunda mano. El servicio doméstico aparece ya en buen número.

Los estratos medios presentan una variabilidad muy grande de formas de ingreso (salarios, beneficios, ganancias, intereses, etc.) pues incluyen la llamada 'pequeña burguesía' (propietarios medianos de las más variadas actividades comerciales, servicios, manufacturas rurales y urbanas), profesionales liberales de diversa calificación, asalariados del sector público o privado, o independientes, así como empleados calificados con alta remuneración. Por categoría ocupacional el 46 por ciento son empleados de la empresa privada y un 18 por cuenta propia. Según el sector de actividad, del empleo en el sector financiero 42 por ciento salen de los estratos medios, el 36 por ciento en la enseñanza y en el sector público el 28 por ciento.

Son todos alfabetos, con once años promedio de escolaridad lo que revela un sector alto con educación superior completa. Forman parte del gran público de los cines, los restaurantes y los espectáculos pagados. Leen y en el nivel superior hablan otro idioma. Sin duda pertenecen a ese ciudadano que tiene 2 probabilidades entre 10.000 de tener educación en arte, a los 2 de cada 1.000 que tienen la posibilidad de leer un artículo en los diarios y a los 3 de cada 50.000 personas que pueden asistir a un concierto a lo largo del año.[8] Los hogares de este sector intermedio envían a sus hijos a la universidad, y no a las privadas precisamente; los sectores bajos del estrato medio exhiben un nivel de bienestar hacia fuera que en numerosos casos los endeudan crónicamente o que financian con tarjetas o al crédito. Muchos de este nivel, visten 'ropa semi nueva' que aseguran comprar en Miami.

Pero sin duda forman lo que se llama 'la opinión pública' nacional, participan desigualmente en la vida de los partidos políticos y en otras actividades deportivas, sociales y culturales y de este Piso salen quienes dirigen en buena medida el Estado, el ejército, la iglesia, las universidades y otras instituciones públicas y privadas. Los "estratos medios" utilizan la computadora, empiezan a entrar a Internet, a experimentar la ingesta

8. PNUD, Guatemala, *La fuerza incluyente del desarrollo humano*, Informe de DH 2000, Guatemala, 2000, p. 5.

de vinos y licores extranjeros, por lo general sin gusto para discriminar. Hacen turismo interno y cuando pueden, cumplen con el ritual de llevar a los nenes a Orlando. En este nivel hay numerosas puertas pero recuérdese que en este edificio no hay ascensores. La movilidad social, cuando ocurre, no es estructural sino estrictamente individual. Y puede suceder que sea descendente.

El *Penthouse*

El tercer nivel es el *Penthouse* del edificio, donde este adopta la forma elegante de la construcción moderna, llena de luz y sol, grandes espacios, vidrio y caoba pulida, silencio e higiene, agua abundante hasta para la grama verde con árboles y flores, extensas paredes casi siempre en una modalidad defensiva de un *apartheid* social. Habitan aquí el 1.5% de la población nacional, urbana, equivalente a 166.717 personas, de las que sólo una minoría de 4,459 personas son indígenas (2.7%). Del total, un 25 por ciento son menores de quince años y aumenta el número de adultos mayores. Los hogares de este llamado "estrato alto" de la sociedad tienen un promedio de 2.4 hijos; la composición de la clase alta en Guatemala no es muy heterogénea y hay una minoría que concentra en grado extremo una altísima calidad de bienestar (que aquí no es posible describir). En estrato alto tiene como promedio un ingreso mensual por cabeza de 4.658.67 quetzales, equivalente a 155.28 quetzales diarios (19.48 dólares), lo que se traduce en una desigualdad equivalente a 384 veces más de lo que reciben quienes viven en el Sótano.

En general la élite que habita el *Penthouse* tiene espacios a su disposición en la forma de varias salas y dormitorios con *pantry* y *'walking closset'*, sitios privados de diversión, jardines, '*garages*'. Disponen de abundante servicio doméstico, choferes y guarda espaldas. Son todos alfabetos y muchos bilingües; la escolaridad es de 14.3 años promedio. Disfrutan del total ideal en lo que se refiere a la disponibilidad de electrodomésticos, TVs, computadoras, automóviles de lujo y para otros usos y en numerosos casos, helicópteros, avionetas y lanchas de motor.

El estrato alto está formado por propietarios y gerentes (socios o no) de los más importantes activos productivos tanto en el país como en el exterior y sus principales fuentes de ingreso son los beneficios (ganancias)

del capital invertido productivamente, intereses, bonos y otras derivaciones del capital financiero. El 19 por ciento está en el comercio, el 18 por ciento en finanzas y 18 en servicios. Es una élite criolla y/o blanca europea y sólo excepcionalmente es mestiza; practican la endogamia y el racismo y formas abiertas de discriminación en sus relaciones sociales. Viven de cara al exterior, con el corazón y la bolsa principalmente en los Estados Unidos. Tienen un alto grado de organización gremial, activa vida social y cultural pero menos participación directa en las lides políticas, la que practican en defensa de sus intereses por interpósita mano. En el interior del *Penthouse* hay una importante interacción personal y grupal, competencia, odios y amores en clave de negocios, matrimonios y otras aventuras propias de la 'clase' dominante. Viven aquí, segregados positivamente, los que se reconocen como 'los dueños del país'.

Colofón

Lo anterior es una descripción que ata de manera personal, información estadística cierta con opiniones y juicios discutibles sin duda, pero con cierto contenido histórico de verdad. Lo importante, por la discusión habida en el Seminario donde se presentó, son tres conclusiones que reflejan realidades ya conocidas, ciertamente, pero presentadas por vez primera con respaldo estadístico. La primera, son las distancias sociales, económicas y culturales de una sociedad reconocidamente desigual, especialmente para los sectores indígenas. La segunda es la magnitud de la pobreza, que más que simbólicamente representan los habitantes de los dos sótanos y un buen sector del primer piso. Y la tercera, es la distancia que con relación a estos tiene la elite que vive en el Penthouse. Una sociedad menos desigual no tiene la forma de una pirámide sino de una cebolla: fuerte y numerosa clase media, una base menos extensa y una cúpula como un vértice mayor. Nótese que es un edificio sin ascensores. Una sociedad sin movilidad social ascendente, es una comunidad donde sus habitantes no tienen esperanzas de futuro. Ni para ellos ni para sus hijos.

Entorno

AMLO y Trump: ejes de una relación asimétrica[1]

Arantxa Tirado y Aníbal García Fernández

México y EE. UU. mantienen una estrecha y tormentosa relación. Mientras México tiene comprometido más del 80% de su economía con EE. UU., el país del Norte obtiene grandes ventajas de ese intercambio a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahora Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o USMCA. Además de los conflictos históricos, en los últimos años se han producido desencuentros entre las distintas administraciones mexicanas y estadounidenses por puntos clave de la agenda bilateral.

El principal tema de disputa es el migratorio. La diferencia de criterios no ha sido obstáculo, sin embargo, para que ambos países colaboren estrechamente en ciertos ámbitos. México es el país con el que EE. UU. tiene un mayor número de acuerdos económicos y de seguridad. El resultado es una dependencia asimétrica de México hacia EE. UU. que se profundizó durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La asunción de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente de México abre un horizonte nuevo en las relaciones bilaterales, deterioradas con la llegada de Donald Trump a la presidencia de EE. UU., quien colocó en el centro de su campaña electoral la ampliación del muro en la frontera con México, y la deportación de mexicanos indocumentados. Esto llevó a tensar las relaciones al punto que Peña Nieto

1. Publicado originalmente el 14 de enero de 2018 por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). Accesible en https://www.celag.org/amlo-trump-ejes-relacion-asimetrica/

no visitó a Trump en EE. UU. ni lo recibió en México, algo inaudito en las relaciones bilaterales.[2]

AMLO envió una carta pública al presidente Trump diez días después de ganar las elecciones, expresando su voluntad de cooperación en varias áreas clave: comercio, migración, desarrollo y seguridad.[3] Desde los círculos de poder estadounidense se recibió tanto con expectativa como con preocupación, siendo AMLO un presidente que, desde sus primeras semanas, está demostrando voluntad política para gobernar de manera distinta a sus predecesores.[4]

Desde julio de 2018, el responsable de las relaciones diplomáticas con México es John S. Creamer,[5] pues la exembajadora Roberta Jacobson renunció en mayo de 2017 por diferencias con el Gobierno de Trump.[6] Con la presidencia de AMLO, Martha Bárcena será la embajadora de México en EE. UU.[7] En sus manos estarán varios temas clave en la relación bilateral y que inclinarán la balanza hacia el entendimiento o la confrontación:

Migración

Como se ha mencionado, éste ha sido tradicionalmente uno de los temas más conflictivos de la agenda bilateral. Hay casi 12 millones de mexicanos registrados viviendo en el exterior, el 97.21% de los cuales reside en EE. UU.[8] A ellos hay que sumar los estadounidenses de origen mexicano y a los mexicanos que trabajan en EE. UU. sin papeles, que en 2016 se calculaban en 5.4 millones.[9] Tomando como referencia esos migrantes registrados, se calcula que un 25% de los inmigrantes en EE. UU. son mexicanos.[10] Estas cifras explican la importancia del tema para ambos países.

2. https://www.nytimes.com/es/2018/12/01/jorge-castaneda-amlo/
3. https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/Traducc-io%CC%81n-de-cortesi%CC%81a.pdf
4. https://www.celag.org/primeros-pasos-amlo-economia-mexicana/
5. https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/dcm-es/
6. https://www.nytimes.com/es/2018/10/22/roberta-jacobson-trump-diplomacia/
7. https://www.proceso.com.mx/564221/gobierno-de-trump-otorga-beneplacito-a-martha-barcena-como-embajadora-de-mexico-en-eu
8. http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica_poblacion_pruebas.html
9. http://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/11/28/5-facts-about-illegal-immigration-in-the-u-s/
10. https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states

Además, México es lugar de paso obligado por el que miles de centroamericanos cruzan para llegar a EE. UU. Un trayecto que se convierte en una pesadilla para la mayoría de ellos, pues desde la implementación de la Iniciativa Mérida y la creación de la Frontera del siglo XXI, aumentaron las detenciones de migrantes centroamericanos,[11] al punto que hoy México deporta más centroamericanos que EE. UU. Las últimas caravanas de migrantes centroamericanos, a su paso por México, han visibilizado la ausencia de políticas sociales y económicas en Honduras, El Salvador y Guatemala que ofrezcan a sus ciudadanos condiciones de vida digna.[12]

El Estado mexicano, por su parte, se vio rebasado mostrando la falta de políticas de protección a migrantes. A la presencia de mafias burocráticas se suma la existencia de grupos del narcotráfico que han entrado al negocio del tráfico de personas, modificando las rutas de migración, secuestrando, explotando, violando, asesinando o desapareciendo a migrantes.

Ante este panorama, la propuesta del gobierno de Trump ha sido la ampliación del muro fronterizo –decisión que carece de apoyo en el Congreso–, la separación de familias y la implementación de centros de detención de migrantes. La propuesta de AMLO es, en cambio, un Plan de Desarrollo que involucre a los países centroamericanos, un enfoque que busca atajar las causas de la migración, ofreciendo incluso oportunidades laborales a los centroamericanos en México.

Energía

Ligado a la firma del nuevo tratado de libre comercio, se añadió el capítulo energético en el USMCA. Este es uno de los temas más complicados actualmente para las relaciones bilaterales y que más inquietud despierta en los análisis del establishment estadounidense. La declaración del gobierno de AMLO de respetar la reforma energética "calmó" a las principales empresas petroleras extranjeras en el país, así como al gobierno estadounidense, que tiene intereses históricos en el sector. Un punto de encuentro entre ambos países es el objetivo de aumentar la producción de hidrocarburos en México, aspecto en

11. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/crece-numero-de-migrantes-detenidos-en-mexico
12. https://www.celag.org/desafio-eeuu-caravana-migrante-mexico/

el cual EE. UU. ha insistido desde hace, por lo menos, una década.[13]

Sin embargo, puede haber tensiones en torno a las siguientes cuestiones: la creación de tres nuevas refinerías y la reactivación de las ya existentes. En los últimos dos sexenios, el incremento de la gasolina obedece a intereses empresariales y los precios se fijan con los del mercado internacional. En el último informe que entregó el *Congressional Research* Service sobre México, se cuestiona la pertinencia del nuevo director de PEMEX y se apunta a que deberá ponerse atención a las decisiones de la paraestatal, pero también hacer lobby para influir en decisiones que afecten la seguridad energética de EE. UU. Esta decisión de enfocarse en la producción propia (recordemos que México, a pesar de exportar petróleo a EE. UU., no producía la suficiente gasolina y la compraba al país vecino) y de atajar a las mafias existentes en el sector de los hidrocarburos, que operaban robando gasolina de ductos y revendiéndola a gasolineras, práctica conocida como "huachicoleo",[14] tiene por objetivo recuperar la soberanía energética perdida por los gobiernos anteriores.

Algunos think tanks del establishment estadounidense ven como principales problemas en esta área (i) la falta de independencia de los órganos reguladores, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, (ii) la presencia de funcionarios en desacuerdo con la reforma energética en los principales puestos, como PEMEX, CFE o la Secretaría de Energía, y (iii) las decisiones en torno a PEMEX y la reactivación de la empresa.

Las principales calificadoras y expertos en energía apuntan que probablemente PEMEX no cuente con los recursos necesarios y la reactivación sea vía deuda, que ya es bastante abultada.[15] En el último informe realizado por el Wilson Center sobre un balance de la reforma energética de 2013 a 2018, se desliza la incertidumbre que causa el nuevo gobierno de AMLO respecto a la política energética.[16] Pero lo que genera

13. https://www.celag.org/eeuu-posible-soberania-energetica-mexico/
14. http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/y-a-todo-esto-de-donde-viene-la-palabra-huachicoleo
15. https://www.wilsoncenter.org/article/us-spotlight-fixed-squarely-amlo-he-takes-reins-mexico
16. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/la_nueva_reforma_energetica_de_mexico.pdf

mayor suspicacia en EE. UU. es que el nuevo gobierno mexicano ha llegado con la intención de poner límites a una política entreguista de los recursos nacionales que tenía en PEMEX su caso más emblemático.

USMCA
(acuerdo comercial)

Todavía está pendiente la ratificación del nuevo acuerdo en los respectivos congresos de los tres Estados miembro. El principal escenario es la ratificación del nuevo acuerdo por el Senado mexicano, con el costo político que eso implica para MORENA al interior del país. Pero al exterior deja al nuevo gobierno como "pragmático", obteniendo más aprobación del sector financiero internacional y nacional, parte del cual expresa su preocupación por un posible cambio de rumbo de la política mexicana en este tema.[17] Con un Congreso estadounidense dividido, estará por verse si el USMCA se modifica por la nueva correlación de fuerzas.

Seguridad y narcotráfico

El Plan para la Pacificación del país que ha lanzado el gobierno de AMLO ha recibido críticas provenientes de sectores de izquierda y de organizaciones defensoras de derechos humanos. Pero la seguridad es el principal problema en la relación México-EE. UU. De las evaluaciones que EE. UU. hace de la seguridad pública en México depende la aprobación de presupuesto para la lucha contra el narcotráfico, para la Iniciativa Mérida o para otros programas de "fortalecimiento de la democracia".

Si bien Trump y AMLO han expresado continuar la cooperación en este rubro, el gobierno mexicano busca nuevas vías para atajar este problema basándose en tres ejes: (i) un plan de desarrollo nacional que combine políticas públicas de salud y legalización de la marihuana, (ii) políticas de crecimiento económico a mediano plazo, y (iii) un Plan de Desarrollo e Infraestructura con Centroamérica.
Este último aspecto coincide con los planes generales de EE. UU. Sin embargo, la principal diferencia radica en que el nuevo

17. https://www.wilsoncenter.org/article/us-spotlight-fixed-squarely-amlo-he-takes-reins-mexico

gobierno propuso la desmilitarización de las políticas de seguridad y control migratorio, optando por un plan combinado de desarrollo endógeno y la creación de infraestructura en la región centroamericana. El desafío ahora es que los países del Triángulo Norte de Centroamérica busquen articular con el proyecto mexicano en sus respectivas naciones.

Relación triangular con América Latina y el Caribe

La reciente negativa de México a suscribir la declaración en contra del gobierno de Venezuela en la última reunión del Grupo de Lima muestra que el gobierno de AMLO está dispuesto a efectuar cambios en la política exterior llevada a cabo por sus antecesores. El retomar una política exterior apegada a los principios establecidos en la Constitución mexicana, defensora de la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia, supone un choque con los intereses estadounidenses en la región.

Cómo resolverá México esta situación, está por verse. En décadas anteriores los gobiernos del PRI pudieron conciliar la autodenominada "política exterior del nacionalismo revolucionario", de principios, que tenía posturas rupturistas y de vanguardia en sus relaciones diplomáticas, con una colaboración estrecha con EE. UU. En este momento, las miradas y las esperanzas de buena parte de la izquierda latinoamericano-caribeña están puestas en el gobierno de México y en los pasos que pueda ir dando en la esfera internacional.

Reflexiones finales

La relación México-EE. UU. hasta ahora es cordial y de diálogo, sin embargo, algunos análisis ya auguran un estallido futuro entre las dos administraciones. Ambos presidentes se caracterizan por tener un carácter fuerte y determinado, en el caso de Trump con posicionamientos públicos vehementes y provocadores. No obstante, los dos están constreñidos por las posibilidades estructurales de la correlación de fuerzas al interior de sus países.

En este sentido, pareciera que AMLO tendría un panorama más favorable para obtener respaldo legislativo a sus iniciativas, al disponer su partido de mayoría en el Congreso y en el Senado. El Gobierno de Trump, en cambio, es altamente cuestionado a nivel interno y por la comunidad internacional, incluso está al borde del *impeachment*. Su gabinete se caracteriza por la inestabilidad, con un cambio constante de altos funcionarios que declaran sus diferencias con el presidente, y la animadversión de gran parte del *deep state.*

Estas debilidades por la parte estadounidense pueden convertirse en una oportunidad para que el gobierno de México tome conciencia de que puede negociar desde una posición más soberana que mitigue, en la medida de lo que permitan las posibilidades reales, la relación asimétrica entre ambos países.

Horizontes

Movimientos sociales, territorio y conflicto ambiental. Un estudio de movimientos rurales en conflicto con la gran minería.
https://www.researchgate.net/publication/292145785_Movimientos_sociales_territorio_y_conflicto_ambiental_Un_estudio_de_movimientos_rurales_en_conflicto_con_la_gran_mineria

Movimientos sociales rurales y problemática medioambiental: la disputa por la territorialidad
http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/187/205

Migración, crimen organizado y política en las dos fronteras de México.
https://www.redalyc.org/pdf/654/65452531004.pdf

Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE.UU.
http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v57n3/0185-013X-fi-57-03-0576.pdf

Inundaciones urbanas y cambio climático. Recomendaciones para la gestión
http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=507

Vulnerabilidad y adaptación regional ante el cambio climático y sus impactos ambiental, social y económicos.
https://tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/sernapam.tabasco.gob.mx/files/dpcc_vulnerabilidad_adaptacion_regional_ante_el%20cc_y_impactos.pdf

La ética, esencia de la comunicación científica y médica.
https://www.researchgate.net/publication/283733245_La_etica_esencia_de_la_comunicacion_cientifica_y_medica

Construyendo una noción de comunicación de la ciencia.
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791078.pdf

Consumo de alcohol en universitarios: relación funcional con los factores sociodemográficos, las expectativas y la ansiedad social
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-91552005000100006&script=sci_abstract&tlng=pt

Expectativas, consumo de alcohol y problemas asociados en estudiantes universitarios de la ciudad de México
https://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0036-36342001000200002&script=sci_arttext&tlng=es

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

https://goo.gl/vyCsBF

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de enero de 2019

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac